

L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A



MORELIA, MICH. MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019.



EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN SE DIJO EN CONTRA DE DESAPARECER A LOS ÓRGANOS LOCALES.

JAIIME LARJUNAS, LA VOZ DE MICHOACÁN

INICIATIVA RESPONDE A AMLO

'IEM no va a desaparecer'

'DESATINADO', PEDIR LA ELIMINACIÓN DE ÓRGANOS LOCALES: RAMÓN HERNÁNDEZ

JAVIER FAVELA, La Voz de Michoacán

Ramón Hernández Reyes, árbitro de los comicios michoacanos, calificó como un desatino la propuesta legislativa de desaparecer a los órganos electorales de los estados de la República.

"No es una cuestión de chambismo", atajó el titular del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), quien externó desconcertado que algunos legisladores aún cuestionen la existencia de las instituciones democráticas creadas hace 30 años para que los ciudadanos ejerzan derechos político-electorales.

"Si piensan en ahorrar dinero, se van a llevar una sorpresa", anticipó Hernández, quien vaticinó que el 70 por ciento del personal lo vamos a ver en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde a la fecha laboran 12 mil trabajadores a nivel nacional.

Al lamentar las declaraciones "muy desafortunadas" de algunos legisladores, el presidente del IEM celebró que haya divergencia de

opiniones dentro del propio partido en el poder, en Morena.

Anticipó que los órganos electorales de los estados van a cerrar filas, "sin caer en el golpeo o en el enfrentamiento".

El árbitro hizo contrapropuestas en la antecámara de la ya próxima reforma electoral: voto electrónico para abaratar costos en la impresión o, en su caso, hacer biodegradable el material electoral.

"Un problema muy grande ahorita es cómo homogeneizar calendarios electorales. Ya hicieron coincidentes las elecciones federales y locales en un mismo día, pero no hemos llegado a la concurrencia con fechas y actividades similares", subrayó. Asimismo, propuso incorporar la violación de los derechos político-electorales de las mujeres como causal de nulidad de elecciones.

Apuntó que el proceso electoral en Michoacán duraba 7 meses. "Ahorita ya pasó un año. No es lo mismo que los órganos desconcentrados estén funcio-

nando solo 5 meses", contrastó.

Hernández reivindicó las realidades electorales de cada estado. Enfatizó que Michoacán es vanguardia en temas indígenas y fue la primera entidad en legislar sobre voto en el extranjero, mientras que Coahuila, Ja-

"Definitivamente es un tema intransitable pedir la desaparición de los Ople's"

Ramón Hernández
PRESIDENTE DEL IEM

cada vez más próxima reforma electoral: voto electrónico para abaratar costos en la impresión o, en su caso, hacer biodegradable el material electoral.

lisco y el Estado de México impulsaron el voto electrónico.

Sujetos obligados
Ayer el Instituto Michoacano de Transparencia les leyó la cartilla a los partidos, a través de sus representantes acreditados ante el IEM. Serían motivos de sanción los siguientes: falta de respuesta a una solicitud, actuar con negligencia,

dolo o mala fe ante las obligaciones de transparencia, incumplir el plazo legal de 20 días hábiles para dar contestación, declarar la inexistencia de información (solo lo puede hacer el comité) o denegar intencionadamente información no clasificada. No acatar resoluciones los haría acreedores a multas que podrían llegar a 1,500 "unidades de medida y actualización".

Aspirantes a la ASM reprueban examen

Fátima Díaz Hernández, la campeona de Acción Nacional para encabezar la Auditoría Superior de Michoacán, obtuvo un 5 de calificación en el examen de conocimientos que instituciones de educación superior de la entidad realizaron para este fin. La excontralora Silvia Estrada Esquivel, carta fuerte del PRD, obtuvo 5.5 de puntuación. El exauditor superior de Michoacán, José Manuel Vázquez Ávila, sacó un 3 de calificación en el examen. Lo aventajó Omero Valdovinos, presidente del TEEM, con un 4 en la prueba escrita, según las respuestas dadas por los sustentantes.

Tampoco pasaron el examen Diego Romero Chávez Hernández (4), Albertina Cruz Lucatero (3.5), Israel Guzmán Negrete (4.5), Janderi Paulín Perrusquía (4) y Melesio Gordillo Blanco (4.5). El sustentante Héctor Acosta Rosales obtuvo 10, inexplicable para los demás.

Los exámenes llegaron en paquetes cerrados al salón de recepciones del Congreso. Se abrieron enfrente de los aspirantes y de los diputados integrantes de la Comisión Inspectora.

Ramiro Nepita Chávez no acudió a presentar el examen elaborado en 5 versiones. Los sustentantes tomaron las autorías de la Universidad Latina, la UMSNH y el Colegio de Contadores Públicos. Las versiones del consejo ciudadano del Sistema anticorrupción en la entidad y del Tecnológico de Morelia fueron descartadas.

El proceso

Marco Polo Aguirre, diputado local del PRI y presidente de la Comisión Inspectora, calculó que el 15 de julio ya habrá auditor superior de Michoacán, a partir del

procedimiento legislativo de selección que habrá.

El próximo jefe del equipo de auditores adscritos al Congreso del Estado deberá conseguir una mayoría calificada de 27 votos como mínimo.

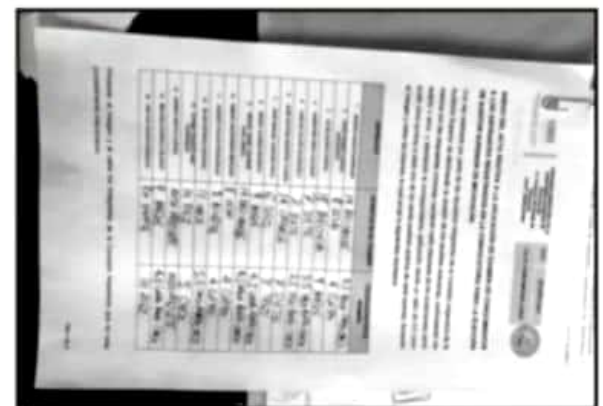
Al presentar el tema finalista, los diputados dictaminarán el perfil de cada aspirante, incluyendo resultados del examen de conocimientos, la exposición en las comparecencias públicas (a desarrollarse los días 4 y 5 de julio) y la valoración curricular.

Cabe referir que el día de ayer la comisión jurisdiccional concedió derecho de audiencia al exauditor superior de Michoacán, José Luis López Salgado, en el marco del juicio político seguido en su contra por desvíos.

"Yo estoy en mi derecho de defenderme, hoy lo único que alabo y valoro es la decisión de la Comisión Jurisdiccional de citarme", manifestó el acusado por el Centro Michoacano de Evaluación (Cemide). "Los 450 millones de pesos que dicen que andan perdidos no lo están", sostuvo el exauditor superior del estado. "Valoro y aprecio que la Comisión me haya dado la oportunidad de exponer, cosa que no se hizo desde el inicio", recriminó.

En el proceso de juicio político que se sigue contra López Salgado, la Comisión Jurisdiccional no permitirá presiones ni políticas ni personales, aseguraron las diputadas Adriana Hernández y Miriam Tinoco Soto, presidenta e integrante de la misma respectivamente.

Ambas legisladoras prometieron privilegiar la transparencia en el proceso para evitar con ello cualquier tipo de presión. Cuentan con 30 días para analizar información y desahogar pruebas.



LA MAYORÍA DE PERFILES, INCLUYENDO VARIAS DE LAS CARTAS FUERTES Y EXFUNCIONARIOS PÚBLICOS, REPRUBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

Demanda Antonio Soto apoyos para Pueblos Mágicos

Este miércoles se someterá a consideración del Pleno de la LXXIV Legislatura un exhorto a los Secretarías de Turismo y SHCP

MORELIA, MICH

Con la finalidad de que se reactive el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentables y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) y se asignen recursos para dicho programa, este miércoles será sometido a consideración del Pleno de la LXXIV Legislatura Local, el exhorto a los titulares de la Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Ejecutivo Federal, el cual fue promovido por el diputado Antonio Soto Sánchez.

Como se recordará en sesión, el pasado 9 de mayo, se dio lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que el primero de ellos reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y al segundo para que asigne recursos a dicho programa para apoyar a las localidades que están dentro del mismo, la cual fue turnada a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En ese contexto, Antonio Soto subrayó que quitar la partida destinada a las localidades catalogadas como Pueblos Mágicos, repercute de manera negativa en la actividad turística en el país y a estados como



Michoacán con gran vocación turística, ya que las localidades que tienen la distinción de Pueblos Mágicos no cuentan con recuerdos para continuar con obras y acciones.

Por ello, el también presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso de Michoacán propuso exhortar a los Titulares de la Secretaría de Turismo y de Hacienda del Gobierno Federal, para que reactiven el Programa Pueblos Mágicos y le destinen de los recursos necesarios para apoyar a las localidades que tienen esta denominación, con el fin de que se siga fortaleciendo la actividad turística del país y en la entidad.

En ese sentido, la Comisión de Turismo ya dictaminó dicho Punto de Acuerdo y este miércoles se pondrá a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

El legislador recordó que hace 18 años surgió el programa Pueblos Mágicos, como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares, que se encuentran a lo lar-

go y ancho del territorio nacional. Los objetivos del programa entre otros, era el resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora que atienda la demanda de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremo en escenarios naturales o la simple cotidianidad de la vida rural.

A la fecha existen 121 Pueblos Mágicos en el país, a los que se les había apoyado con recursos para realizar diversas obras de infraestructura. Entre ellos, ocho de Michoacán, que son: Angangueo, Cuitzeo, Jiquilpan, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzintzuntzan.

Tan solo a los Pueblos Mágicos de Michoacán se les otorgaron recursos para la realización de diferentes obras como son: restauración de edificios emblemáticos, pintura de fachadas de las casas, remozamiento de calles y banquetas, mejoramiento de la imagen de plazas públicas y rescate de áreas verdes entre otros, sin embargo, ahora están en incertidumbre ante la falta de recursos federales.

Para destacar la importancia que tienen los Pueblos Mágicos en el desarrollo turístico y económico de

la entidad, Antonio Soto señaló que de los 9 millones 78 mil turistas y paseantes que visitaron Michoacán en el 2018, un millón 665 mil 800 estuvieron en las localidades distinguidas con esa denominación, que representa el 18.3 por ciento, y se tuvo una derrama económica de un mil 878 millones de pesos que es el 17 por ciento del total.

Sin embargo, "al desaparecer la Secretaría de Turismo Federal este programa, es difícil que las autoridades de los municipios a los que pertenecen, puedan invertir los recursos necesarios para mantener su atractivo turístico, ya que se requieren de obras y acciones, lo que va incidir negativamente en el progreso de estas localidades".

Por lo anterior, Antonio Soto hizo un llamado a que se reactive el programa Pueblos Mágicos, con el fin de apoyar a las localidades que tienen la distinción de Pueblo Mágico, para que conserven su atractivo turístico, a efecto de que mantengan e incrementen el flujo de turistas que las visitan, beneficiando el desarrollo local y del estado.

El legislador integrante del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado confió en que al interior del Congreso del Estado este miércoles existan coincidencias para abonar al fortalecimiento del turismo y se avale por unanimidad dicha propuesta, que solo tiene como finalidad atender una demanda de los ciudadanos y autoridades locales, para brindar certeza a este sector que es clave para el crecimiento y desarrollo de Michoacán.

Presentan examen de conocimientos los aspirantes a la Auditoría Superior de Michoacán

Morelia; Michoacán, 25 de junio de 2019.- Quince de los 16 aspirantes a la Auditoría Superior de Michoacán, pre-

sentaron su examen de conocimientos mismo que será calificado mediante un mecanismo electrónico en donde los legis-

ladores no tendrán injerencia y se notificará inmediatamente a los participantes.

Los aspirantes quienes cu-

brieron los requisitos establecidos en la convocatoria comparecerán ante la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán del Congreso de Michoacán los días 4 y 5 de julio del presente año.

Para dar mayor transparencia y certeza al proceso de selección de quién será el titular de la Auditoría Superior de Michoacán, los 15 aspirantes pudieron elegir entre las tres opciones del examen preparado presentados por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, el Institu-

to Tecnológica de Morelia y la Universidad Latina de América.

La tarde de este día se presentaron ante la Comisión Inspectora los aspirantes Moisés Pardo Rodríguez, Diego Romero Chávez Hernández, Elías Acosta García, Albertina Cruz Lucatero, Carlos Villar Valenzuela, José Antonio Becerril Flores, José Manuel Vázquez Avila, Israel Mauricio Guzmán Negrete, Miguel Ángel Aguirre Abellameda, Ornero Valdovinos Mercado, Jandery Paulín Perrusquia, Silvia Estada Esquivel, Fátima Celeste Díaz Fernández, Melesio Gordillo Blanco y



Con apego a la legalidad, Comisión Jurisdiccional analiza denuncia de juicio político contra ex Auditor

Morelia, Michoacán, 25 de junio del 2019.- Las diputadas integrantes de la Comisión Jurisdiccional de la 74 Legislatura, celebraron una reunión de trabajo con el ex titular de la Auditoría Superior de Michoacán, José Luis López Salgado, a fin de escuchar sus argumentos para el desahogo de pruebas correspondientes que permitan determinar si se concreta o no, el juicio político que enfrenta por supuestas irregularidades durante su gestión.

Al respecto, la presidenta de la Comisión, Adriana Hernández Iñiguez, aseguró que habrán de conducirse con absoluto apego a la legalidad, escuchando tanto a la parte denunciante como al denunciado, con la finalidad de analizar todas y cada una de las pruebas para poder emitir una

determinación apegada a la veracidad.

La diputada Miriam Tinoco Soto, insistió en que las integrantes de esta Comisión no aceptarán ningún tipo de presión, ni política ni de índole personal, para la emisión de un dictamen tergiversado o a modo, sino que trabajarán con absoluta transparencia y atendiendo a la legitimidad que merece dicho procedimiento.

En su turno, la diputada Mayela Salas Sáenz, refrendó su compromiso de conducir el trámite de esta denuncia con claridad y permitiendo a ambas partes rendir sus declaraciones, incluso, realizando el número de reuniones que sean necesarias para esclarecer dudas y estar en condiciones de tomar la decisión más apegada a la justicia.

Cabe señalar que durante

su exposición, José Luis López Salgado destacó, entre diversos aspectos, que las conductas señaladas en su contra, no están contempladas en ninguna de las hipótesis normativas dispuestas en el artículo 30 de la Ley de responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos de Michoacán, aunado ello a que en el proceso de ratificación, no existe constancia de que los denunciantes hayan identificado o confirmado que se encontraban con capacidad para el ejercicio de su derecho.

Con estas acciones, la 74 Legislatura a través de la Comisión Jurisdiccional, reitera su interés de trabajar con transparencia y legalidad, velando el cumplimiento de las leyes de nuestro estado y anteponiendo el bienestar de los ciudadanos.

A primera lectura, reforma propuesta por Lucila Martínez

Morelia, Michoacán, a 25 de junio del 2019.- Para dar certeza jurídica a los municipios, se someterá a consideración del Pleno de la LXXIV Legislatura local a primera lectura el dictamen por el que se reforma la Constitución Política del Estado, propuesta que fue presentada por la diputada Lucila Martínez Manríquez, a través de la cual otorga facultad al Congreso del Estado para resolver los conflictos sobre límites territoriales entre municipios, con lo que se abonaría al desarrollo y crecimiento de la entidad.

Dicha reforma fue dictaminada por los diputados de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales en la LXXIV Legislatura local, en el que se señala que de acuerdo a la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la Constitución Federal, se desprende que es facultad del Congreso del Estado de Michoacán resolver cuestiones jurisdiccionales entre los municipios.

En ese sentido, se someterá a consideración del Pleno a primera lectura la iniciativa de reforma que adiciona la fracción X-B bis al artículo 44 de la

Constitución Política del Estado; esta reforma establece que es responsabilidad del Congreso del Estado el emitir las normas que establezcan los procedimientos para resolver los conflictos que se presenten entre los municipios y el Gobierno del Estado.

La reforma propuesta por Lucila Martínez se establecen las facultades del Congreso del Estado, la cual no estaba reconocida, y con la misma, se brindará certeza jurídica, más aún cuando en Michoacán han existido varios conflictos suscitados entre municipios michoacanos, como es el caso de Coahuayana, Aguililla, Tancitaro, así como los municipios de Jiquilpan y Sahuayo, los cuales actualmente se encuentran en disputa por la construcción de un retorno para el ingreso a la entrada de acceso a la Universidad de la Ciénega del Estado, obra que resulta una necesidad de la comunidad universitaria, situación que dio lugar al resurgimiento de este antiguo problema.

No obstante, con esta reforma se incluye en la Constitución la facultad expresa de este Congreso de resolver dichos conflictos, ya que dentro de las responsabilidades que tiene el Poder Legislativo

para legislar, se entienden tácitamente concedidas al Poder Judicial respectivo para juzgar de la aplicación de las leyes expedidas, y que en la medida de la competencia constitucional de un determinado tribunal, se mide, en principio, por la competencia legislativa de su correspondiente al Congreso.

En los últimos años en Michoacán han surgido conflictos entre municipios respecto de sus límites territoriales, geográficos y políticos, en los cuales el gobierno del Estado y el Congreso Local han intervenido para resolver dichas situaciones, no obstante, ante la poca claridad de la normativa estatal respecto del tema, no existían instrumentos jurídicos precisos para coadyuvar en la solución y con esta reforma impulsada por Lucila Martínez se da la facultad al Poder Legislativo para intervenir.

La legisladora celebró este avance y refirió que en Michoacán se requiere fortalecer el municipalismo, para garantizar la armonía y el desarrollo del estado, por lo que resulta apremiante que Michoacán cuente con los mecanismos e instrumentos jurídicos para resolver desde el Congreso del Estado los conflictos por límites territoriales.



Señal los días 4 y 5 de Julio cuando comparezcan ante la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán del Congreso, los aspirantes a ser el nuevo titular de la ASM que ayer presentaron examen de conocimientos.



Las diputadas Adriana Hernández, Miriam Tinoco y Mayela Salas, escucharon los argumentos del denunciado para el desahogo de pruebas.



En marcha propuesta de la diputada Lucila Martínez Manríquez, para que el Congreso resuelva conflictos sobre límites territoriales.

denuncia de juicio político en contra del síndico Miguel Ángel Peraldi Sotelo, utilizaron documentos falsos, y que al descubrir el que no tenían ningún sustento legal, la alcaldesa se molestó y por eso ordenó su destitución ilegal el pasado 5 de junio.

Esto es parte de lo que el ex funcionario municipal señala en su escrito presentado ayer ante el Congreso del estado:

"En la investigación documental (para la denuncia contra el síndico), se ocultó la siguiente información a la investigación de la Contraloría, que hoy permite advertir que no opera Usurpación de Atribuciones, ni invasión de competencias a ninguna área del Ayuntamiento que le tildan a la Sindicatura; y por ende la ocultaron a este Congreso por órdenes de la Presidenta y Regidores Morenistas, sin esa documentación la Denuncia contiene información sesgada y a modo pretensión ilegal de la "Comisión"; la documentación permitirá operar al principio jurídico de la sucumbencia de la acción Intentada de Denuncia Política; los documentos son:

Acuerdo que autoriza realizar a la Sindicatura Inspección a los establecimientos comerciales de la Municipalidad. (Obra en la Presidencia y en la Sindicatura).

Por tanto no existe la invasión señalada a la esfera de la Jefatura de Reglamentos Municipales dado este Acuerdo previo que oculta la "Comisión" y la Presidencia.

Oficio en que la Sindicatura, Representante Legal del Ayuntamiento pide a Presidencia y ella autorizada, el manejo de las Claves SUA e IDSE, y generar clave NPIE, del IMSS. (Obra en la Presidencia; Oficialía Mayor; y la Sindicatura).

Por tanto, en cuanto al supuesto apoderamiento del manejo del SUA (Sistema Único de Autodeterminación) del Instituto Mexicano del Segu-

ro Social, y clave IDSE, o IMSS Desde Su Empresa, para realizar pagos el Ayuntamiento de cuotas de trabajadores al IMSS, fue consentido por la Presidenta y lo sabía la "Comisión"; por consecuencia natural era cambiar por Sindicatura la contraseña de Número Patronal de Identificación Electrónica, o NPIE; con la que se informa al IMSS, altas y bajas de trabajadores. Además cuando en mi entonces función de Contralor me pide la Presidenta el Dictamen de manejo de esas Claves, nunca me informó de la existencia de su autorización a Sindicatura, pues de haberseme informado el Dictamen hubiera concluido que ante la autorización era correcto el manejo de las claves por Sindicatura.

Destaca que cuando entrega el IMSS, Subdelegación Lázaro Cárdenas, a la Oficialía Mayor el manejo de las claves, con cambio de NPIE; las recibe por órdenes de la Presidencia sin Acuerdo de Cabildo que autorizara a la Presidenta a otorgar Poder de Representación Legal del Ayuntamiento a la Oficialía Mayor ante el IMSS, para manejar las claves de ello que su manejo por la Oficialía Mayor resulte opuesto a derecho con conocimiento de causa.

Oficio en la Secretaría de Obras Públicas; en que Sindicatura solicita status de obras y no se le informa. (Obra en la Presidencia; Oficialía Mayor; y Sindicatura).

Como la obra sólo puede verificarse en lugar físico, es provocado por no otorgar la información a la Sindicatura, de este oficio y tampoco informar Obras Públicas Municipal a la Contraloría por ello se acudió al lugar físico a ver si existía la obra y sus avances.

Sobre Juicios Laborales el Jefe del Departamento Jurídico, refirió en oficios posteriores la presentación de la Denuncia Política que:

Los contratados con Poder otorgado por la Presidenta

Viene de la Pág. 1

para ese fin, no estaban realizando su trabajo, en concreto las propuestas de abogados hechas por la Regidora una de Zulma Nayeli Tovar Gil; y, el otro de Roxana Alonso Flores; informes que el citado Jefe del Jurídico envió a la Contraloría y obran en esa Contraloría, y en el Departamento Jurídico.

La información documental de los números 1 a 4, no fue proporcionada a la Contraloría para integrar el expediente de Denuncia Política, por ello después de presentada la Denuncia al Congreso, acompañados los Regidores Felimon Acosta Aguirre, Zulma Nayeli Tovar Gil y Minerva Vázquez Salas, del Jefe de Auditorías de la Contraloría y haber el suscrito entonces Contralor encontrado la existencia de los citados documentos, se genera inconformidad por este y otros actos de corrupción que la Contraloría encontró en ese Ayuntamiento sobre la Presidenta y regidores y ello culmina con los resultados de la Sesión de 5 de junio de 2019 en mi contra.

La integración documental que hizo la Contraloría así como las proposiciones a la Denuncia, fueron a solicitud de la "Comisión" quien lo solicita bajo argucia falsa de ser en defensa de los intereses del Municipio, así fue trabajo que institucionalmente realiza sin cobrar un centavo ajeno al sueldo, los trabajadores de Contraloría y sorprende que la Presidenta con presencia de los regidores nombrados incluyó el Regidor Morenista Margarito Ortiz Vargas, en la ciudad de Morelia, contratan un despacho para pagarle MEDIO MILLÓN DE PESOS bajo pretexto de haber realizado ese Despacho el trabajo que hizo la Contraloría y para según el Contrato darle seguimiento a la Denuncia; el pago del Exerjo Municipal; acto corrupto por fraude; puntualiza el ex funcionario municipal.

Puerto Lázaro Cárdenas invita a vivir la experiencia de APICINE

El Puerto Lázaro Cárdenas te invita a vivir la experiencia de las funciones de APICINE, que esta ocasión proyectará la película "Jurassic World". Las emociones vuelven el domingo 30 de junio a las 8:00 de la noche en el Teatro del Malecón de la Cultura y las Artes.

Jurassic World es una película de ciencia ficción, ambientada 22 años después de los acontecimientos de Parque Jurásico, teniendo lugar en la misma isla ficticia centroamericana de Isla Nublar, frente a la costa del Pacífico de Costa Rica, donde un nuevo parque temático poblado con dinosaurios clonados ha operado durante diez años. Sin embargo, el parque se sumerge en el caos cuando un dinosaurio genética-

mente modificado se escapa, causando destrucción alrededor de la Isla.

APICINE, se ha convertido en el espacio de entretenimiento por excelencia de la comunidad de Lázaro Cárdenas, con diversas funciones para toda la familia y de manera gratuita, promediando hasta ahora más de 300 personas por función desde su apertura en este año.

La programación es variada y con contenido apto para toda la familia, con el propósito de fortalecer el vínculo del puerto con la ciudad. Además de crear conciencia, potenciar la creatividad, los valores, con mensajes más humanos y diversos que no solo entretengan sino ayude a tener una sociedad más íntegra.

PRESENTAN EXAMEN

Viene de la Pág. 5

Héctor Acosta Rosales.

Los diputados Marco Polo Aguirre Chávez quien preside la Comisión y las diputadas Miriam Tinoco Soto, Cristina Portillo Ayala, así como los legisladores Javier Estrada Cárdenas y Baltazar Gaona, estuvieron presentes durante la realización del examen de conocimientos lo que permitirá conocer su formación profesional.

Posteriormente los aspirantes se presentarán los días 4 y 5 de julio para comparecer ante los integrantes de la Comisión Inspectora para ello

contarán con 20 minutos para una exposición de motivos y responderán las preguntas de los legisladores.

Finalmente se analizarán los perfiles y se presentará al Pleno legislativo la terna correspondiente para que de esta se designe a quien será el Auditor de Michoacán.

Cabe destacar que el proceso de selección fue abierto lo que refrenda el compromiso de realizar procesos transparentes que fortalezcan la institucionalización y los procesos de fiscalización y rendición de cuentas.

EL BUEN LUNES  **25%** de descuento  FARMACIAS SIMILARES

Organiza Congreso del Estado de Michoacán



7 PARLAMENTO JUVENIL
Michoacán 2019

Inscríbete al
7o Parlamento Juvenil
antes del **9 de julio**

ABUSO A MENORES

Legislador solicitará informe de denuncias

SEGUIMIENTO
LOS EXPEDIENTES EN curso en la CEDH son de afectaciones a estudiantes de secundaria.

CÉSAR ABREGO

La Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se tiene que aplicar para no solapar aculpables

Luego de darse a conocer por *El Sol de Morelia* las 121 denuncias presentadas ante la Fiscalía General de Michoacán por casos de abuso sexual en menores, cometidos en los últimos nueve años en escuelas de la entidad, el diputado local Octavio Ocampo Córdova aseguró que desde la Comisión de Educación, la cual integra, buscará dar seguimiento al tema y pedirá mayor información a más autoridades con la finalidad de que se haga justicia a aquellos menores agraviados.

Consideró que al existir la Ley General para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y antes de pensar en una reforma, ésta se tiene que hacer valer para garantizar el pleno respeto a las garantías de los menores, pues cualquier tipo de abuso o acto que atente contra su integridad y desarrollo es indignante para toda la sociedad.

Lamento las cifras que se han dado a conocer, yo creo que estamos en un momento difícil en el tema de seguridad, pero que esto lleva un descuido del propio gobierno, maestros y de todos. Hay que tomar cartas en el asunto, ya hay una ley, hay que hacerla valer para garantizar el respeto a las niñas y niños; más bien yo estaré trabajando para que en la siguiente reunión podamos solicitar las cifras exactas que hay sobre ese delito.

Consideró que al declararse obligatoria la educación inicial, tanto autoridades, docentes y los mismos padres de familia tendrán que estar más pendientes de sus hijos; sin embargo, se tiene que garantizar que la referida ley se aplique pues dijo sería gravísimo que directivos e incluso funcionarios públicos de la Secretaría de Educación tuvieran conocimiento de una situación así y solaparan a los responsables.

Yo sí pediré en la Comisión de Educación que se pida el tema con toda la certeza para conocer el número de casos, porque quienes los cometen en muchos casos, sin decirte cifras oficiales, son incluso maestros o familiares cercanos; habrá que conocer cuáles son los casos que ya están solicitados, pero de origen exhortar a las autoridades para que se haga justicia.

Por su parte y al cuestionar al presidente de la Comisión de Educación, Anto-



Si bien este año la Comisión no ha recibido ninguna denuncia, están documentadas en la Fiscalía General estatal múltiples demandas en los últimos años. ARCHIVO



OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE DE LA COMISION DE EDUCACION EN EL CONGRESO LOCAL

Lamento las cifras que se han dado a conocer, yo creo que estamos en un momento difícil en el tema de seguridad, pero esto lleva un descuido del propio gobierno, de maestros y de todos"

nio de Jesús Madriz Estrada, se limitó a secundar las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que así como en los casos de corrupción habrá cero tolerancia, también cero impunidad para una situación así.

"No conozco a cabalidad el tema, pero vamos a pedir informes de todo lo corres-

En los últimos nueve años la Fiscalía General de Michoacán recibió 121 denuncias por casos de abuso sexual en menores

Registra CEDH dos quejas por acoso sexual en escuelas

DESIREÉ HERNÁNDEZ

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) recibió un par de quejas por casos de presunto acoso sexual a menores en 2018, en lo que va de este año no se han abierto procedimientos al respecto.

Los expedientes, que continúan en curso, refieren que los casos señalados

afectan a estudiantes de nivel secundaria y ambas fueron en contra de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) como autoridad responsable.

Debido a que las investigaciones continúan abiertas y no se ha determinado responsabilidad por parte de las instancias correspondientes, la CEDH no ha emitido recomendación en ninguno de los casos.

pondiente a esta situación y definitivamente se tiene que hacer justicia y prevenir este tipo de actos (...) es un acto totalmente reprochable", señaló, en su intento por tapan su desconocimiento sobre qué normativa debería aplicarse en un caso de abuso sexual cometido en un centro educativo.

Finalmente y pese a que se buscó la postura de la diputada del Partido del Trabajo, Teresa Mora Covarrubias, quien además de ser integrante de la Comisión de Educación también tiene formación docente, su postura no fue otorgada a este medio de comunicación.

Presentan examen de conocimientos los aspirantes a la Auditoría Superior de Michoacán



MORELIA, MICH

Quince de los 16 aspirantes a la Auditoría Superior de Michoacán, presentaron su examen de conocimientos mismo que será calificado mediante un mecanismo electrónico en donde los legisladores no tendrán injerencia y se notificará inmediatamente a los participantes.

Los aspirantes quienes cubrieron los requisitos establecidos en la convocatoria comparecerán ante la Comisión

Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán del Congreso de Michoacán los días 4 y 5 de julio del presente año.

Para dar mayor transparencia y certeza al proceso de selección de quién será el titular de la Auditoría Superior de Michoacán, los 15 aspirantes pudieron elegir entre las tres opciones del examen preparado presentados por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, el Instituto Tecnológica de Morelia y la

Universidad Latina de América.

La tarde de este día se presentaron ante la Comisión Inspectora los aspirantes Moisés Pardo Rodríguez, Diego Romero Chávez Hernández, Elías Acosta García, Albertina Cruz Lucatero, Carlos Villar Valenzuela, José Antonio Becerril Flores, José Manuel Vázquez Ávila, Israel Mauricio Guzmán Negrete, Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Omero Valdovinos Mercado, Jandery Paulín Perrusquía, Silvia Estada Esquivel, Fátima Celeste Díaz Fernández, Melesio Gordillo

Blanco y Héctor Acosta Rosales. Los diputados Marco Polo Aguirre Chávez quien preside la Comisión y las diputadas Miriam Tinoco Soto, Cristina Portillo Ayala, así como los legisladores Javier Estrada Cárdenas y Baltazar Gaona, estuvieron presentes durante la realización del examen de conocimientos lo que permitirá conocer su formación profesional.

Posteriormente los aspirantes se presentarán los días 4 y 5 de julio para comparecer ante los integrantes de la Comisión Inspectora para ello contarán con 20 minutos para una exposición de motivos y responderán las preguntas de los legisladores.

Finalmente se analizarán los perfiles y se presentará al Pleno legislativo la terna correspondiente para que de esta se designe a quien será el Auditor de Michoacán.

Cabe destacar que el proceso de selección fue abierto lo que refrenda el compromiso de realizar procesos transparentes que fortalezcan la institución y los procesos de fiscalización y rendición de cuentas.

A primera lectura reforma propuesta por Lucila Martínez, para que Congreso resuelva conflictos sobre límites territoriales



MORELIA, MICH

Para dar certeza jurídica a los municipios, se someterá a consideración del Pleno de la LXXIV Legislatura Local a primera lectura el dictamen por el que se reforma la Constitución Política del Estado, propuesta que fue presentada por la diputada Lucila Martínez Manríquez, a través de la cual otorga facultad al Congreso del Estado para resolver

los conflictos sobre límites territoriales entre municipios, con lo que se abonaría al desarrollo y crecimiento de la entidad.

Dicha reforma fue dictaminada por los diputados de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales en la LXXIV Legislatura Local, en el que se señala que, de acuerdo a la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la Constitución Federal, se desprende que es facultad del Congreso del Estado de Michoacán resolver cuestiones jurisdiccionales entre los municipios.

En ese sentido, se someterá a consideración del Pleno a primera lectura la iniciativa de reforma que adiciona la fracción X-B bis al artículo 44 de la Constitución Política del Estado; esta reforma establece que es responsabilidad del Congreso del Estado el emitir las normas que establezcan los procedimientos para resolver los conflictos que

se presenten entre los municipios y el Gobierno del Estado.

La reforma propuesta por Lucila Martínez se establecen las facultades del Congreso del Estado, la cual no estaba reconocida, y con la misma, se brindará certeza jurídica, más aún cuando en Michoacán han existido varios conflictos suscitados entre municipios michoacanos, como es el caso de Coahuayana, Aguililla, Tancitaro, así como los municipios de Iquilpan y Sahuayo, los cuales actualmente se encuentran en disputa por la construcción de un retorno para el ingreso a la entrada de acceso a la Universidad de la Ciénega del Estado, obra que resulta una necesidad de la comunidad universitaria, situación que dio lugar al resurgimiento de este antiguo problema.

No obstante, con esta reforma se incluye en la Constitución la facultad expresa de este Congreso de resolver dichos conflictos, ya que dentro de las responsabilidades que tiene el

Poder Legislativo para legislar, se entienden tácitamente concedidas al Poder Judicial respectivo para juzgar de la aplicación de las leyes expedidas, y que en la medida de la competencia constitucional de un determinado tribunal, se mide, en principio, por la competencia legislativa de su correspondiente al Congreso.

En los últimos años en Michoacán han surgido conflictos entre municipios respecto de sus límites territoriales, geográficos y políticos, en los cuales el gobierno del Estado y el Congreso Local han intervenido para resolver dichas situaciones, no obstante, ante la poca claridad de la normativa estatal respecto del tema, no existían instrumentos jurídicos precisos para coadyuvar en la solución y con esta reforma impulsada por Lucila Martínez se da la facultad al Poder Legislativo para intervenir.

La legisladora celebró este avance y refirió que en Michoacán se requiere fortalecer el municipalismo, para garantizar la armonía y el desarrollo del estado, por lo que resulta premiante que Michoacán cuente con los mecanismos e instrumentos jurídicos para resolver desde el Congreso del Estado los conflictos por límites territoriales.

Con apego a la legalidad, Comisión Jurisdiccional analiza denuncia de juicio político contra ex Auditor

MORELIA, MICH

Las diputadas integrantes de la Comisión Jurisdiccional de la 74 Legislatura, celebraron una reunión de trabajo con el ex titular de la Auditoría Superior de Michoacán, José Luis López Salgado, a fin de escuchar sus argumentos para el desahogo de pruebas correspondientes que permitan determinar si se concreta o no, el juicio político que enfrenta por supuestas irregularidades durante su gestión.

Al respecto, la presidenta de la Comisión, Adriana Hernández Íñiguez, aseguró que habrá de conducirse con absoluto apego a la legalidad, escuchando tanto a la parte denunciante como al denunciado, con la finalidad de analizar todas y cada una de las pruebas para poder emitir una determinación apegada a la veracidad.

La diputada Miriam Tinoco Soto, insistió en que las integrantes de esta Comisión no aceptarán ningún tipo de presión, ni política ni de índole personal, para la emisión de un dictamen tergiversado o a modo, sino que trabajarán con absoluta transparencia y atendiendo a la legitimidad que merece dicho procedimiento.

En su turno, la diputada Mayela Salas Sáenz, refrendó su compromiso de conducir el trámite de esta denuncia con claridad y permitiendo a ambas partes rendir sus declaraciones, incluso, realizando el número de reuniones que sean necesarias para esclarecer dudas y estar en condiciones de tomar la decisión más apegada a la justicia.

Cabe señalar que durante su exposición, José Luis López Salgado destacó, entre diversos aspectos, que las conduc-



tas señaladas en su contra, no están contempladas en ninguna de las hipótesis normativas dispuestas en el artículo 30 de la Ley de responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos de Michoacán, aunado ello a que en el proceso de ratificación, no existe constancia de que los denunciados hayan identificado o confirmado que se en-

contraban con capacidad para el ejercicio de su derecho.

Con estas acciones, la 74 Legislatura a través de la Comisión Jurisdiccional, reitera su interés de trabajar con transparencia y legalidad, velando el cumplimiento de las leyes de nuestro estado y anteponiendo el bienestar de los ciudadanos.

Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de

en tu **WhatsApp**

→

Añade a tu agenda el número de **CDN DIARIO**

452 524 8050

→

Escribe un solo mensaje via WhatsApp con **ALTA + NOMBRE COMPLETO**

Por ejemplo: **ALTA JUAN PEREZ GARCIA**



Tony Martínez lleva a Queréndaro programa “Un huevo por un peso”

QUERÉNDARO, MICH.

Con el objetivo de beneficiar a la población del municipio de Queréndaro, el diputado Norberto Antonio Martínez realizó una gira de trabajo en dicha demarcación, en donde puso en marcha los distintos programas sociales, entre ellos “un huevo por un peso”.

Durante su visita en Queréndaro, reconoció que los ingresos de la población se destinan principalmente en la necesidad básica de comer, por ello, resaltó que se está llevando este programa de un huevo por un peso a todos los municipios que conforman el Distrito de Hidalgo, así como a varias comunidades del oriente michoacano, en donde la población le ha solicitado.

El legislador hizo referencia, que además de este programa también se está acercando a toda la población las acciones que impulsa como apoyo a la alimentación, mediante el cual se otorgan despensas y también se otorgan materiales para el mejoramiento de las viviendas.

Tras atender las demandas de la población de Queréndaro, Tony Martínez señaló que en nuestro país es necesario que se redefinan las políticas públicas en materia social, para que éstas efectivamente contribuyan a reducir la pobreza.

Reconoció que la pobreza y desigualdad impiden que millones de mexicanos puedan acceder a una vida digna, comprometiendo su desarrollo y futuro, por ello, impulsa diversos programas para contribuir desde su trinchera a que la población en condiciones de pobreza, tenga una mejor ca-



lidad de vida. En ese sentido, dijo que además de los apoyos que se otorgan en alimentación, vivienda y educación, también se les está ayudando a los ciudadanos del Distrito de Hidalgo en el impulso y gestión de proyectos productivos, para generar empleos en esta región.

Luego de que la población le manifestara su respaldo, enfatizó que como legislador local está trabajando en varias propuestas legislativas para dotar de las herramientas legales necesarias a los ciudadanos y contribuir a generar crecimiento económico, abatir la pobreza, el hambre y proveer de oportunidades a las



familias, a las comunidades y a las personas para que se desarrollen plenamente.

Finalmente, la población de Queréndaro a nombre de María del Refugio González agradeció “al amigo Tony por apoyarnos de manera continua, reconocemos su entrega y compromiso con la gente de nuestro municipio, sabe que aquí la gente le tiene ley, siempre tendrá nuestro respaldo, porque usted jamás se ha olvidado de nosotros”.





SIEMPRE FRESCA

ALIMENTATE SANAMENTE

VALIDO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019. LAS OFERTAS SON DE CARÁCTER ILUSTRATIVO. NO DISPONIBLE EN FORMATO ASÍNCRO. EL PRECIO DE \$179 ES VALORO SOLO PARA ESPECIALIDAD PIZZA CON CARNE Y QUESO CON LA PREZOR. RESERVARE. SUJETO A DISPONIBILIDAD. MIRA POR COMPTROS PRECONDICIONES Y DESCUENTOS. DISPONIBLE EN MAGAS PNA PIZA, TFO ANTITANA, 8897-4070-0362, CREDIT POP'S DRIVE Y DONA MEX. MEXICAN BELL'IT

 Paseo Uruapan
1195300

 **FOR THE LOVE OF PIZZA**



Lucila Martínez se suma al frente común contra violencia política

MORELIA, MICH

Con el objetivo de generar un espacio de reflexión, que permita construir las bases para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres en Michoacán, este día la diputada Lucila Martínez Manríquez asistió al conversatorio organizado por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) "Participación Política de las Mujeres en Michoacán" y se sumó a las acciones encaminadas a erradicar la violencia política.

Durante su intervención, la diputada integrante de la LXXIV Legislatura Local del Congreso del Estado de Michoacán y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, celebró las acciones afirmativas que se impulsan para garantizar los derechos de las mujeres.

Felicitó a las autoridades del Instituto Electoral de Michoacán, por realizar este conversatorio y reconoció la labor del presidente del IEM, Ramón Hernández Reyes, la Consejera Electoral del IEM, Irma Ramírez Cruz, así como de todas las representantes de los partidos

políticos que participaron este día en el evento en el que se acordó impulsar una agenda integral.

"Es importante que garanticemos la participación política de la mujer, que juntos cuidemos que sus derechos se respeten y que realicemos este tipo de acciones afirmativas, ya que tenemos un compromiso con todas ellas, para lograr una sociedad igualitaria, por ello tenemos que luchar para que se abran los espacios para todas e igualdad, en la vida política, social y económica de nuestro estado".

En este espacio de diálogo que contó con la presencia de las representantes de los diversos partidos políticos y que fue la primera de varias mesas de trabajo que organizará el IEM, Lucila Martínez coincidió en que es necesario cerrar filas para prevenir y erradicar la violencia política, por lo que manifestó todo su respaldo en las acciones que se impulsen.

La congresista estatal añadió que a través de un trabajo interinstitucional se deben trabajar para hacer reflexiones y compromisos con miras al siguiente proceso electoral, en el que se debe garantizar los

espacios para mujeres, pero también que los lugares que se asignen tengan la misma fuerza que los que se otorgan a un varón.

"Los espacios se deben otorgar en igualdad, porque no se puede mandar a competir a las mujeres solamente en los espacios complicados, desde la asignación en candidaturas, se deben aplicar criterios justos para todos".

Por lo anterior, consideró que este encuentro con mujeres y autoridades electorales es positivo, ya que se pueden consolidar acuerdos para que quienes participan defiendan desde todas las trincheras los derechos de las mujeres que participan en el ámbito político, público y que sufren violencia política.

"El reconocimiento a las mujeres se debe plasmar y no llegar solamente a los espacios para cubrir una cuota, o para decir que las mujeres ya cuentan con la participación política, sino verdaderamente debe plasmarse y demostrarse con trabajo en cualquier ámbito en que se desempeñen".

A su vez, la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

(SEIMUJER), Nuria Gabriela Hernández Abarca añadió que en la actualidad la realidad es lacerante, ya que hay mujeres que ocupan un cargo de elección popular y enfrenta violencia política, por ello, es que esa realidad obliga a que se lleven a cabo este tipo de encuentros para hacer reflexiones encaminadas a la protección de los derechos políticos electorales de las mujeres.

Asimismo, el presidente del IEM, Ramón Hernández manifestó el respaldo del órgano electoral a las mujeres y resaltó que este conversatorio tiene como finalidad analizar los retos para la construcción de una agenda para el proceso electoral 2019-2021, de acuerdo a la experiencia en la contienda pasada.

Asimismo, este espacio es para generar alianzas para construir una Red de Comunicación entre Mujeres que ejerzan cargos locales de elección popular para prevenir, atender y contrarrestar la violencia política de género.

De la misma forma, se analiza y se tomaron acuerdos sobre el modelo de atención para los casos de violencia política en razón de género y se establecieron mesas de trabajo permanente para seguir trazando esta agenda y que la misma garantice resultados efectivos a la población.

Llama diputada Sandra Luz a resolver situación financiera de Junta de Caminos

MORELIA, MICH

Un llamado firme y respetuoso emitió la diputada Sandra Luz Valencia para que se defina la situación jurídica de la Junta de Caminos, luego de que sus agremiados consiguieran la anuencia de un juez federal para afianzar la continuidad operativa de la paraestatal.

La legisladora solicitó una resolución inmediata al Gobierno de Michoacán, a fin de que se les ofrezcan alternativas claras a los cerca de 400 trabajadores que dependen directamente de la paraesta-

tal responsable de la red carretera de la entidad. "No es conveniente la extinción de la Junta de Caminos de Michoacán, tanto por la operatividad de esta histórica dependencia que data del año 1933, responsable de la red carretera del Estado (4500 km), como por las repercusiones económicas, no solo para los trabajadores y sus familias, al quedar estos desempleados, sino también para las familias que dependen de los más de mil empleos indirectos que se generan gracias a esa operatividad", remarcó la diputada presidenta de la Comisión de

Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda del Congreso local. Remarcó la necesidad de que, "... el Gobierno de Michoacán haga llegar las propuestas que se tienen para la liquidación, reubicación o alguna otra opción al respecto que favorezca a los trabajadores de la histórica dependencia, pues hasta ahora el Congreso no ha recibido respuesta alguna".

Al concluir sus argumentos, subrayó que como presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda coadyuvará en el desahogo de las demandas que acompañan a los trabajadores de la Junta de Caminos, en respuesta a la resolución federal que éstos consiguieron en días pasados.





Tony Martínez convoca a afiliarse al PRD en gira por el oriente michoacano



TLALPUJAHUA, MICH

Durante una gira de trabajo por el oriente de Michoacán, el diputado Norberto Antonio Martínez Soto convocó a la militancia y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a afiliarse al partido del Sol Azteca y a fortalecer las bases de este instituto político rumbo al 2021.

En Tlalpujahua, ante militantes y simpatizantes, resaltó que el PRD representa los ideales de la verdadera izquierda y enarbolan las causas más sentidas de la gente, por lo que es momento de impulsar a nuevos cuadros y de reencontrarse con los ciudadanos.

Tony Martínez enfatizó que el Partido de la Revolución Democrática ha sido pilar fundamental en la transformación democrática nacional, y, hoy más que

nunca, deben fortalecerse como partido para consolidarse como una alternativa política real y efectiva en México.

En este tenor, el legislador por el Distrito de Hidalgo dijo: "aquí en el oriente michoacano la militancia perredista está firme y consolidada en el proyecto que represente a la verdadera izquierda, celebro el gran interés de todas y todos para sumarse a este proyecto y afiliarse para trabajar juntos".

Convencido de que el PRD es el partido que representa la verdadera izquierda, el legislador se encuentra visitando los municipios de la región, con el objetivo de afiliar a simpatizantes de este partido y construir, juntos, acuerdos para consolidar a este instituto político. Hizo mención que una manera de honrar a

los militantes perredistas que perdieron la vida en la lucha que impulsó el PRD para abrir la puerta al respeto de las minorías, al reconocimiento de la diversidad, a la defensa de los derechos humanos, es luchando por esas causas y por todas las voces que en nuestro país requieren ser escuchadas.

"La defensa de los derechos de los grupos vulnerables nos mantienen firmes, ya que mientras exista pobreza, la cual afecta a casi la mitad de los mexicanos, debemos seguir peleando por todos ellos", enfatizó.

Señaló que, a lo largo de su historia, el PRD ha logrado varias conquistas, como el reconocimiento legal de los derechos de las mujeres, con normas y políticas públicas que atienden los problemas que han enfrentado históricamente las

mujeres en nuestro país.

"No obstante, hoy debemos enfocar esfuerzos para garantizar que sus derechos estén plenamente garantizados en todos los ámbitos", reconoció.

Tony Martínez resaltó la importancia del trabajo que todos los militantes y simpatizantes del PRD han emprendido a lo largo de estos años, para aportar y contribuir en la construcción de la nación a la que todos aspiramos.

En ese contexto, los convocó a mantenerse unidos en la defensa de los derechos y las libertades que tanto han costado al pueblo de México.

"Aquí en el Oriente hay hombres y mujeres comprometidos en la transformación de Michoacán y de México, celebro que estén aquí en este partido, sigamos trabajando y fortaleciendo nuestras estructuras, que daremos la batalla necesaria para ganar las elecciones en el 2021", finalizó.

MULTIMEDIA TELEVISIÓN
[CANAL 115]
MEGACABLE
CONECTANDO TU VIDA
MARTES • JUEVES • VIERNES
19:00 HORAS
NOTICIAS CON:
Abel Lopez
www.cdnoticias.com.mx

Demanda Antonio Soto apoyos para Pueblos Mágicos

*Este miércoles se someterá a consideración del Pleno de la LXXIV Legislatura un exhorto a los Secretarios de Turismo y SHCP

Morelia, Mich., a 25 de junio de 2019.- Con la finalidad de que se reactive el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentables y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) y se asignen recursos para dicho programa, este miércoles será sometido a consideración del Pleno de la LXXIV Legislatura Local, el exhorto a los titulares de la Secretaría de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Ejecutivo Federal, el cual fue promovido por el diputado Antonio Soto Sánchez.

Como se recordará en sesión, el pasado 9 de mayo, se dio lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que el primero de ellos reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y al segundo para que asigne recursos a dicho programa para apoyar a las localidades que están dentro del mismo, la cual fue turnada a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En ese contexto, Antonio Soto subrayó que quitar la partida destinada a las localidades catalogadas como Pueblos Mágicos, repercute de manera negativa en la actividad turística en el país y a estados como Michoacán con gran vocación turística, ya que las localidades que tienen la distinción de Pueblos Mágicos no cuentan con recursos para continuar con obras y acciones.

Por ello, el también presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso de Michoacán propuso exhortar a los Titulares de la Secretaría de Turismo y de Hacienda del Gobierno Federal, para que reactiven el Programa Pueblos Mágicos y le destinen de los recursos necesarios para apoyar a las localidades que tienen esta denominación, con el fin de que se siga fortaleciendo la actividad turística del país y en la entidad.

En ese sentido, la Comisión de Turismo ya dictaminó dicho Punto de Acuerdo y este miércoles se pondrá a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

El legislador recordó que hace

18 años surgió el programa Pueblos Mágicos, como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares, que se encuentran a lo largo y ancho del territorio nacional.

Los objetivos del programa entre otros, era el resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora que atienda la demanda de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremo en escenarios naturales o la simple cotidianidad de la vida rural.

A la fecha existen 121 Pueblos Mágicos en el país, a los que se les había apoyado con recursos para realizar diversas obras de infraestructura. Entre ellos, ocho de Michoacán, que son: Anganguero, Cuitzeo, Jiquilpan, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzintzuntzan.

Tan solo a los Pueblos Mágicos de Michoacán se les otorgaron recursos para la realización de diferentes obras como son: restauración de edificios emblemáticos, pintura de fachadas de las casas, remozamiento de calles y banquetas, mejoramiento de la imagen de plazas públicas y rescate de áreas verdes entre otros, sin embargo, ahora están en incertidumbre ante la falta de recursos federales.

Para destacar la importancia que tienen los Pueblos Mágicos en el desarrollo turístico y económico de la entidad, Antonio Soto señaló que de los 9 millones 78 mil turistas y paseantes que visitaron Michoacán en el 2018, un millón 665 mil 800 estuvieron en las localidades distinguidas con esa denominación.



nación, que representa el 18.3 por ciento, y se tuvo una derrama económica de un mil 878 millones de pesos que es el 17 por ciento del total.

Sin embargo, «al desaparecer la Secretaría de Turismo Federal este programa, es difícil que las autoridades de los municipios a los que pertenecen, puedan invertir los recursos necesarios para mantener su atractivo turístico, ya que se requieren de obras y acciones, lo que va incidir negativamente en el progreso de estas localidades».

Por lo anterior, Antonio Soto hizo un llamado a que se reactive el programa Pueblos Mágicos, con el fin de apoyar a las localidades que tienen la

distinción de Pueblo Mágico, para que conserven su atractivo turístico, a efecto de que mantengan e incrementen el flujo de turistas que las visitan, beneficiando el desarrollo local y del estado.

El legislador integrante del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado confió en que al interior del Congreso del Estado este miércoles existan coincidencias para abonar al fortalecimiento del turismo y se avale por unanimidad dicha propuesta, que solo tiene como finalidad atender una demanda de los ciudadanos y autoridades locales, para brindar certeza a este sector que es clave para el crecimiento y desarrollo de Michoacán.

A primera lectura reforma propuesta por Lucila Martínez, para que Congreso resuelva conflictos sobre límites territoriales

Morelia, Mich., a 25 de junio de 2019.- Para dar certeza jurídica a los municipios, se someterá a consideración del Pleno de la LXXIV Legislatura Local a primera lectura el dictamen por el que se reforma la Constitución Política del Estado, propuesta que fue presentada por la diputada Lucila Martínez Manríquez, a través de la cual otorga facultad al Congreso del Estado para resolver los conflictos sobre límites territoriales entre municipios, con lo que se abonaría al desarrollo y crecimiento de la entidad.

Dicha reforma fue dictaminada por los diputados de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales en la LXXIV Legislatura Local, en el que se señala que de acuerdo a la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la Constitución Federal, se desprende que es facultad del Congreso del Estado de Michoacán resolver cuestiones jurisdiccionales entre los municipios.

En ese sentido, se someterá a consideración del Pleno a primera lectura la iniciativa de reforma que adiciona la fracción X-B bis al artículo 44 de la Constitución Política del Estado; esta reforma establece que es responsabilidad del Congreso del Estado el emitir las normas que establezcan los procedimientos para resolver los conflictos que se presenten entre los municipios y el Gobierno del Estado.

La reforma propuesta por Lucila Martínez se establecen las facultades del Congreso del Estado, la cual no estaba reconocida, y con la misma, se brindará certeza jurídica, más aún cuando en Michoacán han existido varios conflictos suscitados entre municipios michoacanos, como es el caso de Coahuayana, Aguililla, Tancitaro, así como los municipios de Jiquilpan y Sahuayo, los cuales actualmente se encuentran en disputa por la construcción de un retorno para el ingreso a la entrada de acceso a la Universidad de la Ciénega del Estado, obra que resulta una

necesidad de la comunidad universitaria, situación que dio lugar al resurgimiento de este antiguo problema.

No obstante, con esta reforma se incluye en la Constitución la facultad expresa de este Congreso de resolver dichos conflictos, ya que dentro de las responsabilidades que tiene el Poder Legislativo para legislar, se entienden tácitamente concedidas al Poder Judicial respectivo para juzgar de la aplicación de las leyes expedidas, y que en la medida de la competencia constitucional de un determinado tribunal, se mide, en principio, por la competencia legislativa de su correspondiente al Congreso.

En los últimos años en Michoacán han surgido conflictos entre municipios respecto de sus límites territoriales, geográficos y políticos, en los cuales el gobierno del Estado y el Congreso Local han intervenido para resolver dichas situaciones, no obstante, ante la poca claridad de la normativa estatal respecto del tema, no existían instrumentos jurídicos precisos para coadyuvar en la solución y con esta reforma impulsada por Lucila Martínez se da la facultad al Poder Legislativo para intervenir.

La legisladora celebró este avance y refirió que en Michoacán se requiere fortalecer el municipalismo, para garantizar la armonía y el desarrollo del estado, por lo que resulta apremiante que Michoacán cuente con los mecanismos e instrumentos jurídicos para resolver desde el Congreso del Estado los conflictos por límites territoriales.



Lic. Lizeth Arroyo Suárez Psicóloga



Ψ Maestría en
Terapia Familiar

Ψ Terapia Individual

Previa cita: 786 111 12 55

Km.138.5 Carr. Tol-Mor Cd. Hidalgo, Mich.

Tony Martínez lleva a Queréndaro programa “Un huevo por un peso”

Con el objetivo de beneficiar a la población del municipio de Queréndaro, el diputado Norberto Antonio Martínez realizó una gira de trabajo en dicha demarcación, en donde puso en marcha los distintos programas sociales, entre ellos “un huevo por un peso”.

Durante su visita en Queréndaro, reconoció que los ingresos de la población se destinan principalmente en la necesidad básica de comer, por ello, resaltó que se está llevando este programa de un huevo por un peso a todos los municipios que conforman el Distrito de Hidalgo, así como a varias comunidades del oriente michoacano, en donde la población le

ha solicitado.

El legislador hizo referencia, que además de este programa también se está acercando a toda la población las acciones que impulsa como apoyo a la alimentación, mediante el cual se otorgan despensas y también se otorgan materiales para el mejoramiento de las viviendas.

Tras atender las demandas de la población de Queréndaro, Tony Martínez señaló que en nuestro país es necesario que se redefinan las políticas públicas en materia social, para que éstas efectivamente contri-

buyan a reducir la pobreza.

Reconoció que la pobreza y desigualdad impiden que millones de mexicanos puedan acceder a una vida digna, comprometiendo su desarrollo y futuro, por ello, impulsa diversos programas para contribuir desde su trinchera a que la población en condiciones de pobreza, tenga una mejor calidad de vida.

En ese sentido, dijo que además de los apoyos que se otorgan en alimentación, vivienda y educación, también se les está ayudando a los ciudadanos del Distrito de Hidalgo en el impulso y gestión de proyectos productivos, para generar empleos en esta región.

Luego de que la población le manifestara su respaldo, enfatizó

que como legislador local está trabajando en varias propuestas legislativas para dotar de las herramientas legales necesarias a los ciudadanos y contribuir a generar crecimiento económico, abatir la pobreza, el hambre y proveer de oportunidades a las familias, a las comunidades y a las personas para que se desarrollen plenamente.

Finalmente la población de Queréndaro a nombre de María del Refugio González agradeció “al amigo Tony por apoyarnos de manera continua, reconocemos su entrega y compromiso con la gente de nuestro municipio, sabe que aquí la gente le tiene ley, siempre tendrá nuestro respaldo, porque usted jamás se ha olvidado de nosotros”.





¿Has visto a..?

21 años Marco Antonio Martínez	22 años María Alejandra Núñez	40 años Alberto Alejandro Vázquez	60 años I. Jaime Pérez	26 años Miguel Jaime Pérez	27 años Martín Hernández
55 años Daniel Molar	24 años Israel Gerardo Cruz	34 años Ángel Silverio Franco	24 años Christian Manuel Rodríguez	33 años Rocio del Carmen Franco	19 años Francisco Basanta

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escribenos.

01800 00 854 00

hasvistoa@pgr.gob.mx www.gob.mx/fgr

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

Este programa es público, abierto e incluye fines educativos. Queda permitida la copia para fines educativos si se atribuyen al programa.

Demanda Antonio Soto apoyos para Pueblos Mágicos

Con la finalidad de que se reactive el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentables y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) y se asignen recursos para dicho programa, este miércoles será sometido a consideración del Pleno de la LXXIV Legislatura Local, el exhorto a los titulares de la Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Ejecutivo Federal, el cual fue promovido por el diputado Antonio Soto Sánchez.

Como se recordará en sesión, el pasado 9 de mayo, se dio lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que el primero de ellos reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y al segundo para que asigne recursos a dicho programa para apoyar a las localidades que están dentro del mismo, la cual fue turnada a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En ese contexto, Antonio Soto subrayó que quitar la partida destinada a las localidades catalogadas como Pueblos Mágicos, repercute de manera negativa en la actividad turística en el país y a estados como Michoacán con gran vocación turística, ya que las localidades que tienen la distinción de Pueblos Mágicos no cuentan con recursos para continuar con obras y acciones.

Por ello, el también presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso de Michoacán propuso exhortar a los Titulares de la Secretaría de Turismo y de Hacienda del Gobierno Federal, para que reactiven el Programa Pueblos Mágicos y le destinen de los recursos necesarios para apoyar a las localidades que tienen esta denominación, con el fin de que se siga fortaleciendo la actividad turística del país y en la entidad.

En ese sentido, la Comisión de Turismo ya dictaminó dicho Punto de Acuerdo y este miércoles se pondrá a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

El legislador recordó que hace 18 años surgió el programa Pueblos Mágicos, como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares, que se encuentran a lo largo y ancho del territorio nacional.

Los objetivos del programa entre otros, era el resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora que atienda la demanda de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremo en escenarios naturales o la simple cotidianidad de la vida rural.

A la fecha existen 121 Pueblos Mágicos



Antonio Soto hizo un llamado a que se reactive el programa Pueblos Mágicos, con el fin de apoyar a las localidades que tienen la distinción de Pueblo Mágico, para que conserven su atractivo turístico

en el país, a los que se le había apoyado con recursos para realizar diversas obras de infraestructura. Entre ellos, ocho de Michoacán, que son: Angangueo, Cuitzeo, Jiquilpan, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzitzuntzan.

Tan solo a los Pueblos Mágicos de Michoacán se les otorgaron recursos para la realización de diferentes obras como son: restauración de edificios emblemáticos, pintura de fachadas de las casas, remozamiento de calles y banquetas, mejoramiento de la imagen de plazas públicas y rescate de áreas verdes entre otros, sin embargo, ahora están en incertidumbre ante la falta de recursos federales.

Para destacar la importancia que tienen los Pueblos Mágicos en el desarrollo turístico y económico de la entidad, Antonio Soto señaló que de los 9 millones 78 mil turistas y paseantes que visitaron Michoacán en el 2018, un millón 665 mil 800 estuvieron en las localidades distinguidas con esa denominación, que representa el 18.3 por ciento, y se tuvo una derrama económica de un mil 878 millones de pesos que es el 17 por ciento del total.

Sin embargo, «al desaparecer la Secretaría de Turismo Federal este programa, es difícil que las autoridades de los municipios a los que pertenecen, puedan invertir los recursos necesarios para mantener su atractivo turístico, ya que se requieren de obras y acciones, lo que va incidir negativamente en el progreso de estas localidades».

Por lo anterior, Antonio Soto hizo un llamado a que se reactive el programa Pueblos Mágicos, con el fin de apoyar a las localidades que tienen la distinción de Pueblo Mágico, para que conserven su atractivo turístico, a efecto de que mantengan e incrementen el flujo

de turistas que las visitan, beneficiando el desarrollo local y del estado.

El legislador integrante del Grupo

Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado confío en que al interior del Congreso del Estado este miércoles existan coincidencias para abonar al fortalecimiento del turismo y se avale por unanimidad dicha propuesta, que solo tiene como finalidad atender una demanda de los ciudadanos y autoridades locales, para brindar certeza a este sector que es clave para el crecimiento y desarrollo de Michoacán.

Balconeando

Francisco Rodríguez

El asesinato de Muñoz Mosqueda y el escándalo de Fertinal

Muy conveniente para Emilio Lozoya, Luis Videgaray, Enrique Peña Nieto y el resto de la pandilla toluquita —en opinión de algunos observadores— resultó el asesinato del líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Energía y Gases, Gilberto Muñoz Mosqueda, el mediodía del anterior sábado 11 de mayo.



Muñoz Mosqueda, como muy pocos, conocía los entretelones del fraude maquinado por EPN y Videgaray —como pago por los servicios y apoyos prestados por Alonso Ancira en la campaña presidencial de 2012—, mismo que fuese ejecutado por Lozoya Austin, los sumisos y blandengues integrantes de un Consejo de Administración a modo, y por los titulares de los órganos internos de control que sólo dejaron pasar esta maniobra en contra del erario de los mexicanos.

De seguir con vida, Gilberto Muñoz Mosqueda habría sido pieza clave que muy seguramente habría colaborado en las indagatorias de la Fiscalía General de la República y, sobre todo, en los procesos jurisdiccionales a los que más temprano que tarde habrán de enfrentarse Peña, Videgaray y Lozoya, entre otros.

Y es que el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Energía y Gases empezó su vida laboral, precisamente, como trabajador de la entonces paraestatal Fertimex, en su planta de Salamanca, Guanajuato. Fue ahí donde tuvo un despegue personal, al hacerse cargo de la dirigencia sindical de esas instalaciones productoras de fertilizantes.

Más adelante, en agosto de 1963, al integrarse a Ferba —Guanos y Fertilizantes, Unidad Bajo— formó la sección 12 del organismo sindical.

De ahí salió para ser, ya como líder nacional de su sindicato, tres veces diputado federal y senador abanderado por el PRI. Llegó a ser, incluso, el sustituto del secretario general de la CTM, ante la ausencia definitiva del dirigente formal de esa Confederación.

¿Quién mandó a matar a Muñoz Mosqueda?

En principio, una célula de la delincuencia organizada se atribuyó su muerte. Una

manta colocada en un bajopuente que conduce a las instalaciones en Salamanca de la Universidad de Guanajuato, supuestamente firmada por el Cartel Jalisco Nueva Generación se afirmaba, que el líder sindical priista fue advertido de que «con la empresa no se juega» y se plasmaba ahí una amenaza contra todos los colaboradores de Muñoz Mosqueda.



¿«Con la empresa no se juega»?

¿Qué empresa?

¿Acaso los cárteles ya se consideran a sí mismos «empresas»?

¿Tal vez Pemex, la empresa productiva del Estado, como la bautizaron los toluquitas tras su fallida reforma energética?

¿AHMSA, la empresa de Ancira?

Más sospechoso resulta que, poco después de la aparición de la manta referida, el CJNG se deslindara «totalmente» del crimen... y aún de la colocación de la misma manta.

Los observadores insisten, mientras tanto, en ligar el asesinato del dirigente sindical priista con el escándalo en el que están envueltos EPN y sus principales colaboradores y que, incluso, ya es investigado en los Estados Unidos.

<https://www.indicepolitico.com/> / indicepolitico@gmail.com / @IndicePolitico / @pacorodriguez

la Región **\$8.00**
Ejemplar

15
MILLONES anuales se necesitan para la adhesión de los trabajadores al Stasple



En periodos anteriores, la propia nómina de la Legislatura estatal ha sido incautada por orden judicial para saldar adeudos de esta soberanía estatal. MARIANA LUNA

CONGRESO DEL ESTADO

Hasta 60 mdp para cubrir pendientes

CÉSAR ABREGO

Los recursos se requieren para la sindicalización de empleados, el pago de laudos para evitar embargo y reestructura de la ASM

De hasta 60 millones de pesos podría ser la ampliación presupuestal que diputados de la LXXIV Legislatura solicitarían para el Ejercicio Fiscal 2019, con la intención de obtener mayores recursos y así cumplir con sus compromisos económicos, principalmente cubrir los cerca de 30 laudos laborales que arrastran desde hace seis años, la nueva estructura de la Auditoría Superior de Michoacán, la unidad de evaluación del Poder Legislativo y la sindicalización de 100 empleados.

Desde el pasado lunes, integrantes de la Junta de Coordinación Política sostuvieron un encuentro con la defensa jurídica del Congreso, misma que informó respecto a los procedimientos en material laboral, los cuales alcanzan un monto generalizado de hasta 15 millones de pesos, pues datan desde las LXXII y LXXIII legislaturas, y que de no cumplirse pondrían en riesgo de embargo el patrimonio del Congreso del Estado, toda vez que incluso en periodos anteriores la propia nómina ha sido incautada por orden judicial.

En entrevista previa a la reunión que ayer martes sostuvieron integrantes de la fucopo, el Comité de Administración y Control, así como el titular del área de Finanzas, Alberto Chávez Sandoval, el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional, Javier Estrada Cárdenas, admitió que ante la exigencia de los tiempos políticos no sería bien visto que el Congreso fuera embargado, no obstante el presupuesto cercano a los 923 millones de pesos que se aprobó para este año sería insuficiente, pues pese a "hacerle al valiente" con las medidas de austeridad republicana hay complicaciones para cumplir con dichos pendientes.

"Empezamos haciéndole literalmente 'al valiente' con el presupuesto que se proyectaba, y en aras de la austeridad, salieramos adelante, vemos que estamos teniendo algunos problemas y esto de los laudos viene a acrecentar los mismos; la nueva estructura de la Auditoría y la Unidad de Evaluación (U) son temas que vuelven complejo el tema presupuestal", subrayó.

En ese mismo marco, el diputado y coordinador parlamentario del Partido Verde, Ernesto Nuñez Aguilar, refirió que esta pendiente la sindicalización de 100 empleados que "responsable o irresponsablemente" fueron basificados por las dos últimas legislaturas estatales, lo cual también se revisaría en dicha reunión, pues lo importante era calcular el impacto económico que en este año tendría para las finanzas del Congreso. Erogación que conforme a lo que estimó el líder del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Po-



JAVIER ESTRADA CÁRDENAS
COORDINADOR
PARLAMENTARIO DEL PAN

Empezamos haciéndole literalmente 'al valiente' con el presupuesto que se proyectaba, y en aras de la austeridad, salieramos adelante, pero vemos que estamos teniendo algunos problemas

der Legislativo (Stasple), Rogelio Andrade, rondaría los 15 millones de pesos anuales.

Por ello consideró Nuñez Aguilar que al ser retroactivas las prestaciones adquiridas una vez que se confirma el proceso de sindicalización, se visualizaría una ampliación presupuestal, la cual, dijo, iría en virtud de los pendientes con el Stasple y los 30 laudos laborales pendientes, ya que "eso en recurso no se tiene. Habrá que ver si dan alguna temporalidad o algunas facilidades de pago, por decir así, o si tiene que ejecutarse ya, pues se tendría que pedir una ampliación".

Si bien Estrada Cárdenas no descartó la aplicación de recortes presupuestales en algunas áreas del Congreso, Nuñez Aguilar refirió que pese a los intentos sería poco factible, optando más por la ampliación, pues para el caso de los laudos son ordenamientos judiciales urgentes de atender.

Diputados no conocen mi caso: Salgado

CÉSAR ABREGO

El exauditor superior de Michoacán, José Luis López Salgado, calificó de irresponsables y poco éticos a los legisladores que votaron a favor del "ha lugar" para que fuera sometido a juicio político por la LXXIV Legislatura, cuando no conocían a fondo los motivos de la denuncia presentada por 152 ciudadanos, entre ellos empresarios del Centro Michoacano de Evaluación, quienes lo acusaron de no esclarecer el destino de 450 millones de pesos, adquiridos a través de un crédito bancario en el año 2004.

Durante la reunión que sostuvo al mediodía de ayer martes con las legisladoras Adriana Hernández Fíguez, Miriam Tinoco Soto y Mayela Salas Sáenz, integrantes de la Comisión Jurisdiccional, en donde entregó un informe técnico en su defensa para revertir los señalamientos de los denunciantes, López Salgado consideró que en la resolución el juez se extralimitó en sus facultades, pues no valoró si las pruebas presentadas encuadraban para el procedimiento de juicio político, apelando así a una conducción más apegada a derecho que a "ingredientes políticos", ya que los legisladores actuales habrían actuado más éticos al haberse abstenido de votar algo que desconocían.

450
MILLONES de pesos, monto del que le acusan 152 ciudadanos, entre ellos Cemide, de no esclarecer su destino

Lo anterior, al evidenciar que tuvo una plática en lo corto con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Fermín Bernabé Bahena, quien le reconoció haber emitido su voto a favor, pero sin conocer de fondo el motivo del juicio político. Recurso que desde el mes de diciembre de 2017 fue solicitado a la anterior Legislatura, misma que el 8 de marzo del año siguiente desechó, pero que por orden judicial resuelta el pasado 21 de mayo se tuvo que reponer por el Congreso local.

Ya en entrevista, un tanto limitado a hablar ante los medios para evitar entorpecer el procedimiento legal, el también exdiputado local aseveró que los 450 millones de pesos que el Cemide afirma están "perdidos" -pues supuestamente no se aclaró su destino- "no lo están, pues hay un pliego de observaciones que concluya en un proceso de responsabilidades al servidor público que en su momento los ejecutó", señalando que aun cuando no comparte los dichos de la extemporaneidad o extensión para la entrega del informe, se presentó en tres ocasiones.

EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho



FERMÍN BERNABÉ BAHENA

Buscan modernizar las votaciones en Michoacán con sufragio electrónico

La medida permitirá ahorros al sustituir la papelería electoral

Jaime Lucero | MORELIA

El diputado Fermín Bernabé Bahena presentará hoy ante el pleno del Congreso del Estado una iniciativa para modernizar el sistema de votación en Michoacán y hacerlo electrónico, lo cual permitirá ahorros al sustituir la papelería electoral y que los ciudadanos puedan emitir su sufragio de manera digital.

Dentro de la propuesta del legislador se contempla que el sistema electrónico que se utilice será el que apruebe el Consejo General del IEEM y deberá garantizar certeza, seguridad, transparencia y apego a los principios de la integridad del voto, así como ofrecer inmediatez en los resultados y transmisión de los mismos.

El también coordinador parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) refirió que la nueva modalidad de sufragio ofrecería datos fiables y rápidos en cuanto a captación de votos,



Fermin Bernabé Bahena.

así como resultados oficiales pocas horas después de cerrado el proceso electoral que se esté desarrollando.

Entre otro de los motivos por la cual se debería modernizar los comicios es que se ahorran recursos financieros, ya que no es necesario imprimir por parte de la autoridad electoral las papeletas de la elección y los certificados respectivos, se constituyen menos mesas electorales, se despliega menor logística por parte de los miembros de la fuerza pública.

«El uso de la urna electrónica no sólo aligerará la carga de trabajo de los funcionarios electorales, sino que podrá reducir los errores humanos, simplificar las tareas en las casillas, aumentar la rapidez en la obtención y difusión de resultados y, adicionalmente, generar importantes ahorros en la documentación y materiales electorales».

Otro de los argumentos es que el factor ecológico se reduce el consumo de materias primas en papelería y urnas de cartón.

Aunado a que dicho mecanismo tecnológico, podría disminuir las causales de nulidad de votos recibidos en casilla, que surgen de la falta de cuidado en el manejo de la papelería electoral y además se podrían reducir los delitos electorales, aparte de evitar los riesgos latentes en la cadena de custodia de los paquetes.

Bernabé Bahena hizo alusión de que en el país ya se han utilizado sistemas electrónicos para recoger la votación, generando la protección del derecho a sufragar, que por sus características otorga, además a determinados grupos vulnerables una mayor inclusión de tal derecho humano al que nos obliga el artículo primero de la norma fundamental; por lo que se con-

sidera que son más las bondades que aportaría el sistema del voto en urna electrónica, que los inconvenientes que puedan surgir, que en todo caso son perfectibles en las etapas de prueba, previas a su implementación.

Retos de las autoridades electorales

De acuerdo con los procesos electorales en el país y el estado, los institutos electorales respetivos realizan capacitaciones de ciudadanos que eligen de manera aleatoria para ser presidentes de casilla y contribuyen también otros ciudadanos para que el proceso se realice de manera transparente.

De cambiar a una votación electrónica también se tendría que analizar el papel de la participación ciudadana en los procesos electorales, como también las atribuciones de los representantes de casilla.

Asimismo, las autoridades electorales deberán de actualizar sus métodos y normativas para los procesos de votación y se deberá erogar recursos para la adquisición de un software especializado que cuente con todas las medidas de seguridad pertinentes ante posibles *hacks* del sistema informático.

Presenta extitular de la ASM argumentos en su defensa ante denuncia de juicio político

Jaime Lucero | MORELIA

El extitular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), José Luis López Salgado, presentó argumentos y documentos como defensa en el proceso que se hizo ante la denuncia que se presentó por juicio político en el Congreso del Estado.

Manifiesto en entrevista, después de reunirse con la Comisión Jurisdiccional, que no hará declaraciones ni para bien ni para mal, pero hará uso de su derecho de defensa, asimismo, dijo que desde un principio los diputados lo hubieran llamado para que presentara sus argumentos.

«No comparto los argumentos que presentan los accionantes, pero en fin, están en su derecho al igual que yo estoy en el derecho de defenderme».

Expresó que los 450 millones de pesos que dicen que andan perdidos, no lo están; hay un pliego de observaciones que concluirá en un proceso de responsabilidades al servidor público que en su momento los ejecutó.

Por su parte, las diputadas Adriana Hernández Ñíguez y Miriam Tinoco Soto, presidenta e integrante de la Comisión en mención, declararon que en unos días comparecerá la parte demandante para analizar los documentos presentados, hacer una valoración y se proceda con forme a derecho.

Las legisladores compartieron que el proceso tendrá la transparencia correspondiente para evitar cualquier tipo de presión y que el proceso que marca la ley son 30 días para analizar la información y desahogar pruebas.

«La Comisión determinó por acuerdo interno citar a ambas partes por separado, únicamente para escuchar su opinión, para que puedan hacer ellos una exposición cada quien de su versión, sin preguntas ni respuestas y con base en la información que ellos puedan proporcionar, puedan explicar y lo que nosotros ya tenemos podamos seguir con el análisis».

La parlamentaria Hernández Ñíguez refirió que después de revisar toda la información y argumentos, se procederá a una segunda comparecencia con preguntas y respuestas o con temas más específicos, aunque esa parte aún no se define, sería hasta que se presenten las dos versiones.

La legisladora Tinoco Soto compartió que se está conociendo a fondo las causas de la denuncia, se busca tener un criterio antes de dar una opinión sobre si hay materia para que proceda el juicio político o no la hay.

Evalúan a los aspirantes a auditor superior de Michoacán

Jaime Lucero | MORELIA

Los 16 aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) presentaron ayer a las 17:00 horas un examen que realizaron la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la Universidad Latina de América (Unla) y el Colegio de Contadores.

Las evaluaciones con 20 reactivos se hicieron de manera pública en el salón de recepciones del Congreso del Estado ante la presencia de los medios de comunicación, donde los postu-

lantes tuvieron una hora y media para concluir la evaluación escrita.

Los diputados encargados de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán fueron los encargados de vigilar el proceso de aplicación de los exámenes, cuyos resultados se compartirán vía correo electrónico con cada uno de los aspirantes y hoy serán presentados de manera pública y exhibidos en las instalaciones del Congreso del Estado y en su sitio web oficial.

De igual manera se realizará un análisis curricular de los 16 postulan-

tes, donde se ponderará de acuerdo con la materia del cargo, los grados académicos, la experiencia profesional y laboral, las publicaciones e investigaciones realizadas, la participación en organismos o asociaciones profesionales y antecedentes profesionales.

El siguiente proceso que se realizará será una entrevista por separado, donde se examinarán los conocimientos de los candidatos para la conformación de una terna. Cada entrevista será evaluada tomando en cuenta la organización en su presentación, el conocimiento del tema, y su capaci-

dad de respuesta en las réplicas.

La Comisión en mención formulará su dictamen a fin de proponer al pleno del Congreso una terna y posterior a ello la persona designada para ocupar el cargo protestará ante el pleno del Congreso.

La diputada Miriam Tinoco Soto expresó que los procesos deberán contar con los mecanismos de transparencia correspondientes, por lo que el proceso de aplicación de las evaluaciones escritas se desarrolló de manera pública ante la presencia de los medios y de un público.

Mayela Salas analiza comparecencia de Ex Auditor Superior de Michoacán

MORELIA, MICH.- La diputada local de Morena por el distrito 14 de Uruapan norte, Mayela Salas Sáenz, acudió el día de hoy al Congreso del Estado de Michoacán a la reunión que la diputada, Adriana Hernández Ñíguez, convocó como titular de la comisión Jurisdiccional para valorar la comparecencia del ex auditor Superior de Michoacán, José Luis López Salgado, quien, podría ser sometido a juicio político, por el presunto desvío de 400 mdp, en administraciones pasadas.

A su vez la legisladora morenista afirmó, que la comisión Jurisdiccional de la cual es integrante está trabajando para acabar con el uso del juicio político como revanchismo político, detalló que la diputada, Adriana Hernández Ñíguez presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán una iniciativa con proyecto de decreto para expedir una ley en la materia.

Por su parte la diputada presidente de la Comisión Jurisdiccional



de la LXXIV Legislatura del Congreso local explicó, en dicha reunión que con la iniciativa se busca aclarar el procedimiento que debe seguir el Legislativo ante la presentación de un juicio político contra algún funcionario público, toda vez que ni los tiempos, ni las formas están del todo claras.

La legisladora local de Morena, Mayela Salas, manifestó que la iniciativa de ley, trabajada por la comisión Jurisdiccional, contempla

que se enjuicie políticamente a los funcionarios que cometan faltas graves en su encargo político y se pautaría su inhabilitación.

Por último, la diputada afirmó, que la transparencia y rendición de cuentas, así como el combate efectivo a la corrupción son fundamentales dentro de un buen gobierno, por lo que dijo trabajar con apego a derecho y legalidad en el caso del ex auditor Superior de Michoacán, José Luis López Salgado.

Ante posibilidad de desarrollo ciclónico, emite PC estatal recomendaciones

MORELIA, MICH.- Una baja presión con alta probabilidad ciclónica localizada a 400 kilómetros al sur-suroeste de Lázaro Cárdenas, provocará tormentas puntuales intensas, acompañadas de descargas eléctricas y granizo, informa la Coordinación Estatal de Protección Civil.

De las zonas con mayor probabilidad de ser afectadas, indica el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, se identifica la costa michoacana, donde se podrán presentar vientos de 35 kilómetros por hora, con rachas de 45 kilómetros por hora y desplazamiento hacia el oeste-noroeste y lluvias muy fuertes a puntuales intensas (75 a 150 litros por metro cuadrado).

La Secretaría de Gobierno, invita a la población a mantenerse atenta al desarrollo de este potencial ciclónico, toda vez que puede traer consigo precipitaciones severas que pongan en riesgo la integridad física y el patrimonio por encharcamientos, inundaciones, deslaves y desborde de ríos o canales.

Es por ello que se ponen a consi-



deración las medidas de prevención y actuación en caso de ser necesario; antes, durante o después del fenómeno meteorológico.

- Ante vientos costeros
 - Si se encuentra en zonas marítimas, procurar alejarse de la playa y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que suelen generarse ante la intensidad de vientos fuertes.
 - Evitar estacionar los vehículos en zonas que puedan verse afectadas por el oleaje.
 - En estas situaciones, el mar adquiere condiciones extraordinarias y puede arrastrarle si se encuentra en las proximidades del mar.
 - Dirigirse inmediatamente a las zonas seguras definidas por la autoridad (refugios temporales), en caso de ser necesario.
 - Extremar precauciones por viento con rachas superiores a 60 kilómetros por hora, torbellinos y/o volvaneras poniendo especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones en espec-

taculares y tendido eléctrico.

- Extremar precauciones al caminar por espacios abiertos, ya que las ráfagas de viento pueden arrasar o convertir objetos en proyectiles
 - Buscar refugio en casas y edificios de construcción sólida.
 - Atender cualquier sonido producido por escombros en movimiento, tales como árboles derrumbándose o peñascos que chocan unos con otros.
 - Mantenerse alerta por lodo y rocas sobre la carretera, grietas o deformaciones del pavimento, ya que éstos pueden indicar la presencia de un movimiento de ladera.
 - En caso de peligro inminente, desalojar el área inmediatamente y no tratar de salvar pertenencias.
 - Extremar precauciones al tránsito por brechas y caminos rurales, ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, posibles deslaves de sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.
 - No intentar cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua.
 - Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras desaloje de inmediato.
 - Revisar existencia de árboles y postes inclinados, avisar de inmediato a Protección Civil en caso de observar cualquier señal de inestabilidad.
- De igual manera, se recuerda a la población en general el uso de la línea telefónica de emergencias 911, con el fin de reportar cualquier situación de riesgo, accidente o desastre natural.

ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA

Un empréstito sería insuficiente para los compromisos que tiene el estado

Ante la posibilidad de una nueva deuda el PAN «no está dispuesto a soportar que Michoacán se endeude» más

Héctor Tapia | MORELIA

Frente a lo que advierten como una profundización de la crisis financiera de Michoacán, el Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que un eventual empréstito solicitado por el Estado no será suficiente para salir adelante con los compromisos económicos que tiene la administración estatal, por lo que por un lado urgió al gobierno de la República para que ya federalice el pago de la nómina educativa, y también a que haga una reingeniería administrativa que podría implicar desaparición de áreas o secretarías que por su supresión no afecten las labores administrativas.

En rueda de prensa, el dirigente estatal de Acción Nacional, Óscar Escobar Ledesma, acompañado por legisladores locales, e integrantes de la recién nombrada Comisión Política del instituto político, refirió que ante la posibilidad



Rueda de prensa de Óscar Escobar Ledesma, dirigente estatal del PAN.

de una nueva deuda el PAN «no está dispuesto a soportar que Michoacán se endeude» más.

Acusaron como responsables de esta crisis económica que enfrenta Michoacán a Lázaro Cárdenas Batel, a Leonel Godoy Rangel, quienes están en la estructura del gobierno federal, y son allegados del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En este contexto insistió en

que «la izquierda quiere endeudar a Michoacán», por lo que llamó a dos aspectos: 1) que el gobierno del estado recorte secretarías que no producen; y, 2) que el gobierno federal asuma su responsabilidad con la federalización de la nómina.

Escobar Ledesma dijo que desde hace meses se viene esperando que el gobierno del estado mande la reestructura del presu-

puesto 2019, luego de que recibiera el adelanto de participaciones por parte del gobierno federal, para hacer frente a los compromisos económicos con el magisterio michoacano; sin embargo, dijo, esta reasignación presupuestal no ha llegado.

Detalló que lo que necesita Michoacán, por el déficit que presenta, el crédito al cual podría acceder se estima sería entre los mil

500 y los 2 mil millones de pesos, por lo que esta cantidad sería insuficiente y por otro lado profundizaría la crisis en el estado.

«La realidad es que el gobierno del estado debe reestructurar el gasto», y a su vez exigir al gobierno federal que cumpla, indicó el dirigente y también diputado local.

Al respecto, el diputado Arturo Hernández Vázquez, dijo que lo que se espera es la federalización de la nómina educativa, que esto es lo que necesita Michoacán para que pueda salir de esta complicación que se avecina.

Un eventual empréstito, dijo, alcanzaría apenas para pagar de dos a tres meses al magisterio.

Hernández Vázquez refirió que lo que preocupa es que las izquierdas, Morena y el PRD, quieran hacer uso político de este tema, y que quieran llevar la federalización de la nómina hasta el siguiente año, y que se derive en un reparto de culpas y que también se quiera vestir el gobierno federal con una federalización, en la antesala del proceso electoral del 2021.

Por ello, de nueva cuenta el dirigente estatal del PAN, Óscar Escobar Ledesma, urgió a que se dé ya la federalización de la nómina educativa.

Héctor Tapia | MORELIA

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Óscar Escobar Ledesma, frente al proceso electoral que se avecina en el 2021 en Michoacán, en rueda de prensa se pronunció por que este partido vaya solo y sin coaliciones en la contienda; sin embargo, reconoció que este es un tema que tiene que definir el Consejo Político del partido.

De esta forma, aseveró que «la única alternativa» que tiene Michoacán y el país, para revertir los rezagos que se han pronunciado.

«De manera particular como presidente, preferiría que fuéramos solos, pero es un tema que definirán en consejo político»,

DIRIGENCIA ESTATAL

Acción Nacional «se está configurando fuerte» como opción política ante el electorado

enfaticó. Cabe recordar que el partido blanquiazul fue en coalición con el PRD y con Movimiento Ciudadano.

Escobar Ledesma dijo Acción Nacional, como fuerza política, por sí solo «se está configurando fuerte» como opción política ante el electorado.

Así mismo dijo que en Michoacán el PAN está unido, y que las diferencias se han superado.

Esto lo dijo durante la presentación de la recientemente con-

formada Comisión Política, en la cual se designaron a: Berenice Álvarez, consejera estatal y miembro de la Comisión Permanente; Antonio Salas Valencia, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y diputado por el distrito IX con cabecera en Los Reyes; Hugo Anaya, diputado por el distrito I con cabecera en La Piedad; Alejandro Espinoza, presidente municipal de La Piedad; Rafael Castelazo, secretario de Vinculación y Hec-

tor Gómez Trujillo, integrante del Comité Estatal.

Esta Comisión Política tendrá el objetivo de trabajar de manera interna para fortalecer la unidad y establecer el entramado político con miras al proceso electoral venidero, y donde tienen la mira de ganar la primera gubernatura para el PAN.

El PAN, dijo, «no es un partido que se tenga que refundar, somos un partido con principios y visión».

En cuanto al proceso de renovación de las dirigencias municipales, el dirigente dio a conocer que para el próximo 3 de agosto saldrá la primera convocatoria para renovar 82 comités directivos municipales y también delegaciones del partido.

«Le daremos un respiro, se van presidentes de comité que duraron 3 años; hay municipios como Morelia, Uruapan, hay efervescencia, por participar en estos procesos», explicó.

Registra Michoacán crecimiento de 160% en generación de empleos



Encabeza Gobernador reunión para revisar balance del Gabinete Económico

MORELIA, MICH.- Gracias al empeño de miles de micro y pequeños empresarios de la entidad, Michoacán se ha mantenido en un crecimiento constante de generación de empleos, reconoció esta tarde el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

En reunión con el coordinador del Gabinete Económico, Jesús Melgoza Velázquez, el mandatario estatal conoció las cifras que contabilizan el INEGI, IMSS y la Secretaría del

Trabajo y Previsión Social sobre la creación de empleos en la entidad.

Así, en los 44 meses que van de la actual administración estatal, se han generado 75 mil 650 empleos, 160 por ciento más que en el periodo de gobierno anterior cuando se registraron 29 mil 99.

Aunado a ello, entre enero y mayo de este año suman 456 mil 145 plazas laborales estables.

"A pesar del panorama complejo, ha sobresalido el empeño de los miles de micro y pequeños empresarios, quienes se esfuerzan día con día para contribuir a mejorar la economía y promover la generación de empleos", destacó el gobernador.

Afirmó que ese esfuerzo, sumado al trabajo conjunto con las instituciones del Gobierno del Estado, ha sido factor para alcanzar los resultados descritos.

En el encuentro de trabajo, los titulares de la Secretaría de Finanzas, Desarrollo Económico, Comunicaciones y Obras Públicas, así como del Comité de Adquisiciones del Ejecutivo, expusieron las acciones emprendidas para dar seguimiento a los proyectos de atracción de inversión y de las políticas públicas que faciliten el desarrollo empresarial, en un entorno de seguridad y con un marco regulatorio adecuado.

Entrega el IMCED mil nuevos egresados

Concluyó con éxito el ciclo escolar 2018-2019 con nuevos profesionales de la educación

MORELIA, MICH.- Con mil 074 egresados de licenciatura, maestría y doctorado, el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED), concluyó las actividades escolares del ciclo lectivo 2018-2019. Durante el mes de julio, la institución proseguirá con labores extraescolares.

De acuerdo con datos del área de control escolar del IMCED, la eficiencia terminal de la institución fue del 74 por ciento en licenciatura y 63 por ciento en maestría.

Por grado escolar, se contó con el egreso de 877 estudiantes de 6 licenciaturas en los 3 planteles



dependientes de la institución en Morelia, Guacamayas y Zitácuaro; mientras que 199 son ahora nuevos maestrantes de 7 especialidades y 4 terminaron sus estudios de doctorado en Educación.

Las carreras de licenciatura que entregaron nuevos profesionales de la educación, fueron las de Pedagogía, Psicología Educativa, Educación Especial, Educación Artística, Inglés y Comunicación Educativa, siendo

la primera de ellas, la que mayor número de egresados tuvo, con 470. Lo que resta del ciclo escolar 2018-2019 será utilizado por el IMCED para organización administrativa y planeación, además de la aplicación de exámenes para estudiantes de nuevo ingreso y preparación del nuevo ciclo lectivo 2019-2020, mismo que dará inicio los primeros días de septiembre venidero.

MANUEL ANTÚNEZ OVIEDO

En Michoacán MC irá sólo y sin alianzas en próximos comicios

Los últimos procesos electorales dejaron claro que ir en alianza o coalición con otras fuerzas políticas ha afectado a Movimiento Ciudadano

Héctor Tapia | MORELIA

Los últimos procesos electorales que se han vivido en el país, el del 2018 y el de 2019 en seis entidades federativas, dejaron claro que ir en alianza o coalición con otras fuerzas políticas ha afectado a Movimiento Ciudadano en la cantidad de votos que ha captado; frente a esta situación, el delegado nacional de este partido en Michoacán, Luis Manuel Antúnez Oviedo, fue enfático en remarcar que para Michoacán esta fuerza política irá sólo y sin alianzas con otros partidos políticos.

En este contexto detalló los resultados electorales que se dieron tanto en el 2018, en que se vivió la mayor elección de la historia del país, y la del 2019, donde se renovaron dos gubernaturas y congresos locales y alcaldías.

Aquí refirió que mientras en Puebla, donde Movimiento Ciudadano fue en coalición con Acción Nacional, cayó en la cantidad de votos un 55 por ciento en el 2019 respecto a la cantidad de votos, Morena, por otro lado, también experimentó una caída en la cantidad de votos de un año a otro, por lo que refleja que el no tener a Andrés Manuel López Obrador como candidato acompañando la marca les afecta también.

Esta caída también la registran

el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el mismo Partido Acción Nacional (PAN), y el Verde Ecologista, aseguró.

Sin embargo, en contraparte a lo sucedido en el proceso de Puebla, indicó el delegado nacional, en lo que respecta a Durango y a Baja California, Movimiento Ciudadano tuvo un incremento significativo en la cantidad de votos; en el caso concreto de Durango, explicó, tuvieron un 240 por ciento de incremento del proceso electoral del 2018 al 2019, mientras que en el caso de Baja California, en el referido periodo, incrementó un 38.49 por ciento.

Siguiendo estas experiencias, en el proceso electoral del 2018, donde Movimiento Ciudadano fue solo, caso Jalisco, se ganó la gubernatura del estado, lo que deja claro que «no nos funcionó esta alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)».

«Las alianzas no han funcionado para el país; en lugar de ayudar, sólo favorecen los intereses de los grupos», remarcó Luis Manuel Antúnez, quien aseguró que para Movimiento Ciudadano estas experiencias de coaliciones «no han sido satisfactorias».

Agregó que la convocatoria que hace Movimiento Ciudadano es a «una alianza profunda con los ciudadanos».

Dio a conocer que como instituto político han estado haciendo recorridos por todo el estado, para reforzar su actividad en los municipios donde tienen presencia.

Sobre el proyecto lanzado por el PRD, el de Futuro 21, que siguen perredistas de orden nacional, Antúnez Oviedo dijo que sólo hay que revisar quienes integran dicho proyecto y se verá «la calidad» de las acciones que tendrán carencia de congruencia.



Luis Manuel Antúnez Oviedo, delegado nacional de MC en Michoacán.

LA CONSPIRACIÓN

SAMUEL PONCE MORALES

IEM, retos a la vista

Es cuestión de tiempo para que el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) retomara el camino que en los últimos meses le ha generado escenarios complejos con rostro de violentos.

Las últimas imágenes en las que se recuerda al IEM, es frente a una turba de indígenas que reclamaron sus derechos de mantenerse en el sistema de partidos políticos.

Ahora, se espera que el tema ya no sea Nahuatzen, sino que todo indica que será el del municipio de Los Reyes, en donde, una tenencia logró el reconocimiento del uso y administración de su recurso económico.

Lo anterior, seguramente obligará al órgano electoral local a participar mediante la organización de una consulta que permita ratificar lo solicitado por habitantes de la comunidad.

Es así, que con los cambios en la estructura del órgano electoral local, que se dieron en los últimos meses, se pondrá a prueba y será el primer gran examen de los nuevos perfiles que se han incorporado.

Elo hay que decirlo requerirá de una visión clara que evite que se vuelvan a repetir los hechos del pasado cercano del IEM, el camino que tiene es un reto no menor.

De igual forma, habrá que observar la posición que tendrá el gobierno del estado ante el caso, aunque se espera sea sin adoptar partido, como evidentemente lo hizo en Nahuatzen.

Con todo eso, el escenario ante el que se encuentra el IEM será complicado porque los resultados podrán ser determinantes en la gobernabilidad local y en los posibles cambios legislativos en la materia.

De esa manera, de esos resultados, obligará a las autoridades involucradas en el ámbito electoral a encontrar los mejores caminos para dirimir legal y políticamente el gran reto indígena.

Revocación de mandato

Derivado de un reciente foro sobre el tema, un grupo de especialistas en materia política electoral como Susana Madrigal Guerrero, Salvador Alejan-



José Antonio Salas Valencia.

dro Pérez Contreras, Humberto Urquiza Martínez e Ignacio Hurtado Gómez presentaron al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputado José Antonio Salas Valencia, el documento de la relatoría de los foros sobre revocación de mandato.

En ese sentido hay tres aspectos que hay que resaltar a partir de dicho evento:

1.- Cada día, entre los hacedores de leyes, se fortalece la idea de la importancia de los foros en parlamento abierto, por lo que se espera que acudan cada vez más a este tipo de formatos en donde, a través de académicos y de los operadores del sistema respectivo, discutan frente a la ciudadanía los temas que son analizados en el órgano legislativo.

2.- Al menos en esta ocasión, y así debería de ser siempre, a través de un documento, los especialistas dejaron constancia de los foros realizados, de los temas debatidos con los ciudadanos, y de las recomendaciones que se dan para configurar dicha figura, por lo que, como se dijo en su presentación y entrega, se trata de un insumo que pueda servir a los congresistas al momento de su análisis y discusión.

3.- Y el tercer tema es el contenido por sí mismo, esto es, la serie de conclusiones y aspectos que quedaron plasmados en la relatoría, tales como:

a) la revocación es una figura constitucional, que se contempla en por lo menos diez entidades federativas del país,

b) que forma parte de los instrumentos de democracia

participativa,

c) que va en línea con el empoderamiento ciudadano,

d) que en el fondo constituye un acto de exigencia y rendición de cuentas,

e) que bajo ningún concepto puede entenderse como un tema electoral,

f) que debe ser operado por el IEM,

g) que preferentemente debe darse de forma cierta y rápida para no generar ingobernabilidad,

h) que solo se puede pedir una vez durante la administración correspondiente,

i) que de preferencia se dé a la mitad del mandato, que deben precisarse perfectamente los supuestos en que puede solicitarse la revocación de mandato, y

j) que el porcentaje de firmas para pedir la revocación debe ser proporcional, ni tan alto que vuelva inasequible la figura, ni tan bajo que lo convierta en un instrumento de presión política, entre muchos otros aspectos.

Sin duda, un tema no menor que en fechas próximas dará mucho de qué hablar cuando se entre de lleno a su discusión.

Nada es lo que parece

1.- Bueno, quién extrañará los aterrizajes en helicóptero en plena carretera y hasta en canchas de fútbol que hacia el que fuera subsecretario de seguridad en el estado, Carlos Gómez Arrieta...

2.- Y así nomás, casi como si nada, en la Universidad Tecnológica de Morelia se levantó el paro «loco» sindical que duró más de un mes; y los culpables saldrán impunes, no así las víctimas.

3.- Tal es la división de los diputados locales de Morena en el Congreso del Estado que hay tres grupos y cada cual tiene a su candidato a la titularidad de la Auditoría Superior de Michoacán.

Conjuro

No, todavía no hay proyectos federales de gran envergadura para Michoacán, tampoco quiere decir que no los habrá ni todo lo contrario...

PROGRAMA PROMUEVEN EL EMPRENDIMIENTO

Redirigen becas a jóvenes



"El plan está dirigido a jóvenes que quieran iniciar una empresa con otras personas y que dispongan de 6 horas diarias en un año"

Josefina Cedejas,
TITULAR DE SEFECO

EL PROYECTO DEL GOBIERNO LOCAL CAMBIA DINÁMICA Y USARÁ RECURSO DE 'CONSTRUYENDO EL FUTURO': CENDEJAS

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Jóvenes Solidarios es el nuevo programa del gobierno municipal con el que se pretende impulsar el tema del emprendimiento en Morelia, puesto que se está gestionando la posibilidad de que las personas beneficiadas puedan acceder a una beca de Jóvenes Construyendo el Futuro, sin embargo, no se colocarán en centros laborales, sino que el recurso lo utilizarán para poner su propia empresa y autoemplearse.

Sin que hasta el momento haya personas inscritas en el programa, por lo tanto, no se ha dado inicio con los cursos de capacitación, la secretaria de Fomento Económico (Sefeco) de Morelia, Josefina Cedejas Guízar, aseguró que hasta el momento se han autorizado 500 becas para esta iniciativa, y agregó que la meta que tiene el municipio es de atender a un promedio de 800 morelianos, con edades de entre los 18 a los 29 años de edad, para que puedan calificar al programa de Jó-

venes Construyendo el Futuro.

"La base de este programa es el trabajo asociativo y por esta razón es que se han sumado otras instituciones en un quehacer que se articula con una política pública en torno a la cultura para la paz, la economía social solidaria y el bienestar de la juventud. Este programa está dirigido a jóvenes que quieran iniciar una empresa en compañía de otras personas y que tengan disponibilidad de 6 horas diarias durante un año", agregó la funcionaria pública.

Es importante recordar que este programa se enmarca dentro de la plataforma Para la Construcción de Seguridad Ciudadana Juvenil en México (PCSCJM), un proyecto financiado por la Fundación Carlos Slim y USAID. Mientras que la metodología de incubación de empresas sociales ha sido diseñada por la Universidad Iberoamericana Puebla y es reconocida de manera internacional.

Las personas que estén interesadas en aplicar al programa podrán asistir a una conferencia el próximo viernes 28 del mes y año en curso en las instalaciones del Poliforum, a las 5:00 de la tarde; aunque Josefina Cedejas

comentó que su prioridad son las colonias populares, pues de manera simultánea también se quiere atacar el tema de la inseguridad y la vulnerabilidad por pobreza que se tiene en dichos lugares.

Finalmente, es importante mencionar que el programa de Jóvenes Solidarios se estará trabajando de manera coordinada entre la Secretaría de Fomento Económico, el Instituto de la Juventud Moreliana (IJUM), la Secretaría del Bienestar y Política Social, el Poliforum de Morelia y la Comisión de Seguridad Ciudadana, por lo que no sólo se atenderán temas de emprendimiento, a ello se le sumarán cuestiones de prevención del delito y seguridad.

No hay diagnóstico

Respecto a los datos de vulnerabilidad económica que se tienen en Morelia, la Secretaría de Fomento Económico de Morelia, Josefina Cedejas, dijo desconocer las cifras. Sin embargo, señaló que actualmente un equipo de trabajo del Ayuntamiento está encuestando a la población para saber sus condiciones y sus necesidades, agregando que serán las colonias populares en donde se focalizará el trabajo.

800
JÓVENES
máximo apoyará
el programa

500
BECAS
ya se redirigieron
en Morelia

Colégio de Contadores Públicos de Michoacán
IMCP

Jueves
27 de junio, 2019
17:00 - 19:00 Hrs.

Capacitación y Viandas

SIPRED 2018

C.P.C. Miguel Angel Calderón Sánchez
C.P.C. Ana Luisa Ruiz Pérez
Integrantes de la Comisión de Auditoría del CCFRMCJ

Objetivo:
Analizar la Normatividad aplicable a los Contribuyentes que optaron por Dichaminar sus Estados Financieros para Flujos Fiscales del Ejercicio 2018.

Temario:

- Requisitos para optar por SIPRED.
- Fecha de presentación, opción para ampliar el plazo de presentación.
- Cambios de los anexos de 2018 respecto al año anterior.
- Comentarios y recomendaciones fiscales a los anexos SIPRED.

02 PTS
D.P.C. GENERAL

INVERSIÓN (IVA INCLUIDO):

Socios y su Personal	\$300.00
Socios CUENTA	200.00
Público en General	350.00

Informes y Reservas en: (443) 209 62 80 y (443) 209 62 81 ext. 302 a el e-mail: informes@imcp.mx



EL PROGRAMA DE JÓVENES SOLIDARIOS BUSCA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS EN MORELIA.

EVO LUCIÓN
AL SERVICIO DE LA VERDAD

Hacer ese ejercicio diario y respetar todas las indicaciones médicas es (como) estar-nos tomando una pastillita más

Alfredo Tovar, ENCARGADO DEPTO. DE PRESTACIONES

El paciente, a los tres meses, de tomar 10 medicamentos, ya toma probablemente cuatro. Y si siguen con el tratamiento han llegado a bajar a dos

Gloria González, CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA FOMENTA IMSS HÁBITOS MÁS ADECUADOS

Un éxito, plan de salud

EJERCICIO Y MEJOR ALIMENTACIÓN HAN LOGRADO DISMIUIR LA CANTIDAD DE MEDICAMENTOS EN ADULTOS MAYORES

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Mejoran calidad de vida

Mantener buenos hábitos nos ayuda a prevenir padecimientos graves y a llevar una mejor calidad de vida en la vejez.

60%

DISMINUYÓ

ingesta de medicamen-
tos en tres meses

100%

ELIMINA

ingesta de medicina en al-
gunos casos de hipertensión

680

USUARIOS

al año son atendidos
en este programa

3

CENTROS

de seguridad social tiene
el IMSS en el estado

13

MIL

usuarios son atendidos
en estos espacios

Autoridades de la Delegación michoacana del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informaron que las actividades de estilo de vida saludable, como hacer ejercicio y seguir una dieta, las cuales forman parte del Programa Atención Social a la Salud (PASS), han reducido hasta en más de un 50 por ciento la cantidad de medicamentos que tomaban pacientes de la tercera edad con enfermedades crónicas.

Alfredo Tovar Medina, encargado del Departamento de Prestaciones Sociales, hizo hincapié en que los servicios del IMSS más conocidos son los de la atención médica, pero también cuenta con una serie de prestaciones sociales, entre las que se encuentran acciones de fomento de estilo de vida saludable. En ese sentido, comparó que hacer ejercicio y mantener una dieta tienen un impacto en la salud similar a tomar un medicamento.

"Como prestaciones sociales brindamos tratamiento no farmacológico, porque se les dice que hagan ejercicio tres veces a la semana por lo menos media hora, y hacer ese ejercicio y respetar esa indicación médica es (como) estar-nos tomando una pastillita más. Se dice que cuidemos nuestra alimentación y que no comamos algunos alimentos, y eso también es como tomarnos una pastillita más", expresó el funcionario en conferencia de prensa.

Si bien las autoridades delegacionales dijeron que aún se encuentran en el proceso de conformar estadísticas sobre la forma en que las actividades del Centro de Servicios Sociales del IMSS impactan en la salud de los pacientes, también añadieron que



CONTINUAMENTE. LA DELEGACIÓN DEL IMSS MICHOACÁN REALIZA JORNADAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA TERCERA EDAD.

hasta la fecha se ha podido observar que pacientes de la tercera edad con enfermedades crónicas han reducido su ingesta de medicamentos en más de un 50 por ciento en un plazo de tres meses.

"En el área de Promoción a la Salud llegan pacientes diabéticos, hipertensos, con una cantidad de mínimo 10 pastillas por día y conforme van avanzando los programas que se tiene con un equipo multidisciplinario que les da atención física, orientación alimentaria y plática con un médico. Esto coadyuva a que el paciente, a los tres meses, de tomar 10 medicamentos, ya toma probablemente cuatro. Y si si-

guen con el tratamiento han llegado a bajar hasta a dos medicamentos. En el caso de los hipertensos, llegan a que se les quite totalmente el medicamento", explicó Gloria Susana González González, encargada de promoción del centro de seguridad social.

Avimelec López Ambríz, director del Centro de Seguridad Social de Morelia, precisó que estas acciones forman parte del Programa PASS, que atiende a cerca de 680 pacientes obesos, diabéticos e hipertensos al año, de los que la gran mayoría son personas de la tercera edad. En tanto que Susana González lamentó que en México

se observa una cultura muy pobre de prevención en la salud desde edad temprana.

"En la mayoría de la población, donde quiera, se está padeciendo a cada vez edades más tempranas", señaló. "Si previniéramos esto, y no llegar a hacer ejercicio hasta que se desencadena la enfermedad, sino en tiempo anterior, pues yo creo que la evitaríamos. Si tenemos una muy la cultura en inculcar la actividad física y comer saludablemente".

De acuerdo con los representantes del IMSS, Michoacán cuenta con tres Centros de Seguridad Social en Morelia, Lázaro Cárdenas y Los Reyes, así como una unidad

deportiva en Zacapu, los cuales suman una población atendida de siete mil, cerca de 3 mil, mil 500 y 2 mil usuarios, respectivamente.

Invitan a cursos de verano

Adicionalmente, el director del Centro de Seguridad Social de Morelia hizo un llamado a usuarios del IMSS y población en general a formar parte de los cursos vacacionales del IMSS, que se llevarán a cabo del ocho al 26 de julio con actividades como natación, artes marciales y manualidades, en tanto que los costos son de aproximadamente 360 pesos para derechohabientes y 420 para la población en general.

REPORTE DERECHO A LA SALUD SE SIGUE VULNERANDO: CEDH IMSS e ISSSTE, en la mira

EL 60% DE QUEJAS EN ESTE SENTIDO VIENE DE MUJERES: VÍCTOR MANUEL SERRATO

ARTURO MOLINA,
La Voz de michoacán

La falta de atención médica, falta de especialistas disponibles, desabasto de medicamentos y hasta malos tratos a los pacientes, ha colocado a las dependencias de salud pública federales en la mira de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH). El ISSSTE y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) son los más señalados.

En entrevista para La Voz de Michoacán, el ombudsman estatal, Víctor Manuel Serrato Lozano, aseguró que además de las malas condiciones en las que operan estos dos espacios médicos que atienden a decenas de miles de personas todos los días en el estado, se han sumado la falta de voluntad de los nuevos delegados, sobre todo en el caso del delegado del ISSSTE, para trabajar en mejorar los servicios.

Las mujeres son las más afectadas por estas malas condiciones en la operación de las dependencias de salud federales. Al menos el 60 por ciento de las quejas que llegan a la CEDH provendrían de mujeres, y estas, a su vez, estarían ligadas directamente contra las dependencias de salud pública, como en el caso de estos dos organismos.

“Las mujeres se quejan contra el IMSS. Vemos una caída drástica en la calidad del IMSS, ISSSTE, ausencia o falta de especialistas, insensibilidad inusual de los mismos trabajadores que ha establecido, el delegado Enrique Ramón Orozco, nadie lo conoce, no da la cara, ha puesto términos



LA FALTA DE ATENCIÓN O DE CALIDAD EN LA MISMA EN EL IMSS ES DE LAS QUEJAS MÁS INSISTENTES ANTE LA CEDH.

les contra las dependencias de justicia y de Seguridad Pública.

Preocupa que en un estado como Michoacán, donde se emitió Alerta por Violencia de Género desde hace 3 años, las recomendaciones y protocolos que estableció la Federación para la atención de las mujeres se sigan pasando por alto en los principales nodos de atención médica del país. Serrato Lozano señaló directamente al delegado del ISSSTE, por su falta de claridad y por no dar la cara a los señalamientos que se le hacen.

“La cifra no es nada buena, en los protocolos algo sucede, no nos permite contener ni disminuir. Lo alarmante es que no logramos disminuir la violencia contra la mujer. 153 quejas se hablan de un aumento a la queja de las mujeres, son el 60 por ciento, respecto al 51 por ciento que se quejaron en 2018 hay un aumento”, señaló.

Entre los primeros

Según el informe anual ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Michoacán se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional por violación a dos derechos que son considerados como graves: la detención arbitraria y la tortura, y se suman las negligencias y la negación de servicios como en el caso del agua potable y la atención médica oportuna.

Las entidades federativas que tienen el mayor número de quejas ante la CNDH por detenciones arbitrarias son la Ciudad de México, Michoacán, Chihuahua, Veracruz, Tamaulipas y Guerrero. Así mismo, las cinco entidades que encabezan la lista de quejas ante la CNDH por tortura son Chihuahua, Michoacán, Guerrero, Baja California y Veracruz. Sólo en estas entidades federativas se concentran el 47 por ciento de las quejas en lo que refiere a estas dos violaciones.

¿Cómo les fue en 2018?

Autonomías de procuración de justicia y seguridad son las más señaladas, seguido de Educación, municipio y acceso a la salud.

DEPENDENCIA	QUEJAS
Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán	673
Procuraduría General de la Justicia	306
Secretaría de Educación en el Estado	288
Coordinación del Sistema Penitenciario	116
Honorable Ayuntamiento de Morelia	97
Secretaría de Salud	65
Instituto Mexicano del Seguro Social	40
Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas	22
DIF Estatal	18
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	14

ilegales, pide a las mujeres sus propios requisitos cuando acaban de dar a luz. Hay una situación alarmante para con la atención, para los padecimientos crónicos degenerativos”, manifestó.

El crecimiento en la cifra fue drástico de un año a otro. Datos del Estadístico de asuntos atendidos en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en los 12 meses del 2018, en la CEDH se

atendieron cerca de 3 mil 276 asuntos, de los cuales, mil 882 fueron quejas; mil 040 fueron orientaciones y 354 fueron canalizaciones.

En materia de quejas, 673 fueron dirigidas en concreto a la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán (SSP), 306 a la entonces Procuraduría General de la Justicia, 288 a la Secretaría de Educación en el Estado, 116 a la Coordinación del Sistema Penitenciario, 97 al Ayuntamiento de Morelia, 65 a la Secretaría de Salud, 40 al Instituto Mexicano del Seguro Social, 22 al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, 18 al DIF Estatal y 14 a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En términos porcentuales, en ese mismo año las quejas representaron menos del 5 por ciento, mientras que, para este año, ya compiten en términos porcentua-

Entre el 'estira y afloja'

Irregularidades y problemas económicos en la Universidad Tecnológica de Morelia 'pusieron en jaque' tanto a las autoridades como a los alumnos, con una huelga de 42 días.

HAY INTENTO DE TOMA POR PARTE DE AGREMADOS Y LA RECTORA, JUNTO CON SU EQUIPO DE TRABAJO, LOGRA ROMPER LA TOMA CON EL CORTE DE MALLA PERIMETRAL	EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA (SUTUTEM) LOGRA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES	EL FRENTE ESTATAL DE SINDICATOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR REALIZA UN PARO EN TECNOLÓGICOS EN SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES EN PARO	PROFESORES OFRECEN RUEDA DE PLENARIA DONDE DAN A CONOCER IRREGULARIDADES EN EL ÁREA ACADÉMICA COMO LA COLOCACIÓN DE FAMILIARES DEL DIRIGENTE SINDICAL	JÓVENES ACUDEN A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA PEDIR QUE SE SALVAGUARDE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ANTE TOMA DE LOS TRABAJADORES	ESTUDIANTES DE LA UTM PROTESTAN FRENTE A LA INSTITUCIÓN POR EL PARO PROLONGADO Y PIDEN A LOS PARISTAS QUE SE LIBEREN LAS INSTALACIONES
2 DE MAYO	8 DE MAYO	14 DE MAYO	20 DE MAYO	23 DE MAYO	24 DE MAYO

DIÁLOGO LOGRAN ACUERDO A MÁS DE 40 DÍAS DE HUELGA

Retoman clases en la UTM

EXTENDERÁN CIERRE DE CICLO ESCOLAR PARA REPONER LOS DÍAS PERDIDOS, DIO A CONOCER RECTORÍA

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Siguen las finanzas complicadas

Aunque se lograron acuerdos con los trabajadores inconformes, la situación financiera de la UTM se mantiene con un importante déficit.

40 DÍAS de huelga en la UTM el año pasado	700 MIL pesos sin comprobar dice la autoridad	12 MILLONES de déficit tiene la UTM	3.4% AUMENTO salarial este año a trabajadores	6 MDP en economías dice el gremio que hay
--	--	--	--	--

La Universidad Tecnológica de Morelia (UTM), con 48 días de toma de sus instalaciones, tendrá que extender dos semanas más el ciclo escolar. La rectora Minerva Bautista externó que se posibilitó la liberación por un acercamiento entre las autoridades estatales para el diálogo con los paristas, y aseguró que no estuvo en la mesa la reinstalación de trabajadores despedidos.

En entrevista con la Voz de Michoacán, la rectora expuso que la liberación se dio por una negociación para restituir salarios de los meses de mayo y junio de los que participaron en el paro, tema que está a la espera de la entrega de los recursos para restituirlos a los trabajadores, esto como parte del acuerdo de liberación.

"Nosotros iniciamos clases en el Campus II del Instituto Tecnológico de Morelia en la idea de no perder clases y lo logramos un 95 por ciento de los jóvenes, tomarán sus clases con normalidad, estamos revisando que paso con el resto de los jóvenes, si es que ya no continuarán por la problemática", dijo.

A manera de contexto, cabe señalar que desde el año pasado existe tensión entre la autoridad universitaria y los trabajadores de la UTM en torno a temas de pagos de prestaciones y pendientes que señala el gremio no se han cumplido.

Bautista Gómez explicó que el principal acuerdo es que se paguen las quincenas, pero también existe la solicitud a los maestros que no dieron clases que cumplan con el plan de estudios y que logren los objetivos académicos en el tiempo que resta del cuatrimestre, "algo importante: que no tomen repres-



LA RECTORA (A LA IZQUIERDA) DESTACÓ QUE EL FIN DE LA TOMA SE DIO GRACIAS A LA MEDIACIÓN DE LA SEE CON EL LIDER DE LOS PARISTAS (DERECHA).

alias contra de los estudiantes por participar en clases en los espacios alternos".

La rectora de la UTM indicó que espera que el episodio de se vivió sirva de ejemplo para todos involucrados como lección, ya que incluso para los agremiados del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica debió ser difícil seguir en una acción que no tuvo sentido.

"Necesitamos quitar este estigma a la universidad sobre los paros, la expectativa es que no se vuelva a repetir", dijo.

Reiteró que la institución tiene ya recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de los Dere-

chos Humanos en torno a la afectación de los jóvenes al no poder tener clases en su institución.

Detalló que no hubo más compromisos más allá de las quincenas, tema que justificó en términos de una negociación, pero señaló que los integrantes del gremio continuarán el diálogo en términos de demandas particulares con las secretarías de Educación y de Gobierno, en temas como reinstalación de trabajadores que ya están despedidos como es el caso de Gerardo Bolaños. "Estuvo Gerardo Bolaños en la entrega de las instalaciones, sólo lo saludé; el diálogo sobre su caso lo

verán en otra instancia", dijo.

Reiteró que la institución no puede dar prestaciones o recursos de los cuales carece, por lo cual, si el gobierno del estado le otorga las ampliaciones presupuestales para cubrir las peticiones de los trabajadores, se hará.

Indicó que serán dos semanas más después del 8 de julio en que se termina el ciclo escolar lo que se extenderá el semestre, y que en caso de ser necesario, un poco más, para que los jóvenes terminen los contenidos.

Así mismo, recalco que están en la promoción de la Universidad para el ingreso en el próximo ciclo escolar, por lo

que los jóvenes interesados podrán acudir ya a las instalaciones para conocer la oferta.

Por su parte, el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Francisco Luis Sánchez Alfonso, reiteró que el único acuerdo es el diálogo, por lo que se establecerán las mesas de trabajo y que será con una Comisión del Sindicato, esto tras la calidad de despedido del actual dirigente Gerardo Bolaños Jiménez.

Detalló que los temas de reinstalación se verán en la mesa de trabajo y que lo importante era que las instalaciones estuvieran liberadas para lograr el diálogo y posiblemente llegar a acuerdos.

Colaborarán IMAIP y Universidad de Sevilla

El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) celebró la firma de un convenio de colaboración general y uno específico con la Universidad de Sevilla, el cual tiene como objetivo principal coordinar esfuerzos para fortalecer relaciones y difundir el conocimiento de normas jurídicas, criterios y resoluciones que favorezcan el derecho de las personas al acceso a la información pública y la protección de datos personales.

La Comisionada del IMAIP, Reyna Lizbeth Ortega Silva como responsable de la firma de este convenio con la Universidad de Sevilla, detalló que la primera acción a realizar será coordinar esfuerzos con dicha academia para desarrollar una capacitación continua para los Sujetos Obligados del Estado; lo anterior, con la finalidad de que Michoacán esté actualizado y capacitado en temas de derechos fundamentales como es la protección de datos personales, al obtener conocimientos con una perspectiva más técnica.

Es importante hacer de conocimiento a la ciudadanía que el IMAIP está tejiendo redes con diversas instituciones de vanguardia y además se está posicionando a nivel nacional, tanto, que fue uno de los cuatro órganos garantes del país seleccionados para realizar en conjunto con tan prestigiada institución española acciones en beneficio de las y los michoacanos,



LA FIRMA FORTALECE LAS ACCIONES DEL INSTITUTO MICHOACANO.

manifestó la Comisionada.

Por su parte, Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del IMAIP, declaró que la entrega que le hicieron de este convenio, determina nuevos panoramas porque la coparticipación con universidades extranjeras abona al trabajo que se realiza y que tiene hacia la actualización y especialización en la materia; lo que se verá reflejado en un mejor servicio a los michoacanos, gracias a la organización de programas y cursos de capacitación proyectados a promover una cultura en protección de datos personales, así como análisis, proyectos, intercambios, docencia con vistas a la protección de los derechos fundamentales y el combate a la corrupción.

Crecen índices delictivos en la capital michoacana

Tras negarse el Ayuntamiento a firmar convenios en forma materia de coordinación de labores de seguridad con el Gobierno...

23

ASESINATOS

dolosos en el mes de mayo, récord histórico en Morelia

2

VECES

se ha alcanzado esta cifra en los últimos 6 meses

6

DELITOS

en foco rojo en la capital michoacana

60

ELEMI

de Guardia arribarían

AYUNTAMIENTO 'JULISA SUÁREZ SE HA

Comparecerá

DENUNCIA REGIDORA MELISSA VÁZQUEZ QUE LA DEPENDENCIA HA RECHAZADO DE FORMA REITERADA DAR ALGÚN REPORTE DEL TEMA

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Luego de que el municipio de Morelia volvió alcanzar su tope histórico de 23 homicidios en el mes de mayo, a lo cual también se suman focos rojos en las cifras de narcotráfico y robos a negocios, la regidora Melissa Vázquez Pérez lamentó lo que se refleja como la falta de una estrategia integral de parte de las autoridades, por lo que anunció que a través del Cabildo capitalino solicitará una reunión informativa urgente con autoridades de la Comisión Municipal de Seguridad.

Tras enumerar que delitos como homicidios, narcotráfico, robo a casa habitación, robo a negocio, lesiones y violación constituyen focos rojos de atención en Morelia, la regidora destacó que el área encabezada por la Comisionada Municipal de Seguridad, Julissa Suárez Bucio, ya se ha negado de forma reiterada a entregar información sobre las acciones que realizan en la capital, tal es el caso de un informe sobre la estrategia de atención a la violencia contra las mujeres, que fue solicitado a inicios de año y no fue contestado.

"Hasta el momento no hemos tenido una respuesta al respecto. De las diferentes formas que se ha preguntado, seguimos nosotros sin información... Nosotros seguiríamos en la vía legal que tenemos como cabildo, creo que ya se han dado las oportunidades para las reuniones y el acercamiento, pero si no hay el interés de la otra parte de hacerlo, nosotros buscaremos la manera de que sí lo haga. Será llamarla a que nos rinda un informe

y de ahí en adelante estaríamos viendo alguna otra cosa en caso de que ella no lo contemple así", adelantó la representante en entrevista a La Voz de Michoacán.

Negativa a mando coordinado

Desde el inicio de sus funciones, la actual administración moreliana rechazó la firma del marco convenio de coordinación de seguridad con el Gobierno del Estado, al señalar que el apoyo entre corporaciones se hallaba sobrentendido y prefería mantener el control de operaciones propios de la Policía local en manos del Ayuntamiento. A esta negativa se sumaron varios alcaldes, entre ellos el de Zamora, otro punto considerado foco rojo actual por la narcoviolencia en el estado.

Desde entonces, la violencia ha escalado en la capital michoacana, a lo que la autoridad simplemente se ha limitado a responder que no es su área de competencia o que ni siquiera está enterado de diversos casos.

Todavía a finales de mayo, Suárez Bucio negaba la presencia de grupos criminales en el estado, pese a que autoridades estatales confirmaban lo contrario. En fechas más recientes se ha limitado el acceso de La Voz de Michoacán a declaraciones de la comisionada sobre temas exclusivos fuera de las entrevistas colectivas a medios.

"Tenemos un operativo conjunto y hemos estado en reuniones permanentes, nos reunimos lunes y los viernes para hacer evaluación y para hacer los ajustes pertinentes en estrategia si es necesario. Esto nos ha permitido estar avanzando y tener todo el protocolo del código rojo, donde se avisan algunos delitos de alto impacto; lo hemos ampliado, iniciamos sólo con robos de vehículos con violencia y homici-

dios y ahora hemos ampliado a vehículos con sospecha de armas de fuego y también hemos incluido robo a transeúnte con violencia y robo a casa habitación con violencia", aseguró la funcionaria.

"Hemos estado ampliando este catálogo a fin de que se pueda avisar y tener una actividad más efectiva y complementaria con todos los niveles y poder atender esta problemática. El secretario Durazo dijo que a finales de junio llega la Guardia Nacional a Morelia", manifestó la comisionada en una de sus últimas declaraciones sobre la posibilidad de cambiar la estrategia local de seguridad.

En los últimos meses, las autoridades municipales han ofrecido hasta información contradictoria en materia de seguridad ante los medios de comunicación. Entre otros casos, han cambiado sus versiones respecto a la presencia de grupos criminales en la ciudad. Han referido que la Guardia Nacional no es una "solución mágica" a los problemas de seguridad, pero posteriormente también han dicho confiar en el reforzamiento de la estrategia a través de esta corporación.

"Si no hay el interés de la otra parte de hacerlo, nosotros buscaremos la manera de que sí lo haga"

Melissa Vázquez,
REGIDORA

bién han dicho confiar en el reforzamiento de la estrategia a través de esta corporación.

Se contradice la misma Comisaría Municipal

Desde la perspectiva de Vázquez Pérez, las versiones contradictorias de parte de la autoridad son el reflejo de la ausencia de una estrategia integral en materia de seguridad, así como de una falta de coordinación efectiva con las instancias estatales y federales. "Eso nos habla de que no hay esta coordinación. Si en unas declaraciones sí lo reconocen y en otras no, nos habla de eso, de que no hay esa coordinación para la información que se está dando a toda la ciudadanía y es donde se da esta

Tintorería
Superlav

Pantalones, Blusas y Edredones al:
3x2

PRENDAS DEL MISMO TIPO
Recibimos tarjetas de crédito

Av. Solidaridad #2008, Servicio a domicilio
Tel. 3-17-33-48

gobierno del Estado, los índices de delitos de alto impacto se han disparado en la capital michoacana y cada mes aumentan.

100 CENTOS	73% MORELIANOS	70% CIUDADANOS	16 CASOS
de delitos denunciados a la Fiscalía Nacional al estado	considera que vive en una ciudad insegura	desconfía de autoridades en materia de seguridad	de violaciones denunciadas durante el mes de mayo

LA NEGADO A INFORMAR SOBRE SEGURIDAD' a comisionada



EL DELITO DE HOMICIDIO ALCANZÓ SU MÁXIMO HISTÓRICO DE NUEVE EL MES DE MAYO, CON 23 CASOS EN MORELIA

desestabilidad, porque no se sabe cuál es el problema y qué está pasando”, señaló.
En los últimos meses también han aumentado el número de homicidios en la capital y su Zona Metropolitana, así como la violencia ejercida en estas ejecuciones, al encontrarse cadáveres abatidos con arma de fuego, descuartizados, decapitados y con los párpados desollados. El caso más reciente

fue el de un descuartizado en la colonia Pablo Galeana este 25 de junio. La postura constante a la que han recurrido las autoridades municipales ha sido que estas acciones no están dirigidas a la ciudadanía moreliana y que además son de competencia estatal y federal.
Sin embargo, Melisa Vázquez reiteró que existe toda otra serie de delitos que van al alza y que afectan a los ciudadanos morelianos.

“En las cifras que maneja el secretariado, el narcomenudeo presenta un alza de estar en enero en cinco casos aumentó a 21, 22, 25 y 28 casos en los meses respectivos de febrero a mayo. El robo a casa habitación habla de 67 a 75 casos. En el delito de violación, brinca de ocho casos en abril a 16 casos en mayo. Esto nos deja de manifiesto que no tenemos una estrategia clara”, finalizó la funcionaria.

Encinos
TRES MARIAS

Alberca Casa Club

Es tu momento...
La vida que siempre
has soñado
- Donde la magia sucede -
CIUDAD TRES MARIAS
MICHUACÁN, MICHUACÁN

CIUDAD TRES MARIAS (443) 340 4949

FE DE ERRATAS
La Voz de Michoacán informa que, debido a un error involuntario, la portada del pasado día lunes salió con la fecha de “Lunes, 24 de julio de 2019”, cuando lo correcto era “Lunes, 24 de junio de 2019”. Ofrecemos una disculpa a nuestros suscriptores, lectores, anunciantes y socios comerciales. Sirva también la presente fe de erratas para todas las consideraciones necesarias que pudiera haber ocasionado esta situación.

EVO
LUCIÓN
AL RITMO DE LA
VERDAD

CONFLICTO | **TEBAM PRESENTÓ DENUNCIA PENAL CONTRA SILVIANO**

Inician querrela contra líder gr

SE LE ACUSA DE DESPOJO, ASÍ COMO DE ACTOS DE VIOLENCIA Y ROBO CONTRA FUNCIONARIA DE LA DEPENDENCIA; LA TOMA LLEVA UNA SEMANA

JUAN BUSTOS, La Voz de Michoacán

Ante la toma de las oficinas centrales del Telegbachillerato del Estado de Michoacán, se interpuso una denuncia penal en contra del dirigente Silvano Paredes Correa por el delito de despojo e incluso por violencia en contra de una funcionaria y el robo de sus pertenencias.

La toma cumple una semana por parte del Sindicato Único de Telegbachillerato del Estado de Michoacán (Suttebam), en exigencia del pago de descuentos para trabajadores y que de igual forma se cumpla con el pago de cuotas obrero patronales.

Cecilia Lazo de la Vega, directora general del subsistema, desmintió al gremio al señalar que se cumplido en tiempo y forma con los pendientes con los trabajadores, como son pagos de cuotas obrero-patronales hasta el pago de bonos señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo y convenios firmados.

Reiteró su postura de que ha

cumplido con los trabajadores, por lo cual no hay razón para la toma de las instalaciones y la disposición del diálogo que se tiene, lo cual ha sido rechazado sistemáticamente por el dirigente sindical.

Expuso que no existe intención de cierre de planteles, como ha señalado el gremio, y que en cambio hay una intención de fortalecer los centros para darle viabilidad en términos de que puedan seguir operando.

Explicó que desde su administración intenta darse orden al trabajo del Telegbachillerato y que esto inevitablemente afecta los privilegios que tiene la cúpula sindical, "no tenemos problemas con los profesores que están en las comunidades, es con un pequeño grupo".

Indicó que incluso la mitad del aparato administrativo está en manos de cuadros partidarios del gremio, tema que se ha buscado regular con la reingeniería y ordena-



LA DIRECTORA DEL SUBSISTEMA DESMINTIÓ AL SINDICATO, QUE HA HABLADO DE LA INTENCIÓN DE CERRAR PLANTELES.

4
ÁREAS
de conocimiento im-
parte Telegbachillerato

2,400
CERTIFICADOS
retenidos por la toma
de las oficinas

miento, cuestión que de nueva cuenta afecta intereses.

Subrayó que el subsistema atraviesa por diferentes problemáticas, como la baja de matrícula a casi mil estudiantes del ciclo escolar anterior con respecto a este, tema que no mejorará si se entra en una diná-

mica de confrontación.

Detalló que de igual forma, a pesar del decremento de la matrícula, sí existió un aumento de los trabajadores con 69 nuevos espacios, con lo que aumenta el gasto de la institución y son elementos en los que ha intervenido el gremio.

Manifestó que un bono de mil pesos entregado a través del sindicato a 100 trabajadores bajo su criterio ha sido entregado y de igual forma otro bono que no forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo, sino de un convenio, y que igual se entrega puntualmente.

UNLA
Universidad Latina de América

Da el primer paso
EXAMEN DE ADMISIÓN
29 de junio
Bachillerato y Licenciaturas
Aplicación gratuita para nuevo ingreso a licenciaturas

www.unla.mx
informes@unla.edu.mx
01 (443) 322 1500 ext. 3 © 443 128 3433
Manantial Coitzio Norte 355
Los Manantiales, Morelia

SE POTO,
SE UNLA

"Al Bienestar por la Cultura"

Anuncian relevos en

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana y su Reglamento para el Proceso de Auscultación, Elección y Permanencia de Directores de Dependencias Académicas, ha concluido el mandato de 8 directores de las Facultades de Enfermería, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Psicología e Historia, así como de los Institutos de Investigaciones en Metalurgia y Materiales, Física y Matemáticas, además de Económicas y Empresariales, mismos que fueron designados por el Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en sesión ordinaria del 24 de junio del año 2015; por ello, y en razón a las facultades que le confiere el Reglamento de Auscultación en cita, el Rector Raúl Cárdenas Navarro nombra en sustitución de aquellos, a los siguientes directores provisionales, en tanto el Consejo Universitario se reúna para designar



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA NOMBRÓ DIRECTORES.

a sus directores definitivos -que ejercerán las funciones por un periodo que establece la norma Universitaria- es importante señalar que, estas facultades e institutos han concluido sus procesos de auscultación:

Los nombramientos correspon-

0 PAREDES
temial

El dirigente ha rechazado mesas de trabajo, se le convoca y dice que está ocupado y hemos cumplido

Cecilia Lazo,
DIR. DEL SUBSISTEMA

He estado en las mesas de trabajo donde, teniendo la negociación a su favor, el dirigente la rompe

Luis Sánchez,
SUBSRIIO. EDUCACIÓN MEDIA

Manifestó que a esto se suman las afectaciones para los estudiantes con el retraso de la entrega de sus certificados para que cumplan con sus trámites para el ingreso a la educación superior, donde la falta de los expedientes impide completar la entrega.

Explicó que hacen falta las fotografías que están en los expedientes y que se han podido completar de a poco con ayuda de las comunidades escolares que las han repuesto, pero que es un trabajo tardado al no tener acceso a los expedientes.

Frente a todo esto y en las condiciones en que se dio la ocupación de las oficinas hace una semana, se definió interponer una denuncia penal en contra del dirigente por las acciones de tomar el edificio, ejercer violencia en contra de una funcionaria y el robo de un celular, dijo la directora.

Por su parte, Francisco Luis Sánchez Alfonso, subsecretario de Educación Media Superior y Superior, apuntó que esperan que en una semana tenga ya algún resolutive en términos de la denuncia penal que se tramitó.

Reiteró que la voluntad de diálogo siempre existe y que incluso ha tenido negociaciones, pero que al avanzar en la negociación se han parado de la mesa, a pesar de tener a su favor dicha concertación, lo cual dejaba patente la voluntad de atención desde la autoridad.

n UMSNH

den a la Facultad de Enfermería, donde entra Ruth Esperanza Pérez Guerrero; en la Facultad de Ingeniería Mecánica, Juan Jesús Villalón López; en el Instituto de Investigaciones en Metalurgia y Materiales, toma la batuta José Lemus Ruiz; en la Facultad de Ingeniería Química, Luis Nieto Lemus; en el Instituto de Física y Matemáticas, asume la dirección n José Antonio González Cervera; en la Facultad de Psicología, Mónica Fulgencio Juárez; en la Facultad de Historia, toma las riendas Ma. Isabel Marin Tello; en el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, asume el cargo César Lenin Navarro Chávez.

En las Facultades de Economía y Contaduría fueron designados provisionalmente directores encontrándose en la misma situación en tanto se reúna el Consejo Universitario para designar a su director, apejándose a la normativa universitaria.

Tu tiempo, tu vida.

Con el nuevo Audi A6 disfruta aún más tus recorridos con aire ionizado en el interior del habitáculo.

Es tu momento. Audi es más. Nuevo Audi A6.

Audi Center Morelia
Periférico Paseo de la República No. 3203,
Fracc. Las Américas,
C.P. 58270, Morelia, Mich.
Tel.: (443) 324 7724
www.audicentermorelia.com.mx

Buscan mitigar los daños

Aguacateros legales se organizan para ayudar a combatir los daños que provoca el cambio de uso de suelo ilegal, tanto con la deforestación e incendios, como el uso de agroquímicos.

50
PERSONAS
participan en la
reforestación

5,500
PLANTAS
de pinos donadas por una
empresa empacadora

40
HECTÁREAS
perturbadas
reforestadas

260
JORNALAS
brindados por personal y
de "Sánchez Aguacates"

50
VOLUNTARIOS
entre aguacateros
y sociedad civil

8
DÍAS
de campaña
de reforestación

ESTRATEGIA AGUACATEROS, POR CONCIENCIA AMBIENTAL

Organizan reforestación

PARTICIPAN TAMBIÉN
VOLUNTARIOS DE
LA SOCIEDAD CIVIL

ROBERTO HUITRÓN,

Colaborador, La Voz de Michoacán

Peribán, Mich.- Al seno de los productores de aguacate está surgiendo un grupo de personas que cada vez están tomando más conciencia sobre el deterioro ambiental, provocado por la incidencia del hombre hacia el entorno, ya sea por el cambio del uso de suelo de forestal a agrícola, por mencionar el más obvio, o bien por el uso y abuso de pesticidas e insumos sintéticos que envenenan el suelo y los mantos freáticos.

En este sentido, en los grupos de WhatsApp integrados por productores de aguacate se puede encontrar llamamientos constantes a cuidar el entorno e incluso denuncian a depredadores del medio (desde pirómanos del bosque hasta cazadores furtivos); se organizan para atacar incendios forestales, además de coordinarse en campañas de reforestación, tal es el caso los grupos de WhatsApp de Tancitaro y Peribán.

Son precisamente en estos grupos, donde se están haciendo llamamiento para las campañas de reforestación, que actualmente está llevando a cabo el ejido de La Ma-

jada (en los parajes conocidos como La Tinaja, El Mirador, La Pedregosa y La Arenosa) y dos predios particulares que fueron presa de incendio en esta temporada, en el municipio de Peribán, donde participan la brigada contra incendios El Jazmín, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre del Pico de Tancitaro, empleados y trabajadores de la empresa empacadora y exportadora Sánchez Aguacates, así como integrantes del propio ejido, además de aguacateros y voluntarios de la sociedad civil.

La campaña inició con pinos que tenía la Junta Local de Sanidad Vegetal (JLSV) de Peribán, pero principalmente 5 mil 500 plantas de *Pinus pseudostrobus* que fueron donados por la empresa Sánchez Aguacates, quien apoyó con su personal para el traslado de las plantas de pino (acción de suma importancia ya que a la fecha ninguna dependencia de ningún nivel de gobierno ha proporcionado planta) así como jornales para la reforestación.

A la fecha se ha trabajado en la reforestación que inició el pasado martes 18 y concluirá este jueves 26 de los presentes, donde se han implementado 260 jornales desarrollados por empleados y trabajadores de la empresa referida, además de 14 brigadistas de la Conanp y entre 40 y 50 voluntarios, informó a este



LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS, SECCIÓN LA MAJADA, ES QUIEN COORDINA LAS ACCIONES DE REFORESTACIÓN.

medio Adolfo Vega Esquivel, jefe de la brigada contra incendios de El Jazmín, de la sección La Majada, de la Conanp, quien coordina los trabajos de reforestación.

Vega Esquivel hizo un reconocimiento a la empresa Sánchez Agua-

cates, que a través de su área de Responsabilización Social no sólo proporcionó la planta, sino que trasladó las plantas de pino desde los viveros (uno de ellos establecido en Paracho) hasta las áreas a reforestar, además de impulsar la concientización entre

sus empleados y trabajadores al involucrarlos en la plantación de los pinos, el coordinador agregó que esta empresa desarrolla las acciones de reforestación no sólo en el municipio de Peribán, sino en todos aquellos municipios donde trabaja.

Finanzas están en rojo

Panistas michoacanos rechazaron la posibilidad de buscar un nuevo préstamo para aligerar la carga financiera que tiene el estado.



“Cárdenas Batel y Godoy Rang-el generaron las minutas con el magisterio estatal y la gran bola de nieve del endeudamiento que hoy tiene colapsado a Michoacán”

Oscar Escobar Ledesma,
DIRIGENTE ESTATAL DEL PAN



“Los exgobernadores Batel y Godoy ahora están con Morena, asesorando qué hacer y qué no hacer. Origen del déficit de más de 5 mil millones de pesos al año”

Arturo Hernández Vázquez,
COMISION DE DEUDA PÚBLICA



“El dispendio federal, a manera de dádivas clientelares, nunca podrá sustituir el éxito que tuvieron programas sociales como Prospera, Progresá o el Seguro Popular”

Javier Estrada Cárdenas,
COORDINADOR DEL PAN

DEUDA REPUDIA PAN NUEVO EMPRÉSTITO POR COLAPSO

Culpan a exgobernadores

PANISTAS APREMIAN FEDERALIZACIÓN DE NÓMINA EDUCATIVA

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

Los exgobernadores Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy Rang-el, flamantes asesores del nuevo régimen, son los responsables del quebranto financiero de Michoacán, acusó Oscar Escobar Ledesma, presidente estatal del PAN, quien sentenció que el blanquiazul no está dispuesto a sopor-tar un nuevo endeudamiento.

El también diputado local advirtió que sería ilegal destinar deuda pública al gasto corriente, al pago de servicios personales.

Ante los medios de comunicación, Escobar sostuvo que Cárdenas y Godoy, firmantes de minutas con el magisterio, son los autores de la gran bola de nieve que hoy tiene colapsado a Michoacán.

Recriminó al presidente López Obrador que esté retardando la federalización de la nómina educativa, la cual anunció desde el pasado 5 de abril en Zacapu con bombo y platillo para ganar el aplauso caliente, el grito y la euforia con auténtico populismo. “Ya nos quitó la Zona Eco-



DIPUTADOS DEL PAN ACUSARON A EXGOBERNADORES DEL COLAPSO FINANCIERO POR EL QUE ATRAVIESA EL ESTADO.

SAMUEL HERRERA JR., LA VOZ DE MICHOACÁN

nómica Especial, ya nos quitó las estancias infantiles, los doctores y los medicamentos”, amonestó.

Calculó que, aún con el préstamo, el Gobierno solamente lograría acceder a 1,500 millones de pesos, lo que garantizaría el pago de 2 meses a los maestros, pero no habrá poder de financiera que pueda solventar los 6 mil millones de pesos que se requieren en 2019.

Al evaluar el gobierno de Raúl Morón, asestó que el alcalde de Morelia lleva una agenda distractora al frente del ayuntamiento, regalando el dinero de todos, al igual que los demás aspirantes de Morena a la gubernatura, comprando votos y comprando adeptos.

Escobar apremió una reingeniería administrativa para desapa-

recer áreas o secretarías sin afectar la funcionalidad del gobierno.

Recordó que desde hace meses el Congreso espera que el Ejecutivo remita la propuesta de reasignación presupuestal 2019.

Escobar Ledesma consideró que la izquierda destructiva, situada en Morena y en el Gobierno Estatal, quiere verle la cara a los michoacanos. Acto se-

guido, proclamó que Acción Nacional tiene la mira de conquistar su primera gubernatura michoacana en el 2021.

El diputado Arturo Hernández no descartó que Morena quiera aplazar la federalización hasta el siguiente año para provocar el colapso estatal y así presentar a AMLO como el salvador.

Ruta en solitario

La dirigencia estatal del PAN instaló la Comisión Política con miras a conquistar su primera gubernatura en Michoacán en el 2021.

Oscar Escobar descartó por anticipado hacer alianzas dañinas o sumarse a la plataforma política Futuro 21 impulsada por el PRD. “Yo preferiría ir solos en el 2021, pero esa es una decisión de los órganos colegiados del partido”. En conferencia de prensa, alardeó que el PAN superó por 120 mil votos a Morena en la sumatoria de sufragios en las 6 elecciones estatales del 2 de julio.

La Comisión Política estará integrada por la secretaria general, Teresita Herrera; y por el alcalde de La Piedad, Alejandro Espinosa, así como por el diputado Hugo Anaya Avila, por la ex diputada Berenice Álvarez, el exdiputado Rafael Castelazo.

Atajan ‘rumorología’ en el PRD

Antonio Soto Sánchez desmintió haber renunciado a la presidencia del PRD-Michoacán o estar en la antesala de asumir el liderazgo parlamentario del Sol Azteca en el Congreso del Estado. “No hay ningún documento firmado por mí, ni hemos tenido reunión con la bancada para abordar el tema de la coordinación”, atajó.

“Algunos andan un poco acelerados”, reconoció el exalcalde de Tumbiscatío, sin identificar a quien se le están quemando las habas.

Soto Sánchez dejó en claro que él ocupa un interinato y que el relevo en la presidencia depende del Consejo Estatal del PRD, en caso de aceptarle una renuncia “que yo no he presentado”. Se declaró listo para irse en 15 días, 3 semanas, 1 mes o más tiempo.

Anticipó que la nueva dirigencia michoacana del Sol Azteca estará conformada por una comisión provisional con 5 integrantes seleccionados, es decir, deja de

existir la figura de presidente. Ir en contra de los nuevos estatutos generaría una crisis de ilegalidad.

Trascendió que Juan Bernardo Corona, exsecretario de seguridad pública, se ha mostrado desesperado por sustituir a Soto Sánchez, con el apoyo del senador Antonio García Co-nejo, para acomodarle los escenarios electorales del 2021. Cabe agregar que el nuevo estatuto del PRD entró en vigor en diciembre del año pasado.



TRAS LOS RUMORES, ANTONIO SOTO DEJÓ EN CLARO QUE ÉL ESTÁ COMO DIRIGENTE ESTATAL DE FORMA INTERINA, Y EL RELEVO DEPENDE DEL CONSEJO.

ANDRINO, LA VOZ DE MICHOACÁN



ORGANIZADORES DAN DETALLES.

Reconocen a talentos

Organizadores del Primer Conversatorio de Talento Humano y Día del Empleo Juvenil, ofrecieron hoy una rueda de prensa en la que invitaron a los jóvenes interesados a participar en este evento que se llevará a cabo este miércoles 26 de junio a partir de las 08.30 en el auditorio de UNIVA.

En el lugar, se ofertarán 900 vacantes para el igual número de jóvenes interesados en incorporarse a las áreas de trabajo que hay disponibles para ellos, a cambio, recibirán una beca federal por el orden de los 3 mil 600 pesos mensuales por espacio de un año con la posibilidad de que al finalizar este tiempo puedan ser contratados por la empresa o microempresa.

La invitación fue hecha por los organizadores de este Primer Conversatorio entre ellos el director de promoción económica, Juan Carlos Guzmán; Jessica Alejandra Ramírez del servicio nacional del empleo; Elizabeth Cázarez, del colegio de Profesionales en Calidad y Competitividad (CPCQ); Lourdes León de la Cámara Nacional del Comercio y Javier Camarena quien impartirá la conferencia: Sin límites. Rompe tus barreras.

Juan Carlos Guzmán indicó que desde la apertura del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro hasta la fecha, se han incorporado a la plantilla laboral 410 personas de entre 18 a 29 años en esta localidad.

Mencionó que desde que se arrancó el programa, el gobierno Federal se propuso integrar a la plantilla laboral un millón de vacantes de las cuales a la fecha, se han incorporado 700 mil; restan 300 mil becas que a decir de su experiencia y por el comportamiento y registro a este sistema, en unos meses estarán cubiertas.

EMPLEO 'URGE RESCATAR LOS VALORES HUMANOS'

Vinculan a alumnos al entorno laboral

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN UNLA Y CANACINTRA, BUSCAN DETONAR A LOS PROFESIONISTAS

MARICRUZ RÍOS,
La Voz de Michoacán

Humanizar a la generación Z, (la que sigue de los 'millennials') es el reto más importante que comparten los centros educativos y los centros laborales, puesto que son un segmento demográfico que depende en gran medida de las relaciones por medio de las redes, indicó la rectora de la Universidad Latina de América (UNLA) en Morelia, Mariana Sosa, por lo que agregó que se tiene que trabajar de manera coordinada para no dejar pasar el tradicionalismo de las interacciones humanas al considerar que ésta es la base de la consolidación e impulso de las unidades económicas en el mundo y con ello, la generación de empleo.

La rectora de la UNLA comentó que en los últimos años se ha notado un desinterés por parte de los mexicanos de contar con un empleo presencial y justifican el hecho en que "el trabajo se puede hacer desde casa". Sin desmentir esta tendencia, aseguró que aún se necesita de trabajo presencial y no tanto por cuestiones de trabajo físico, sino que "es necesario para no dejar atrás el tradicionalismo de las relaciones humanas en las empresas".

Llaman a aminorar la total dependencia a las redes

En este sentido, comentó que es importante que tanto los académicos como los empresarios se documenten sobre las características de la generación Z en el ámbito laboral, porque son ellos los que ahora están en las aulas y próximamente se enfrentarán a la realidad, "donde no todo es mandarse mensajes con emoticones y descifrar de que se está hablando o que es lo que se requiere".

Sin embargo, no todo es malo: "Algunas de las buenas características que tienen la generación Z es que están preocupados por el medioambiente,

La situación reciente

Con el acuerdo empresas locales y foráneas ofertarán espacios a los estudiantes de la UNLA en el campo laboral.

80%

UNIDADES

económicas cierran antes de los 2 años

69%

TASA

de trabajo y actividades informales en el estado

2,200

UNIDADES

agremiadas tiene la Canacintra en el estado

15%

CRECIMIENTO

del sector industrial en el último lustro



MARIANA SOSA Y ABELARDO PÉREZ FIRMARON UN ACUERDO LABORAL PARA LOS ESTUDIANTES QUE LO REQUIERAN

por lo que las carreras que se saturarán en los próximos años tendrán relación al tema y la sustentabilidad y, ante ello, las empresas también tienen que migrar, porque no sólo se trata de que el estudiante se adecuen a las demandas del mercado, sino que el mercado también se tiene que adecuar a las demandas de los estudiantes y de las necesidades de la población en general", declaró.

Y añadió: "Ese amor que le tiene la generación Z al medioambiente es el mismo amor que se le debe tener al ser humano y todo ser vivo, y no hay mejor manera de logarlo, sino por medio de la interacción física".

Mariana Sosa también com-

partió que toda persona tiene que estar dispuesta al cambio, porque no se puede sobrevivir sin una modificación constante. "Los planes de estudios cambian, las empresas cambian y las necesidades cambian", y es por ello que celebró la firma de convenio entre la Universidad Latina de América y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), delegación regional Morelia, misma que tiene como propósito la colocación de estudiantes de esta casa de estudio en las más de 2 mil 200 unidades económicas agremiadas a dicho organismo empresarial.

Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

(Canacintra), delegación regional Morelia, Abelardo Pérez Estrada, comentó que desde el sector privado que representa en la capital michoacana está dispuesto a trabajar y contribuir en la formación y profesionalismo de los estudiantes, puesto que, como empresarios y empleadores, también requieren que los perfiles de los egresados estén los más completos posibles.

Y con ello, aseguró que no se refiere a que cuenten con 3 o 5 años de experiencia previo a su primer empleo, porque eso es irreal, pero sí el hecho de que asistirá a una empresa a hacer prácticas profesionales es válido y cuenta como experiencia laboral.

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO
230**

PRIMERO. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, aprueba emitir Convocatoria Pública, con la finalidad de allegarse de propuestas de aspirantes para ocupar el cargo de Consejeros del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en los siguientes términos:

La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia con fundamento en el artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo:

CONVOCA

A la sociedad civil, a las Universidades, organismos sociales, colegios de profesionistas y a la sociedad en general, a proponer candidatos para la elección de cuatro consejeros propietarios y cuatro suplentes del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con carácter honorífico, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Primera. De los requisitos:

a) Deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 31 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, mismos que consisten en:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. Contar con preparación académica y experiencia en materia de Derechos Humanos;
- III. Distinguirse por su servicio, interés y participación en la defensa, difusión y promoción de los Derechos Humanos;
- IV. No ser dirigente o candidato de partido político alguno;
- V. No desempeñar ningún cargo o comisión como servidor público;
- VI. No ser ministro de ningún culto religioso o miembro activo de las fuerzas armadas del país; y,
- VII. No haber sido condenado por delito doloso, o haberse encontrado sujeto a un procedimiento de queja del que haya derivado recomendación.

Segunda. Del procedimiento para el registro de aspirantes:

- I. Cumplir con lo señalado en la base primera de esta Convocatoria;
- II. Presentar por escrito su solicitud de registro y los documentos comprobatorios ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en el Palacio del

Poder Legislativo, en el número 97 de la calle Francisco I. Madero Oriente, centro, Morelia, Michoacán; y,
III. El periodo de inscripción y registro para presentar las solicitudes, será el día 05 y 06 de julio del año 2019, con un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

Tercera. Una vez cerrado el periodo de recepción de solicitudes, los diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, se reunirán para analizar las solicitudes y documentos presentados por los aspirantes.

Cuarta. Los aspirantes a Consejero que reúnan los requisitos establecidos en la Convocatoria comparecerán ante las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia. En dicha comparecencia, los aspirantes presentarán su visión sobre los Derechos Humanos, que consistirá en una breve exposición de un tema libre en la materia.

Quinta. Las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, integrarán la propuesta de los aspirantes, la que presentarán mediante dictamen al Pleno del Congreso, para su aprobación.

Sexta. Los consejeros electos propietarios y suplentes durarán en su encargo dos años a partir de su toma de protesta ante el Pleno.

Séptima. Los consejeros electos durarán en su encargo dos años, con posibilidad de participar para ser reelectos por una sola ocasión y sólo podrán ser removidos de sus funciones en términos del artículo 33 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Octava. Todo lo no previsto por esta Convocatoria, será resuelto por los diputados integrantes de las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

SEGUNDO. La Convocatoria deberá publicarse durante un periodo de quince días en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el sitio de internet del Congreso y en los periódicos de mayor circulación en el Estado.

TERCERO. Concluido el procedimiento de elección de los Consejeros, los aspirantes tendrán 30 días para recoger sus documentos en el Departamento de Asistencia a Comisiones Legislativas, ubicado en la planta baja de la Casona del Congreso del Estado, cito en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro de esta Ciudad; con el Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, de lo contrario pasado el tiempo establecido dichos documentos se enviarán al archivo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de junio de 2019 dos mil diecinueve.

ATENAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA,**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA,**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ,**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS,**

CONFLICTO SINDICAL

Denuncian hechos por toma de instalaciones

DESIRÉE HERNÁNDEZ

Autoridades educativas han presentado tres denuncias penales por hechos registrados en el marco de la toma de instalaciones del Telebachillerato Michoacán, iniciada el pasado 7 de junio por parte del Sindicato Único de Trabajadores del subsistema educativo (Suttebam), con la acusación de descuentos salariales injustificados.

La directora del plantel, Cecilia Lazo de la Vega, presentó en rueda de prensa las constancias de los tres procesos en curso, uno de ellos vinculado a la toma de instalaciones, otro por el robo de un celular a una integrante de su equipo y otras más por agresiones a otra funcionaria de la institución. Todas las querrelas señalan como responsable al dirigente sindical Silvano Paredes Correa.

El origen de la inconformidad del gremio se dio cuando a su llegada a la titularidad del Telebachillerato, ocho meses atrás, se inició una reestructuración que acabó con los privilegios del Suttebam, que tenía control sobre las siete direc-



La directora presentó las constancias de los tres procesos. LAZARO MORALES

nes y 10 supervisores. "y ahora sólo tienen la mitad, producto de la reingeniería que realizamos en el subsistema", destacó.

La toma ilegal afectó la entrega de los certificados por la falta de acceso a las oficinas por el personal. "tenemos 90% de los certificados listos para entrega y solo falta colocarles las fotos de cada estudiante, las cuales se encuentran en los archivos", acusó.



Extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental Particular del proyecto "Estación de descompresión de gas natural en el municipio de Jacona, estado de Michoacán de Ocampo"

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley General para el Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Fracción I, se presenta

un extracto de los generales del proyecto: **Estación de descompresión de gas natural en el municipio de Jacona, estado de Michoacán de Ocampo**, el cual, como su nombre lo indica, se localiza en el municipio de Jacona, en Michoacán, promovido por la empresa Neomexicana de GNC, S.A.P.I. de C.V.

El proyecto consiste en el diseño, construcción, puesta en marcha, Operación y mantenimiento de una estación de descompresión de gas natural (EDGN) para atender la demanda de gas natural de los equipos (3 calderas, un horno continuo y un horno estático), de una planta procesadora de frutas, misma que se ubica en el municipio de Jacona. El objetivo principal de la EDGN es recibir el GNC que se transportará en un tráiler a una presión de 250 bar, reducir la presión a una útil para el usuario final (4 bar) y cuantificar el volumen de gas suministrado para fines de facturación. Se estima un consumo diario de 300 m³/hr equivalente a un consumo anual de 2.6x10⁶ m³ (equivalente a 1,871 toneladas por año).

El área específica donde se instalará la estación de descompresión se ubica dentro de las instalaciones del usuario final. El uso de suelo está identificado como Agricultura de riego anual y asentamientos humanos, al pretender realizar el proyecto, en su totalidad, dentro de la planta del usuario final, el área especificada donde se instalará ya se encuentra impactada dadas las actividades antropogénicas realizadas.

Las características geomorfológicas del Sistema Ambiental corresponden en su totalidad a Llanura de tipo aluvial. Dentro de los límites del SA se identifican 2 canales en operación, que, a su vez, limitan al SA, también se identifican dos corrientes intermitentes, no hay cuerpos de agua y el proyecto no interfiere con el cauce de los canales con los que limita el Sistema Ambiental. No se considera el derribo de ejemplares arbóreos. De acuerdo con la información obtenida de la revisión bibliográfica sobre la biodiversidad presente en el municipio de Jacona, no se encontró la presencia de especies de flora y fauna en la NOM-059-SEMARNAT-2010 dentro del área de afectación del proyecto ni la superficie del Sistema Ambiental. Considerando las condiciones de perturbación actuales del predio se ubicará dentro de las instalaciones de la procesadora no se espera el avistamiento de especies faunísticas, sin embargo, en caso de avistamiento de cualquier individuo, se implementarán acciones de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna.

Con base en el análisis realizado, se identificaron 135 impactos posibles, de los cuales, 77 serían negativos y 58 positivos. Al respecto, de los impactos negativos, se prevé que el 80.5% se encuentre en un nivel "Bajo", el 16.9% en "Moderado" y el restante 2.6% en "Severo", éste último porcentaje hace referencia a sólo 2 impactos que podrían generarse en la etapa de operación y mantenimiento si se llegara a producir algún evento por incendio o explosión.

En cuanto a los impactos positivos, de los 58 que se esperan generar, el 75.9% se clasificó con un nivel "Bajo" mientras que el restante 24.1% como "Moderado". Estas interacciones favorables son principalmente por los beneficios a los aspectos socioeconómicos, como lo es la generación de empleo y fomento a la economía local, así como la oportuna implementación de todas las medidas de seguridad para el correcto funcionamiento de la estación.

La Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular correspondiente al proyecto se ingresó en la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos el 21 de junio de 2019, con número de bitácora 09/DMA0222/06/19, por lo que se encuentra con libre acceso al documento completo para su consulta.

Atentamente
NEOMEXICANA DE GNC, S.A.P.I. de C.V.

DINERO

CONSEJO MEDIDAS PARA VACACIONAR

Piden respetar a los pasajeros

AL REALIZAR UN VIAJE GUARDAR EL BOLETO ES CLAVE: PROFECO

MARICRUZ RÍOS,
La Voz de Michoacán

Las vacaciones de verano han comenzado para muchos michoacanos, por lo que el flujo de personas en las centrales de autobuses de todo estado y de la República Mexicana comienza a incrementarse, lo mismo en los aeropuertos del país. Es por ello, que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) dio a conocer una serie de recomendaciones que se tienen que tomar en cuenta antes de abordar una unidad, entre las que se destaca que se tiene que tener cuidado con que se respeten los precios de los boletos.

"Si haz decidido viajar en autobús por cuestiones de

placer o trabajo, el mantenerte informado de tus derechos y obligaciones te facilitará el viaje y probablemente evitará que pases un mal rato en caso de alguna eventualidad", apuntó la Procuraduría, invitando a los usuarios a no dejarse engañar con falsas promociones, que se les respeten los descuentos aplicables y presentar la denuncia correspondiente en caso de que así lo considere.

¿A qué tienes derecho cuando viajas en autobús? En primer lugar, se debe respetar el precio, horario y tipo de servicio establecido en el boleto, el cual será tu comprobante ante cualquier aclaración, por lo que deberá contener la razón social, fecha del viaje, número de asiento, origen y destino, precio total y tipo de servicio.

Verifica que esta información sea clara y visible.

En la gran mayoría de líneas de auto-

bús puedes "mover" tu reservación hasta un par de horas antes por si se complica el horario, pero siempre es mejor preguntar cuáles son sus lineamientos al respecto. También pregunta sobre la cancelación, que suele hacerse sin problemas hasta 24 horas antes de salir el autobús.

En este sentido, es importante que estés consciente que la línea de autobuses te ofrecerá un seguro que cubra gastos médicos y la indemnización en caso de accidente, incluyendo lesiones y hechos más lamentables, como la muerte. Además, te responderá por la pérdida o daños que sufra tu equipaje, desde que aboradas hasta que desciendas del vehículo. Para que hagas válidos tus derechos deberás cuidar muy bien tu boleto y el comprobante del equipaje.

Problemas en el avión

El problema de pérdida de equipaje suele ser de

los más comunes en vuelos por avión, pero también sucede en líneas de autobús. La Profeco también recordó que si viajas ligero, con una mochila o equipaje pequeño, puedes subirlo al mismo autobús.

También, agregó que, si tu viaje se retrasó por más de dos horas y ya no te interesa realizarlo, tienes derecho a solicitar tu reembolso, en cuyo caso la empresa no puede negarse a hacerlo.

Si eres un adulto se puede investigar qué líneas de autobuses aplican descuentos y en qué temporadas. Si cuentas con la tarjeta del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) las líneas de autobuses los beneficiarán. Para aplicar descuentos presenta la credencial vigente que acredite como adulto mayor, recordando que todas las unidades tienen un número limitado de promociones para estudiantes o maestros.

Conoce tus derechos

Antes de reservar, se deben revisar lo siguiente:

- **De ser posible**, reserva tu viaje y lugar en autobús al menos 24 horas de antelación
- **Guarda tu boleto**, pues es el principal comprobante para cualquier tipo de reclamo
- **Verifica si** calificas para promociones por estudiante, maestro u adulto mayor
- **Recuerda que**, si algo sucede con tu equipaje, este está asegurado y la empresa responde
- **También viajas** asegurado con tu boleto para accidentes o lesiones en el trayecto
- **En caso de** un retraso mayor a 2 horas, puedes pedir el reembolso de tu dinero
- **Para cancelar** o mover reservaciones, procura hacerlo con suficiente tiempo de anticipación

FUENTE: Profeco



VERIFICACIÓN

Incumplen Morena y MC con transparencia

ANED AYALA

El IMAIP dio como plazo el mes de julio a ambos partidos políticos para que atiendan todo lo relacionado con la actualización de sus plataformas para la consulta pública



De no atenderse los requerimientos, los dos serían sancionados administrativa y económicamente. FERNANDO MALDONADO

El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IMAIP) informó que de todos los partidos políticos con registro, sólo Morena y Movimiento Ciudadano incumplieron con la actualización de sus plataformas digitales para consulta y solicitud de datos relacionados con la estructura, convenios y recursos ejecutados.

La comisionada presidenta del Imaip, Areli Navarrete Naranjo, advirtió que de no tener en julio los reajustes obligados para las instituciones partidistas y sus afiliados, a partir de agosto iniciarían los procedimientos correspondientes para sancionarlos administrativa y económicamente.

"En este momento el IMAIP verifica que estén actualizadas las plataformas digitales y, de entre todos los partidos políticos, Morena y Movimiento Ciudadano son los únicos que faltan de realizar cambios a sus portales", por lo que agregó, ya se trabaja con ellos para que terminen a tiempo con sus obligaciones pendientes.

Aunque también dejó en claro que el retraso en los procesos de actualización se debe a que en algunos casos, "hay cuestiones técnicas en sus sistemas, lo que complica el tener acceso a las plataformas".

En el caso de los partidos que ya perdieron su registro, Nueva Alianza y Encuentro Social, dijo que se dará aviso a la autoridad

Brindan herramientas para la actualización de información

ANED AYALA

Como parte de las actividades que realizan de manera conjunta, el Instituto Electoral de Michoacán y el Imaip, se instaló una mesa continua de trabajo para que cada mes los representantes de los partidos políticos tengan las herramientas necesarias para actualizar sus portales y responder las solicitudes de acceso a la información pública.

Entre los requerimientos que deben atenderse por los sujetos obligados destaca el padrón de afiliados, acuerdos y resoluciones de órganos de dirección de partidos, convenios con asociaciones u otras

competente para determinar lo que procede, ya que en 2018 manejaron recurso público y por ello deben atender los lineamientos y normatividad en materia de archivo, que establece que toda documentación debe estar disponible a la población durante cinco años.

"De manera que cualquier persona que quiera corroborar información, pueda hacerlo aun y cuando los partidos ya no ten-

instituciones así como para la adquisición y ordenamiento de servicios.

Montos de cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes activos, financiamiento privado, listado de aportaciones a campañas y precampañas políticas, demarcaciones electorales, tiempos que corresponden en canales de radio y televisión, documentos básicos, plataformas de gobierno y otros; además del curriculum de candidatos y convenios de coalición.

Los formatos tienen una temporalidad de tres meses y al término de ese tiempo debe actualizarse para evitar denuncias por parte de la ciudadanía.

gan actividad por pérdida de registro a nivel nacional", apuntó.

Es de mencionar que la representante del Partido del Trabajo, Marcela Casillas comentó que debe cuidarse el tratamiento y el seguimiento a las instituciones, ya que los procedimientos se han convertido en una "cacería de brujas" entre las fuerzas políticas y el instituto de transparencia lo cual, aseguró, no le ayuda a nadie.



Areli Navarro informó que a la fecha hay 541 recursos de revisión por inconformidad. FERNANDO MALDONADO

Incrementan quejas por omisiones

ANED AYALA

De acuerdo con el último reporte del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IMAIP), ya en ascenso el número de denuncias y recursos de revisión a expedientes de ciudadanos que se quejaron por la falta de actualización y contestación a solicitudes iniciadas.

Areli Navarrete Naranjo, comisionada presidenta del IMAIP, especificó que a la fecha suman 87 denuncias y 541 recursos de revisión por inconformidad ciudadana en el contenido y resultados que emiten los sujetos obligados; además de que son 13 los sujetos obligados identificados en incumplimiento.

"El año pasado no se habían presentado denuncias con relación a páginas de transparencia sin actualizarse o faltantes de información", pero añadió que en la última verificación fueron 22 ayuntamientos, tres dependencias del Ejecutivo, el Congreso del Estado, los sindicatos de la UMSNH, la ASM, órganos autónomos, el PAN y Movimiento Ciudadano, los que fueron objeto de denuncia.

"Entre esa cantidad se distribuyen los 87 expedientes iniciados por ciudadanos, y aunque no somos un organismo fiscalizador, sí revisamos que cada sujeto obligado tenga lo necesario para transparentar a la población temas de tipo público".

Especificó que al momento son 13 denuncias por protección de datos personales en los municipios de Charapan, Apatzcingán, Churintzió y Chucándiro, así como en la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, Centro de Convenciones y Exposiciones, Colegio de Bachilleres, Instituto Electoral de Michoacán, UMSNH, Auditoría Superior de Michoacán, Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reestructuración y Desarrollo Económico de Michoacán.

87

DENUNCIAS totales reportó el Instituto de Transparencia



- Mario Vázquez Raña**
Acreditado
-
- Paquita Ramos de Vázquez**
Presidenta y Directora General
-
- Francisco Torres Vázquez**
Vicepresidente Ejecutivo
-
- Francisco José Torres Cano**
Director General de Ventas y Ciudad de Tepeyac
-
- Jesús Sánchez Villarreal**
Director General de Administración
-
- Martha Ramos Sosa**
Directora General de Edición
-
- Antonio Rodríguez Demeneghi**
Director General de Diseño y Papel
-
- Eduardo Sánchez Rodríguez**
Director Nacional de Tecnología
-
- Victor M. Pimentel González**
Director Nacional de Recursos Humanos
-
- Dalia Martínez Delgado**
Directora de Internet y Multimedia Online
-
- Alicia Zambrano**
Gerente de Operaciones y Mantenimiento
-
- Aned Edith Ayala García**
Jefa de Recursos Humanos y Capacitación
-
- Gilbert Gil Yañez**
Jefe de Finanzas y Contabilidad
-
- Nubia V. González Quiroz**
Publicidad

El Sol de Morelia
Edición Diaria. Editor responsable:
Dalia Martínez Delgado
Certificado de Licitud de Título No. 14557
Certificado de Licitud de Contenido No. 12150
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR:
04-2008-080417245800-101
Domicilio de la Publicación: Av. Madero Ote. 783, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.
Impreso: Talleres de Cia. Periodística del Sol de Morelia, Av. Madero Ote. 783, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.
Distribuidor: Cia. Periodística del Sol de Morelia, Av. Madero Ote. 783, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.
Teléfonos del Periódico
Dirección: 315-91-28
Redacción: 317-50-09
Publicidad: 317-39-90
Comunicador: 315-25-68 y 312-77-75
Fax directo: 315-24-08

Nota: Las letras P al final de una información significan inserción Pagada.
Prohibida la reproducción total o parcial de las informaciones y material de esta edición, sin autorización previa de la Dirección.
No se devuelven originales.

INSTITUTOS ELECTORALES

Por desaparición de Oples, habrá bloque

ANED AYALA

Comparecen los consejeros ante diputados para sumar propuestas y evitar proceda la iniciativa de Morena en el Congreso de la Unión

En el intento de evitar que desaparezcan los organismos públicos electorales locales (Oples) como lo propuso recientemente Morena a nivel nacional, los representantes de cada institución por estado comparecieron ante los diputados federales.

Así lo informó el consejero presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Ramón Hernández Reyes, quien aseguró se ha establecido un bloque nacional entre los integrantes de los organismos públicos electorales para abogar por mantener su operatividad.

"Es un desatino el hacer la propuesta desde la perspectiva de desaparición, ya que cada estado tiene derecho a hacer su propia configuración legislativa y en temas de democracia, ya que el INE solo tiene una estructura para atender lo nacional y no lo local".



RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL IEM

No se debe cuestionar la permanencia de los organismos electorales, las instituciones democráticas deben atender de forma permanente las necesidades de la sociedad para ejercer los derechos políticos de los ciudadanos"

Lamentó que en ese contexto algunos legisladores de otros estados propongan suspender las actividades de los institutos electorales locales cuando no haya procesos comiciales, es decir serían reactivados cada tres años para su funcionamiento.

"Se deben tener otras formas si lo que se quiere es ahorrar, como el establecer el voto digital para abaratar costos de impresión del material electoral o hacerlo biodegradable, tener juicios



Si quieren ahorrar deben establecer el voto digital para abaratar costos. LAZARO MORALES

en línea, generar centros de mediación alternativa al sistema de justicia, temas en los que se puede optimizar el proceso y no se está haciendo".

En tanto, dijo que como resultado de los encuentros con los diputados federales, en los que el participó, se demostró apertura ante "la divergencia en las opiniones de las diferentes fuerzas políticas con relación a la postura de Morena, pero la desaparición de los Oples es un tema que debe ser intransitable", sentenció.

"PAN no improvisa en la política como Morena"

CÉSAR ABREGO

Tras presentarse oficialmente a los integrantes de la Comisión Política del Partido Acción Nacional (PAN), con miras al proceso electoral estatal de 2021, el dirigente estatal del albiazul, Óscar Escobar Ledesma, reiteró nuevamente que la próxima gubernatura en Michoacán será panista, pues pese a los intentos de Morena, ellos no improvisan.

Escobar Ledesma se dijo convencido de recuperar las presidencias municipales de Morelia, Uruapan y Zamora, por mencionar algunas, así como gobernar por primera vez en Michoacán, ya que están aportando lo mejor de su partido sin perder la visión ni principios.

"Estoy convencido que vamos a ganar esa primera gubernatura, porque estamos haciendo las cosas con responsabilidad, no estamos improvisando como Morena, no estamos invitando a actores políticos que ya dañaron al estado, simplemente estamos agarrando lo mejor de nuestro partido, sin perder nuestra visión ni principios", además informó que será el próximo 3 de agosto cuando salga la primera convocatoria para renovar un total de 82 comités directivos municipales y algunas delegaciones.



ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA

DIRIGENTE ESTATAL DEL ALBIAZUL

Estoy convencido que vamos a ganar esa primera gubernatura, porque estamos haciendo las cosas con responsabilidad, no estamos improvisando ni invitando a actores políticos que ya dañaron al estado"

Reiteró que para los próximos comicios en Michoacán buscará la vía unitaria para competir, pues reiteró que Acción Nacional no requiere aliarse con personajes dañinos, ni perseguir una alianza al traer su propia presencia. De tal manera que para acompañar los trabajos de organización y estrategia política del PAN rumbo a 2021, la comisión especial estará integrada por la secretaria general, Teresita Herrera, los diputados locales Antonio Salas Valencia y Hu-



El dirigente aseguró que la próxima gubernatura será panista. LAZARO MORALES

go Anaya; los exlegisladores federal y local Berenice Álvarez y Héctor Gómez Trujillo, respectivamente, así como el edil del municipio de La Piedad, Alejandro Espinoza.

NO AL ENDEUDAMIENTO, SÍ A CUMPLIMIENTO DE AMLO

A propósito de que el gobierno del estado no descartó la contratación de un nuevo empréstito para cubrir la nómina magisterial, Escobar Ledesma afirmó no estar dispuestos "a soportar que nuevamente que Michoacán se endeude", acusando directamente a los exgobernadores Leonel Godoy Bangel y Lazaro Cárdenas Batel de ser los responsables del quebranto financiero de la entidad al haber permitido la firma de minutas magisteriales, lo cual generó "esa gran bola de nieve que hoy tiene colapsado al estado", aseguró.



LÁZARO CÁRDENAS

Realizarán consulta sobre Zona Libre Fronteriza

Recabarán opinión en torno a iniciativas de elección de jefes de Tenencia y desarrollo de obras entre Ayuntamiento y pobladores

NOTIMEX

El objetivo es que los habitantes hagan escuchar su voz a través de este mecanismo de participación ciudadana

A fin de conocer la opinión sobre la declaración de una Zona Libre Fronteriza en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y La Unión, Guerrero, el próximo 14 de julio se realizará una consulta ciudadana.

Los resultados que se obtengan serán enviados a la Presidencia de la República para que sean tomados en cuenta por el Presidente López Obrador.

El diputado local Alfredo Ramírez Bedolla y la alcaldesa de Lázaro Cárdenas, María Itzé Camacho Zapiain, dieron a conocer que la consulta se realizará en todas las tenencias del municipio.

En la consulta se cuestionará sobre otros temas regionales, según dieron a co-

nocer durante la rueda de prensa que ofrecieron este martes.

El legislador de Morena puntualizó que se preguntará a los ciudadanos si están a favor de que se declare una Zona Libre Fronteriza en Lázaro Cárdenas y La Unión, municipios de Michoacán y Guerrero.

También sobre la pertinencia de que la Administración Portuaria Integral invierta parte de sus ingresos excedentes en el municipio.

Ramírez Bedolla afirmó que el objetivo es que los ciudadanos hagan escuchar su voz a través de este mecanismo y que el gobierno federal se dé cuenta de lo que necesitan los habitantes de esta región.

En tanto, la presidenta municipal refirió que la consulta puede reforzar las gestiones que el Cabildo de Lázaro Cárdenas, así como el Congreso del Estado, realiza a través de exhortos para que el gobierno, ante la eventual desaparición de la Zona Económica Especial, declare una Zona Li-



Buscan reforzar gestiones ante desaparición de la ZEE, para que implementen el programa de los municipios colindantes con EU y atraer inversión. ARCHIVO

bre Fronteriza para atraer inversiones y alentar el desarrollo regional.

La consulta recabará la opinión de la población en torno a iniciativas de reforma que Alfredo Ramírez propone en el

Congreso del Estado, concretamente en lo referente a la elección de jefes de Tenencia, implementación de presupuestos directos y el desarrollo de obras en colaboración entre ayuntamientos y ciudadanos.

Planean ocho cruces seguros para este año

Antonio Godoy González Vélez dijo que esperarán para el retiro de puentes, debido a que se necesita hacer ajustes y adecuaciones a los cruces peatonales

CRISTIAN RUIZ
@chrisruiz

En lo que resta del año se van a construir ocho nuevos cruces inteligentes en Morelia para seguir con el plan de retiro de puentes peatonales que no son funcionales, informó el secretario de Movilidad y Espacio Público del Ayuntamiento, Antonio Godoy González Vélez.

En entrevista con medios, dijo que, si bien ya se iban a retirar los puentes de Ciudad Universitaria y avenida Camelinas, frente a Espacio Las Américas, se van a esperar, debido a que se necesita hacer ajustes y adecuaciones a los cruces peatonales que los van a sustituir.

"No buscamos el retiro de los puentes peatonales, sino la instalación de soluciones alternativas, que privilegien el tránsito para las personas sobre la circulación de automotores, en los sitios donde es viable sustituir las estructuras por otras medidas", ex-



Se pausará el retiro de los puentes peatonales en la ciudad. |CORTESÍA

"No buscamos el retiro de los puentes peatonales, sino la instalación de soluciones alternativas, que privilegien el tránsito para las personas"

Antonio Godoy González Vélez, secretario de Movilidad y Espacio Público del Ayuntamiento.

6

millones de pesos se invertirán en el proyecto.

puso el secretario.

Indicó que la inversión para realizar este proyecto es de seis millones de pesos, solamente para este año, mientras que analizan dónde se construirán todos los cruces

seguros, sobre todo porque hay peticiones en zonas escolares donde quedarían bien.

Cuestionado sobre los contratos de publicidad en puentes peatonales, que se verían eventualmente afec-

tados en caso de retirar las estructuras, González Vélez dijo que los contratos finalizan en 2022, por lo que se prevé la presentación, ante las empresas responsables de los anuncios involucrados, de una propuesta de reubicación de los puentes factibles de ser removidos y así evitar molestias o acciones ante la ley.

#EDITORIAL
@PUBLIMETROMX



Un proyecto como este nunca es fácil. Las inevitables presiones económicas que enfrenta toda empresa, los nuevos modos de difusión de la información, las múltiples alternativas de ocio, han generado una era de incertidumbre no sólo para la prensa en general. Somos conscientes del cuestionado rol de la prensa a nivel mundial y nos hacemos cargo de ello.

Y, sin embargo, podemos decir: estamos conformes.

Los periodistas trabajamos con la realidad. Los hechos diarios son causa, objetivo y razón de nuestra existencia. No hay periodismo sin un análisis preciso de la realidad social, ni hay avance social sin buen periodismo. Y para analizar correctamente esa realidad social debemos partir de una premisa básica: mostrarla como es. Para que una empresa periodística se acerque a los ideales que promueve debe, necesariamente, evaluar con justicia lo que ocurre, exponer los aciertos, pero también—y es mucho más complejo— exhibir los errores. Ninguna sociedad avanza cuando los medios de comunicación se convierten en simples emisores del poder en turno.

Creemos que, aún con nuestras limitaciones e imperfecciones, hemos estado a la altura.

Desde que nacimos, hace ya dos años, escogimos un camino arriesgado: el nuestro. Los reporteros de Publímétro tienen la libertad absoluta de abordar todos los temas, siempre y cuando cumplan con los parámetros del interés social, la pertinencia y la imparcialidad. Cumplidos esos parámetros, no nos detienen, aunque eso implique incomodar. No todas las historias

del mundo tienen dos versiones válidas y equivalentes, ni todos los hechos del mundo son justificables sólo porque alguien dice que lo son. Existen situaciones en las cuales los responsables objetivamente están en uno de los lados de la historia, y así lo hemos entendido, y en esas ocasiones hemos escogido, conscientemente, situarnos del lado del interés social. Lo seguiremos haciendo. Comprender la realidad, exhibirla, reprocharla cuando nos parece necesario, es la única manera de mejorar.

Nuestros periodistas y editores están sometidos a una permanente capacitación. Y, sin embargo, sabemos que podemos mejorar. El trabajo periodístico depende directamente de una sociedad cuyos paradigmas, legislaciones, costumbres y valores se reconstruyen y redefinen cada día: sólo a través de la calificación técnica, de nuestras horas de análisis y estudios, de la capacitación permanente, estaremos preparados para asumir el desafío de abordar el mundo cambiante en que vivimos.

Hoy podemos decir: hemos cumplido.

Esperamos el futuro con optimismo. Pocos medios en México, y particularmente en Michoacán, pueden afirmar que han logrado una alianza entre directores que no temen abordar temas polémicos, periodistas capaces de asumirlo y editores participes de ese riesgo. Lo dijimos al principio: una empresa como esta nunca es tarea fácil.

A ti, lector, a cada uno de quienes, día a día, se comprometen con nosotros, ¡muchas gracias!

Por derrame de formol, evacúan el Hospital Infantil



Este martes se reportó el derrame de formol en el área del Quirófano del Hospital Infantil "Eva Sámano de López Mateos", en el tercer piso, por lo que el personal fue evacuado por las autoridades, a fin de evitar intoxicación o alguna incidencia mayor. Los pacientes se mantuvieron en sus camas, ya que no corrían peligro. Sin embargo, el fuerte olor del formol hizo que se decidiera evacuar a todo el personal médico—enfermeras, administrativos y jóvenes pasantes— que se encontraba en el lugar. Algunos familiares manifestaron temor por sus pacientes, pero las autoridades se acercaron para informar que no se corría ningún peligro, pero se mantienen las medidas preventivas. | GUADALUPE MARTÍNEZ



**CHRISTIAN MARTÍNEZ
ESTRADA**
LANA SUBE, LANA BAJA
ROCKBROKERS

AHÍ LES DEJO MIS CHIVAS CUANDO CUELGUE LOS TENIS

Durante toda la vida te partiste el lomo para formar un patrimonio y buscaste que, hasta donde te fue posible, tu familia no sufriera carencias. Todo ese esfuerzo para que, cuando te pregunten si tienes testamento, saigas con la respuesta de "ya que se hagan bolas ellos, al cabo yo ya voy a estar muerto".

Te puede sonar como chiste, pero son muchas las personas que piensan así. Que ellos no se van a meter en broncas decidiendo qué será para cada quién, que ya cuando se mueran se pondrán de acuerdo sus familiares para repartirse las cosas. Sí, cómo no.

No importa si lo que tienes es mucho o poco, debes dejar las cosas claras... ¡siempre!

Estamos acostumbrados a relacionar los testamentos con las personas mayores, pero cualquier individuo que tenga algo a su nombre debería tener un testamento para facilitar los trámites de herencias a sus familiares.

Para poder hacer un testamento necesitas conocer primero quiénes son los que intervienen y así puedas sacar el máximo provecho de este tipo de documentos. Por ejemplo, ¿sabías que un testamento no sólo te sirve para repartir tus bienes sino también para dejar "encargados" a tus hijos si te mueres cuando ellos todavía son menores de edad?

Otra observación: por favor nunca dejes un testamento con instrucciones de "todo para todos", y menos si tu herencia incluye bienes inmuebles, ya que eso genera copropiedades que se volverán en una pesadilla para tus herederos. Mejor deja lo más detallado posible cómo deseas que se repartan tus cosas. Es más tedioso hacerlo así, pero créeme que les ahorrarás mucho dinero en abogados y muchos corajes al final.

No necesariamente debes describir cosa por cosa, pero puedes poner conceptos como "las cuentas bancarias, inversiones y dinero en efectivo, para mi hijo X; la casa, para mi esposa, y el

resto de mis bienes, para mi hija Y".

Ahora, regresando a las figuras que existen dentro del testamento, te las platico:

Testador: es el dueño de las cosas y quien elabora el testamento.

Heredero: es aquella persona que recibirá los bienes en herencia al momento del fallecimiento del testador. Si son varios herederos y el testador no definió las proporciones para cada uno, entonces se les repartirán en partes iguales.

Legatario: es aquella persona que recibirá como herencia un bien específico y particular. Por ejemplo, si en el testamento dice que el hijo X recibirá el 40% y la hija Z recibirá el 60%, entonces son herederos, pero si el testamento dice que el hijo X recibirá la casa ubicada en la calle fulanita número 123 y la hija Z recibirá el resto de las cosas, entonces el hijo X es legatario y la hija Z es heredera. Entonces, un heredero es universal y un legatario es particular.

Albacea: es el encargado de hacer el inventario de los bienes del difunto, administrar la herencia y hacer la entrega de lo correspondiente tanto a los herederos como a los legatarios. El albacea tiene derecho a cobrar honorarios por esta labor, los cuales podrán ser pagados directamente de la herencia.

Tutor: es la persona que deberá hacerse cargo de los hijos menores de edad del difunto si no existe ya ninguno de los padres. El tutor se vuelve el padre o madre sustituto y tendrá la

obligación de velar por el bienestar del menor. Ojo: el tutor no necesariamente tendrá injerencia en la herencia si los hijos quedaron como herederos. El tutor sólo los cuidará.

Curador: es aquella persona que vigilará que el tutor cumpla su encargo de manera correcta y, en caso de observar alguna conducta o situación que considere perjudicial para el menor, se lo podrá hacer saber al juez. Es como el policía que vigilará que el tutor haga su chamba. Adicionalmente, el curador es el que tomará las decisiones respecto del patrimonio y herencia del menor.

Como verás, un testamento es el documento ideal para dejar tus cosas y pendientes claros y deberías tener uno si tienes bienes muebles e inmuebles susceptibles de ser heredados. Si tienes cuentas bancarias e inversiones, esta función la cumplen los contratos en su apartado de beneficiarios por fallecimiento, por lo que es muy importante que conserves los contratos y valides que las personas registradas como beneficiarios sigan siendo los que tú quieras, y avisales, porque si te mueres y ellos no saben que existen esas cuentas e inversiones, corres el riesgo de que nunca reclamen y la lana se pierda.

Si tienes alguna duda específica que quieras resolver o tema que quieras que platicue en este espacio, pregúntame en mi correo inteligenciafinanzas@gmail.com, en mi Twitter [@RockBrokers](https://twitter.com/RockBrokers) o en www.facebook.com/rockbrokers/



MORELIA
Gobierno Municipal

El H. Ayuntamiento de Morelia

FELICITA
en su 2º Aniversario

al equipo del periódico

publimetr[®]

y a su director general

**Juan Carlos de Guerrero
Osio Laris**

por su compromiso con la labor
informativa en beneficio de todos
los morelianos.

Raúl Morón Orozco
Presidente Municipal

Morelia, Mich. a 26 de junio de 2019

Esperan visita de José Manuel Míreles a Zitácuaro este sábado 29

-Presentará su libro «Todos somos autodefensas».
- En ocasiones anteriores se ha cancelado esta actividad.

H. Zitácuaro Michoacán, 25 de junio de 2019.- Será el próximo sábado 29 de junio cuando el Dr. José Manuel Míreles, iniciador de los grupos de autodefensas de Michoacán visite esta ciudad de Zitácuaro y presente su libro «Todos somos autodefensas: El despertar de un pueblo dormido» en el que relata sus memorias sobre el levantamiento en armas contra el cartel de Los Caballeros Templarios.

Dicha actividad es organizada por la Asociación Civil «Vincular para Educar A.C.» y se llevará a cabo en el Auditorio de la Escuela Secundaria Técnica 49, Samuel Ramos en punto de las 11:00 de la mañana.

Ya en ocasiones pasadas ha sido programada en esta ciudad la misma actividad, sin embargo por motivos de salud del autor ha sido primero pospuesta para otro día y luego cancelada.

Según la sinopsis de la obra, en 2004 Michoacán se resquebrajó. Ese año, los cárteles, insatisfechos con las ganancias obtenidas con el tráfico de drogas, diversificaron sus actividades e incursionaron en la extorsión, el secuestro, el pillaje y, en el colmo del sadismo, la violación y la tortura. Después de una década de violencia desatada, los habitantes de la zona reaccionaron. Empobrecidos por los embates del crimen, olvidados por las autoridades, furiosos y hartos, decidieron tomar la justicia en sus manos. José Manuel Míreles Valverde es una figura central en este panorama. Fundador de las autodefensas en la Tierra Caliente, luchó durante más de un año contra los cárteles, pero fue apresado en junio de 2014 durante un operativo federal duramente criticado. Entonces debió emprender otras batallas: la jurídica -por salir de prisión- y la moral -para no doblegar su espíritu-. Y triunfó. Míreles ha convertido esa digna rabia en la crónica completa de las autodefensas michoacanas. En este libro, que se remonta a la herencia purépecha y la pelea que los terracalienteños dieron durante la Revolución mexicana y la Guerra Cristera, el médico y comandante narra a detalle la génesis del movimiento de autodefensas, así como la adrenalina de los combates y las negociaciones frustrantes con el gobierno, que culminaron en una traición histórica.



Esta actividad es organizada por la Asociación Civil «Vincular para Educar A.C.» y se realizará en el Auditorio de la Secundaria Técnica 49, a las 11:00 de la mañana.

Fondo especial de recursos para productores que sufran daños en sus cultivos

- La condición para recibir apoyo es cumplir a cabalidad con los requisitos.

H. Zitácuaro Michoacán, 25 de junio de 2019 - Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el propósito de apoyar a los productores que sufran daños o pérdidas totales en sus cultivos, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA) ha dispuesto de un fondo especial para contingencias ambientales.

En esta parte del estado, es común que durante la temporada de lluvias las parcelas de maíz y las huertas de guayaba se vean inundadas y tengan fuertes daños en las cosechas, por ello ha sido necesario ayudar al productor a que salga adelante.

En entrevista para el Periódico La Región, Rigoberto Gómez Fuentes, Delegado Regional de la SEDRUA, destacó que tener acceso a los recursos de este fondo no es complicado, quienes lo hayan solicitado y no han sido apoyados, es porque no cumplieron con los requisitos, principalmente dejaron pasar el tiempo y no hicieron las cosas bien.

En este sentido, recomendó a los productores que tengan daños por lluvias, desbordes de ríos y otro tipo de situación, avisar rápidamente a autoridades comunales, si no es posible a Desarrollo Rural del Municipio, o bien a la delegación de la SEDRUA en esta ciudad que se ubica en la Calle Cuauhtémoc Oriente No. 19.

«Con el paso de los años se han hecho más intensos los fenómenos climatológicos, hay lluvias atípicas, granizadas, desbordes de ríos, vientos con rachas muy fuertes y muchas otras situaciones a causa del cambio climático, esto nos obliga a que como dependencia estemos más alerta y haya acciones a favor de quienes resulten afectados», expresó.

Gómez Fuentes, precisó que una vez que el productor notifica del daño, la dependencia a su cargo envía a una persona que conozca del tema a revisar, tomar coordenadas del sitio y a recabar evidencias, esto se envía a la Ciudad de Morelia, en donde se analiza en las oficinas centrales de la Secretaría y se emite en consecuencia el apoyo correspondiente.

Debido a que la temporada de lluvias ha comenzado, el funcionario recomendó a productores realizar acciones de prevención en lugares estratégicos de sus huertas o parcelas, como: limpieza de zanjas y vigilancia de ríos.



Una vez que el productor notifica del daño, la dependencia envía a una persona que conozca del tema a revisar, tomar coordenadas del sitio y a recabar evidencias.

Sin medicamentos más del 70% de las personas que viven con Hemofilia

La Federación de Hemofilia de la república mexicana demandó tratamientos que mejoren la calidad de vida de los pacientes ya que en México más de 70% de los pacientes no cuentan con acceso a medicamentos.

Alfonso Quintero, Presidente de la Federación de Hemofilia de la República Mexicana, destacó que el desarrollo de la ciencia y medicina en el caso del tratamiento de la Hemofilia, es un ejemplo revolucionario de la posibilidad de acceder a una vida digna a pesar de una enfermedad crónica. La posibilidad de que esté disponible para la población más vulnerable y no basada en privilegios es un ejemplo de democracia, justicia e igualdad social, principios que busca la Cuarta Transformación.

Agregó que, en este momento, existe la oportunidad de demostrar el carácter social de la cuarta transformación, poniendo a disposición de las personas viviendo con este padecimiento, las opciones terapéuticas que cambian de manera radical la calidad de vida.

En México, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas con Hemofilia (RNPH), existen 6,202 personas que viven con algún trastorno congénito de la coagulación como hemofilia, Enfermedad de Von Willebrand o deficiencias de otros factores de la coagulación.

Al realizarte el estudio de Electroencefalograma
Te incluimos la consulta, aquí en Zitácuaro



Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



Dr. Gervith Reyes

neurología / diagnóstico de epilepsia

Previa Cita en:

Salvador 180, No. 103
Cda. Cuauhtémoc,
H. Zitácuaro, Mich.

Mora
MORA

(715)153-3767

Desnutrición infantil no se arregla con dádivas mensuales: Araceli Saucedo Reyes

-Uno de cada ocho niños menores de cinco años padece desnutrición crónica



Apostar por la dádiva no es salida para la solución de fondo de este asunto, por lo que resulta de gravedad que el Estado Mexicano renuncie a su responsabilidad como generador de Políticas Públicas que solucionen de raíz los problemas.

La desnutrición infantil en México es un problema que no se arregla con dádivas mensuales, sino que precisa una política pública de fondo y decidida, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La legisladora refirió que datos de la UNICEF revelan que en nuestro país uno de cada ocho niños menores de cinco años padece desnutrición crónica y su incidencia es mayor en las zonas rurales y en las comunidades indígenas.

“La desnutrición es responsable del 35 por ciento de las muertes de niños menores de cero a cinco años, y se registra desde la gestación y los primeros dos años de vida con efectos adversos sobre la salud y el desarrollo de capacidades de los menores”.

La diputada por el distrito de Pátzcuaro apuntó que apostar por la dádiva no es salida para la solución de fondo de este asunto, por lo que resulta de gravedad que

el Estado Mexicano renuncie a su responsabilidad como generador de Políticas Públicas que solucionen de raíz los problemas.

“La desnutrición tiene que ver con una alimentación inadecuada en cantidad o calidad, la incidencia de enfermedades infecciosas y el cuidado inadecuado del niño, que depende para su adecuada alimentación y salud del cuidado de la madre”.

Araceli Saucedo Reyes refirió que la supresión en el Gobierno Federal de los recursos destinados a programas como los comedores comunitarios, es un ejemplo de falla en la toma de decisiones que han representado un duro golpe al derecho de alimentación de miles de mexicanos.

Recalcó que temas de tal envergadura no pueden estar sujetos a la ocurrencia, y que la ruta debe ser el fortalecimiento de los programas de salud y de desarrollo social que incluyen componentes de nutrición y que han probado eficacia, asegurando cobertura y focalización adecuadas.

Inicia la era Amaury Vergara!

Autor: Víctor Hugo Hernández Cedillo

Todo parece indicar que el Club Guadalajara ha salido de terapia intensiva, gracias a la intervención del nuevo presidente del equipo quien extirpó al maligno José Luis Higuera. Oficialmente inicia la era Amaury Vergara, quien, con tan solo 30 años de edad, ya tiene sobre su espalda el peso del equipo más importante y popular de todo México. Durante la mañana de este lunes, con mano dura, Jorge Vergara sorprendió a propios y extraños en las redes sociales al anunciar que su hijo, Amaury Vergara, sería el nuevo presidente de las Chivas.

En entrevistas pasadas, el nuevo presidente del Rebaño se describió como una persona con más cualidades artísticas que empresariales; habilidades que lo llevaron a formarse como director y productor de cine. Un caso muy similar al de “Chava Iglesias”, en la Serie de Netflix: “Club de Cuervos”, quien tomó las riendas del equipo tras la muerte de su padre y tenía nula experiencia dentro del fútbol mexicano.

A diferencia del personaje de la serie, Amaury ya estaba involucrado en el equipo. En agosto del año pasado, el joven ya era vicepresidente ejecutivo y tenía la dirección general de Omniflife-Chivas. Muchos aficionados del equipo rojiblanco podrían dudar de la eficacia del nuevo presidente en la Liga MX debido a que las Chivas están en problemas de descenso y sobre todo, por la contratación de Oribe Peralta que generó gran controversia.

Actualmente, Grupo Omniflife-Chivas es uno de los grupos financieros nacionales más destacado del sector empresarial. Sin embargo, la lista de los logros y avances no terminan ahí para Jorge Vergara, quien también ha incursionado en el sector del entretenimiento, al financiar varias películas como: “Y tú mamá también”, “El espinazo del diablo” y “El asesinato de Richard Nixon”. Vergara Zatarain se ha involucrado con mayor profundidad en el cine, puesto que él ya ha escrito y dirigido algunos cortometrajes, uno de los más destacados fue: “Piano Mudo”, lanzado en 2011. Anteriormente, este fue el director general del proyecto y documental de Chivas TV y ahora es quien tomará las decisiones futuras que pase en el equipo.

La misión es muy complicada, a los que seguimos y amamos estos colores, no nos quedará más que apoyar y al final del año, saber si el nuevo dueño se parece más a “Chava” o a Isabel Iglesias, pero mientras que resurja ese grito ensordecedor de: ¡Arriba las Chivas!

Twitter: @Vichhbc



Acuerdan Carlos Herrera y el arzobispo Carlos Garfias agenda común por la paz

Morelia, Michoacán a 24 de junio de 2019.- El secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello se reunió con el arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos, a fin de intercambiar puntos de vista y con ello trabajar en la construcción de paz en la entidad.

En el encuentro el encargado de la política interna y el prelado católico acordaron seguir en la construcción de una agenda en común que permita la reconstrucción del tejido social.

De igual manera coincidieron en abonar, desde cualquier espacio, en la generación de la cultura de la paz que permita a las y los michoacanos tener una mejor calidad de vida.

En ese sentido, el encargado de las políticas internas de Michoacán y el jerarca religioso, al frente del Arzobispado de Morelia, coincidieron en que la suma de esfuerzos y voluntades será tarea primordial para recuperar los valores y formar mejores ciudadanos.



En el encuentro el encargado de la política interna y el prelado católico acordaron seguir en la construcción de una agenda en común que permita la reconstrucción del tejido social.

Apoya Sedeco a productores de trucha para que incrementen sus ventas

•Espacio Emprendedor es un proyecto de la Sedeco, dirigido a emprendedores y empresarios michoacanos

Morelia, Michoacán, a 24 de junio de 2019.- En busca de apoyos para ampliar mercados e incrementar sus ventas, integrantes de la Organización de Productores de Trucha Arco Iris Taximaroa, Región Ciudad Hidalgo, visitaron este lunes las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

En conjunto, los integrantes de la organización producen anualmente 53 toneladas de trucha, que comercializan en el municipio de Hidalgo y zonas aledañas, incluso en Morelia y Querétaro.

En Sedeco fueron atendidos por personal de Espacio Emprendedor, que los acercó con representantes de la empresa Soriana, quienes les expusieron los requerimientos que deben cubrir para ser proveedores.

En ese sentido, en Espacio Emprendedor los productores recibieron orientación y apoyo para la evaluación y el diagnóstico de la empresa, y la integración de su modelo de negocios, así como para la creación de la identidad corporativa, y con ella, poder elaborar su empaque, el código de barras y la



Los integrantes de la organización producen anualmente 53 toneladas de trucha, que comercializan en el municipio de Hidalgo y zonas aledañas, incluso en Morelia y Querétaro.

tabla nutricional del producto, entre otros.

Algunos de sus proyectos son comprar

trucha a otros productores, para ampliar su capacidad de venta, así como poner en marcha

una procesadora, mediante la cual den valor agregado al producto, al venderlo preparado (marinado, a las finas hierbas, molido), y empacado al alto vacío.

Por parte de Espacio Emprendedor, se les ofreció asesoría para generar su registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), al considerar que éste es el primer paso que deben dar.

Respecto a la necesidad de adquirir equipamiento para la comercialización de la trucha, a mediano plazo, se les brindó asesoría por parte del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Si Financia).

Actualmente, la organización está integrada por 15 socios que, en conjunto, generan alrededor de 35 empleos directos en la región, número que esperan incrementar, luego de concluir la intervención empresarial.

Cabe señalar que la vinculación con Espacio Emprendedor de la Sedeco, la realizó el municipio de Hidalgo, a través de la Dirección de Desarrollo Económico.

Inicia obra de construcción de centro comercial posiblemente un Walmart

-Cadenas transnacionales que perjudican al comercio local y a la economía.



Zitácuaro, Mich. junio 24 de 2019.-La semana anterior dieron inicio los trabajos de construcción de una importante obra, sobre el boulevard Suprema Junta Nacional Americana, en una superficie de 10 mil metros cuadrados.

En información extraoficial se menciona que sería un centro Walmart, que vendría a cubrir comercialmente la parte sur poniente de la ciudad y las poblaciones cercanas, así como los clientes potenciales provenientes de los municipios de la tierra caliente que utilizan ese

acceso a Zitácuaro.

En el lugar se aprecia maquinaria pesada trabajando en la nivelación del terreno, pocos obreros, que quizá vayan aumentando en número conforme avance el ritmo de la construcción. Se mencionó que estaría operando a fin de este año.

Centros comerciales perjudican al comercio local

Este tipo de centros comerciales pueden dar una imagen de progreso de una población como Zitácuaro, pero la verdad es que vienen a perjudicar al comercio local, que como el caso de Aurrerá, generó unos cien empleos, pero fueron más los despedidos en tiendas y comercios ya establecidos, de acuerdo a la estimación de la Cámara de Comercio, por la baja en sus ventas, además a sus trabajadores no les permiten sindicalizarse y los miles o millones de pesos que captan con sus ventas, es dinero que se llevan y disminuye el circulante en la ciudad.

Un extrabajador del centro comercial cercano a la Central de Autobuses, aseguró que cuando firman el contrato de ingreso con la empresa, se ve obligado a firmar su renuncia, esto no lo pudimos confirmar, pero el expleado nos aseguró que así es. Esta práctica es para despedir al empleado cuando la política de la empresa lo considere

necesario, inclusive para evitar que genere antigüedad. A algunos los mantiene como casos especiales, sobre todo si le ven futuro y lealtad a la empresa, esta, si les otorga sus prestaciones de ley, aguinaldo y vacaciones en base al tiempo que tengan laborando.

El comercio local debe ser más organizado y trabajar de forma grupal, para contrarrestar a las transnacionales, un punto vital puede ser que ofrezcan precios y promociones atractivas para los compradores, un caso muy especial y ejemplar es la Farmacia Regia, que está en condiciones de "competir" con cualquiera de estas cadenas que motivan al comprador con publicidad muy profesional y establecimientos atractivos logrando su objetivo, tanto que existen personas que "se sienten importantes" si adquieren sus mercancías en estos lugares. La Farmacia Regia los motiva con precios bajos.

Si comparamos los precios, de estos mal llamados "supermercados, de sus productos y artículos, podremos darnos cuenta que, salvo algunas ofertas, la mayoría no son tan baratos, debriamos molestarnos un poco y viendo los precios de un lugar y otro para adquirir el más barato. Las carnes, pollo y pescados no son tan frescos, localmente podemos conseguirlos de mejor precio y verdaderamente frescos, lo mismo ocurre con las verduras, el mercado Solidaridad las vende al 50 por ciento más baratas y muy frescas.

la Región
\$8.00 Ejemplar

ZAMORA Y URUAPAN

Aumentan los secuestros en geografía michoacana

► Huachicoleros habrían integrado células dedicadas a esta actividad, dijo gobernador

Sandra Soraya Castro | MORELIA

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo reconoció un incremento en el número de secuestros registrados en la entidad.

Explicó que, aunque no ha sido un incremento dramático, sí se presentan dos o tres delitos de este tipo más por mes.

En rueda de prensa señaló que el aumento es perceptible desde inicios del presente año y coincide con la lucha que se emprendió en contra del robo de hidrocarburos, por lo que no descartó que personas que se dedicaban al huachicoleo hayan pasado a formar células dedicadas al secuestro.

Aunque el mandatario estatal no dio cifras sobre el número de secuestros registrados hasta el momento y su comparativa con el año pasado para poder establecer el incremento, aseguró que el aumento ha sido «muy notorio».

«Si se incrementaron dos o tres casos por mes después de todas las acciones de combate que se implementaron al robo de combustible y que representaba una fuente importante de recursos para el crimen», dijo.

Señaló el jefe del Ejecutivo estatal que el fenómeno se ha recrudecido de manera especial en zonas como las de Uruapan y Zamora que son las que mayor movimiento económico tienen en la entidad.

En Michoacán se encuentran 32 kilómetros de ductos que al arranque de la estrategia de combate al huachicoleo fueron cerrados debido a la gran cantidad de tomas clandestinas que registraban en municipios como Cuitzeo y Tarimbaro, principalmente.

Cabe hacer mención que desde el inicio de la estrategia de combate, no se ha informado respecto al número de tomas detectadas en la zona.



Las regiones de Zamora y Uruapan han sido golpeadas por grupos criminales dedicados al secuestro, reconoció el mandatario estatal, Silvano Aureoles Conejo.

CAMBIO | ESPECIAL

CÁMARA DE INDUSTRIALES

Videovigilancia empresarial al servicio policial

Readcción | MORELIA

En aras de coadyuvar en el tema de seguridad, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) Delegación Morelia, Abelardo Pérez Estrada se comprometió con la Comisionada Municipal de Seguridad en Morelia, Julissa Suárez Bucio a trabajar de la mano.

En reunión con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán (CCE), propuso un convenio donde la Canacintra pondrá a su disposición las cámaras de vigilancia, a fin de que sean abiertas y se colabore con las investigaciones de los delitos que se registren en la capital.

Además, el rescate de espacios donde los integrantes de la Canacintra vean y atiendan

los espacios que tienen fuera de sus empresas, toda vez que la responsabilidad en materia de seguridad «es de todos» y no solo de las autoridades.

Él también tesorero del Consejo Coordinador Empresarial solicitó a la Comisionada que dé garantías de seguridad para la Convención Nacional Canacintra 2019, que se llevará a cabo a mediados de octubre próximo, en la capital michoacana.



CAMBIO | ESPECIAL

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), en apego al marco jurídico realizó la sustitución provisional de ocho directores de facultades e institutos que cumplieron su mandato de cuatro años.

Designan a 8 directores provisionales en UMSNH

► Rector dijo que será el Consejo Universitario quien determine nombramientos

Redacción | MORELIA

En apego al marco jurídico de la máxima casa de estudios de la entidad, Raúl Cárdenas Navarro, rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), emprendió la sustitución provisional de ocho directores de facultades e institutos que cumplieron su mandato de cuatro años.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la UMSNH y su Reglamento para el Proceso de Auscultación, Elección y Permanencia de Directores de Dependencias Académicas, se informó que ha concluido el mandato de los directores de las Facultades de Enfermería, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Psicología e Historia, así como de los Institutos de Investigaciones en Metalurgia y Materiales, Física y Matemáticas, además de Económicas y Empresariales, mismos que fueron designados por el Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en sesión ordinaria del 24 de junio del año 2015.

Por ello, y en razón a las facultades que le confiere el Reglamento de Auscultación en cita, el rector nombró en sustitución de aquellos, a los siguientes directores

provisionales, en tanto el Consejo Universitario se reúna para designar a sus directores definitivos -que ejerzan las funciones por un periodo que establece la norma universitaria.

Para la Facultad de Enfermería, en sustitución de Ana Celia Anguiano Moran, se nombro a Ruth Esperanza Pérez Guerrero, quien es profesionista, Maestra en Enfermería con terminal en Gestión, Dirección y Liderazgo, Profesora Investigadora y Coordinadora de la Comisión SCIFRHE.

En la Facultad de Ingeniería Mecánica salió José de Jesús Padilla Gómez y se designó a Juan Jesús Villalón López, quien con 17 años de docencia y se desempeña como jefe del laboratorio de automatización y control numérico.

En el Instituto de Investigaciones en Metalurgia y Materiales dejó el cargo Alberto Ruiz Marín, se responsabilizó a José Lemus Ruiz, profesor investigador que forma parte del cuerpo académico Tecnología de Soldadura y Unión de Materiales, además es nivel I del Sistema Nacional de Investigadores.

En la Facultad de Ingeniería Química en sustitución de Carmen Chávez Parga, se designó a Luis Nieto Lemus, quien es Maestro en Ciencias en Ingeniería Química y Profesor Investigador con 30

años de docencia.

Para el Instituto de Física y Matemáticas donde se desempeñaba Ulises Nucamendi Gómez, se nombró a José Antonio González Cervera, Doctor en Ciencias en el Área de Física, además es nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

En la Facultad de Psicología en sustitución de Raúl Ernesto García Rodríguez, se designó a Mónica Fulgencio Juárez, quien es profesora investigadora con un doctorado interinstitucional en psicología.

En Facultad de Historia, dejó el cargo Tzutzutzi Heredia Pacheco y asumió Isabel Marín Tello, profesora investigadora con 17 años de docencia, perteneciente al cuerpo académico Historia de las Instituciones y los Grupos Sociales en México, además es nivel I del Sistema Nacional de Investigadores.

El Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales que estaba a cargo de José Carlos Alejandro Rodríguez Chávez, ahora paso a manos de César Lenin Navarro Chávez, profesor investigador con más 33 años de docencia, es nivel I del Sistema Nacional de Investigadores y pertenece al cuerpo académico Desarrollo, Política, Económica y Empresa.

Cabe mencionar que en las Fa-

cultades de Economía y Contaduría fueron designados provisionalmente directores encontrándose en la misma situación en tanto se reúna el Consejo Universitario para designar a su director.

Cae implicado en desaparición de Nilda Rosario

Sandra Soraya Castro | MORELIA

A tres meses de la desaparición Nilda Rosario, estudiante de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), este martes la Fiscalía General del Estado (FGE) cumplimiento una orden de captura en contra de Nicolás G por su presunta relación en el hecho.

La Fiscalía detalla en un comunicado emitido, que durante los trabajos de investigación de inteligencia y de campo, se obtuvieron datos que permitieron establecer la posible relación del detenido en la desaparición de la joven.

El paradero de Nilda Rosario continua sin conocerse hasta el momento y las autoridades no han dado a conocer detalles sobre su posible ubicación.

Sin embargo, tras haber solicitado ante el juez de control la orden de aprehensión y haberla cumplimentado, el imputado fue internado en el Centro de Reinserción Social «Lic. David Franco Rodríguez», y fue presentado ante el órgano jurisdiccional para que resuelva su situación jurídica.

Nilda Rosario, originaria de la Ciudad de México, vivía en la Casa del Estudiante Rosa Luxemburgo (albergue estudiantil gratuito dependiente de la UMSNH) de donde salió en marzo pasado sin decir a donde se dirigía.

Desde ese momento no se volvió a saber de su paradero pese a que compañeros de estudios y su padre inicio una campaña de búsqueda y se dio parte a las autoridades quienes emitieron la alerta Alba.

GOBIERNO DE MORELIA

Ofrecen alternativas de vida y reconstrucción del tejido social

› El Programa Jóvenes Solidarios, busca impactar en 800 participantes con un doble beneficio

Mesa de Redacción | Morelia

Con el objetivo de formar jóvenes y capacitarlos de acuerdo a sus habilidades con acompañamiento para que emprendan y se formen en la cultura de la paz y prevengan la violencia con sus acciones en la sociedad que se desensuelven, la Secretaría de Fomento Económico (SEFECO), el Poliforum Centro de Innovación Social, el Instituto de la Juventud Moreliana (IJUM), la Secretaría del Bienestar y Política Social, así como la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana; unieron esfuerzos para difundir el programa Jóvenes Solidarios, el cual iniciará con una charla para los interesados y registrados el próximo 28 de junio a las 17:00 horas.

Esta actividad tendrá lugar en el Poliforum, lugar en el que explicarán el programa donde los jóvenes aprenden a trabajar en equipo, al incentivar en ellos la participación, solidaridad y equidad, mediante lógicas de trabajo que generan cohesión social, además, de saber equilibrar las tareas, responsabilidades e ingresos que son factores importan-

tes para sostener sus proyectos.

La secretaria de Fomento Económico de Morelia, Josefina Cenejas Guízar, destacó que esta formación empresarial va de la mano con el fomento de las capacidades organizativas y el manejo de conflictos pacíficos sin violencia.

Dicho programa tiene presencia en 6 estados de la República como son: Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y por supuesto Michoacán. Los jóvenes aprenden a trabajar en equipo, incentivando en ellos la participación, solidaridad y equidad, mediante lógicas de trabajo que generan cohesión social, además, de saber equilibrar las tareas, responsabilidades e ingresos que son factores importantes para sostener sus proyectos todo de la mano de un orientador/orientadora, quien dará sesiones personalizadas según las necesidades de cada emprendimiento a lo largo de un año.

Cenejas Guízar informó que los jóvenes participantes tendrán un doble beneficio al poder acceder a la beca «Jóvenes construyendo el futuro», programa en el que se pretende benefi-

ciar hasta a 800 jóvenes morelianos para formar 200 emprendimientos colaborativos dado que se realizarán equipos y sólo se les pide disponibilidad de 6 horas diarias durante un año.

Por su parte, la directora general del Poliforum, Omega Vázquez Reyes destacó que Jóvenes Solidarios va acorde al Plan de Desarrollo Municipal y las políticas públicas instruidas por el presidente municipal, Raúl Morón Orozco, con programas a largo plazo en el que se dé un puntual seguimiento para que la juventud moreliana sean los generadores de su propia fuente laboral como generadores de riqueza y conciencia para cambiar la realidad que actualmente se vive, un conocimiento solidario, «Financiamiento sin capacitación, es dinero tirado a la basura», destacó Vázquez Reyes.

Asimismo, el director operativo del IJUM, Rigoberto Guzmán Uriarte aseveró que las problemáticas en la juventud son varias sobretodo en colonias con cierta vulnerabilidad y de ahí radica la importancia de ofrecer a este sector de la sociedad un desarrollo integral con un programa diseñada

por la Universidad Iberoamericana Puebla con la metodología de incubación de empresas sociales, reconocido de manera internacional, además de ser un proyecto financiado por la fundación Slim y USAID.

A los interesados en mayores informes puedes comunicar-

te con un asesor al 44 35 71 80 41 vía whatsapp o en el link www.jovenessolidarios@morelia.gob.mx o bien acudir a la Secretaría de Fomento Económico (SEFECO), ubicada en Blvd. García de León 753, Chapultepec Sur, 58260 Morelia, Michoacán, así como al teléfono 1 47 82 60, ext. 102.



ESPECIAL

El próximo viernes 28 de junio, a las 17:00 horas, inician las pláticas a los interesados, en el Poliforum.

Únete a

Cambio

DE MICHOACÁN

PERIODISMO EN EVOLUCIÓN

FORMA PARTE DE NUESTRA FUERZA DE VENTAS

MERCADÓLOGO WEB:

- * Proactivo
- * Sexo: indistinto.
- * Edad: 30 a 45 años.
- * Estado civil: indistinto.
- * Escolaridad: Licenciatura en Mercadotecnia.
- * Experiencia: comprobable mínima de 2 años en multimedia.

¡Ya tienes trabajo!

Envía currículum vitae al correo electrónico cambiomich@gmail.com

Tels: 326 60 00, 316 08 61 y 326 62 78, de 10:00 a 16:00 hrs.

Urge fortalecer al PRD desde las bases y militancia: Víctor Manríquez



Consideraría permanencia en el Sol Azteca si cambia de nombre en el 2021

URUAPAN, MICH.- "Si en el 2021 el Partido de la Revolución Democrá-

tica (PRD) cambia de nombre analizaría mi permanencia", expresó Víctor Manuel Manríquez González, al recalcar que el Sol Azteca requiere regresar a las bases, a la militancia y eliminar las prácticas que tanto lo han afectado. En entrevista, dijo que se mantiene en el PRD pese a

los errores de dirigentes, como el Pacto por México, las alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) y otros más, pues tiene convicción con el instituto político que le ha brindado la oportunidad de representar a la ciudadanía en la Cámara de Diputados, en la Administración Municipal 2012-2015 y ahora en una histórica reelección para el periodo 2015-2018.

Refirió que tanto Uruapan como Michoacán en sí se han caracterizado por trazar una ruta propia, pues en la entidad el PRD tiene fortaleza gracias al Gobierno Estatal y Municipal, de ahí que se requiere regresar a la fortaleza de las bases, para tener un partido competitivo.

Detalló aspectos que inhiben el crecimiento del partido, como el ir en contra de estatutos al ejemplificar el caso de la dirigencia estatal que recae en un diputado local, con lo cual se violenta el estatuto No. 21; de tal modo, llamó a renovar la dirigencia estatal y trazar una nueva ruta de fortalecimiento.

"El llamado es a los consejeros estatales y militantes para dar a conocer lo que se hace como gobierno, además de reconstruir e impulsar al partido porque la gente demanda los resultados, compromisos, causas ciudadanas, mejores condiciones de vida, programas, etc., que dieron identidad al PRD", enfatizó Víctor Manríquez.

Listos, espacios donde se concentrará Guardia Nacional en Michoacán

MORELIA, MICH.- A una semana del arribo de la Guardia Nacional a Michoacán, ya se tienen listos los espacios provisionales en donde los elementos de la corporación de seguridad pernocharán y se concentrarán, afirmaron autoridades estatales.

Asimismo, confirmaron que los efectivos de la Guardia Nacional estarán haciendo su arribo a la entidad en los primeros días de julio.

En este sentido, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, mencionó que, ante la falta de cuarteles, ya se tienen contemplados los espacios de alojamiento en

El mandatario estatal dijo que la semana pasada se entrevistó con el comandante regional, quien le solicitó de manera puntual el apoyo para este hospedaje que se prolongará hasta que los cuarteles previstos estén listos.

Aureoles hizo votos para que el arribo de los efectivos se concrete a la brevedad, pues apuntó que "sin duda, su presencia fortalecerá al estado".

Detalló que los marinos darán confianza y certeza, y afirmó que el trabajo de las autoridades estatales será de plena coordinación para garantizar el éxito de la nueva estrategia de seguridad.





Victor Báez Ceja, coordinador de los alcaldes de Morena en la entidad.

Urge revisar distribución de recursos a estados y municipios: Víctor Báez

Debe contemplarse como prioridad en la agenda de la 4T, se pronuncia el coordinador de los alcaldes de Morena

Redacción | Pátzcuaro

La vieja fórmula de reparto de los recursos entre federación, estados y municipios es anacrónica y debe colocarse como prioridad en la agenda de la Cuarta Transformación, puesto que ha dejado de ser suficientes las economías que se transfieren a los gobiernos locales para atender las demandas de servicios básicos, señaló el coordinador de los alcaldes de Morena en la entidad, Víctor Báez Ceja.

«Los ayuntamientos tenemos un territorio bajo nuestro gobierno, al que debemos abastecer de servicios básicos para la población que se asienta en ellos. De la década de los setenta, que es de cuando data la Ley de Coordinación Fiscal a la fecha, los municipios han cambiado sustancialmente. Tenemos una población creciente en las ciudades, un empobrecimiento de las zonas urbanas

como producto del crecimiento desordenado de las ciudades y ante ello no podemos ser omisos», sentenció.

El presidente municipal de Pátzcuaro dijo que en el marco de la apertura de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, que se dará en los siguientes meses, es urgente que se planteen temas vinculados al federalismo fiscal, sin embargo no es suficiente, a decir del edil. «Debemos reformar la Ley para no quedar a merced de los jaloneos de cada año y poder planear, por ejemplo, programas multianuales de inversión en obra pública o infraestructura».

Consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador fue un jefe de Gobierno exitoso en la Ciudad de México, en buena medida a la holgura de recursos que por concepto de recaudación tiene la capital del país, pero hay municipios que dependen casi en su totalidad de las transferencias federales y que no pueden funcionar sin recursos extraordinarios. «Seguro que nuestro presidente será sensible a estas urgentes demandas que tenemos los alcaldes del país y la población que representamos», concluyó.

ESPECIAL

DÍA NARANJA EN URUAPAN

Convocan a la sociedad civil a frenar violencia de género

Se instalaron cuatro módulos de información

Redacción | Uruapan

Con un llamado a la sociedad civil para frenar la violencia de género, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM), conmemoró el Día Naranja, con la instalación de módulos de información para la prevención de este problema social.

Como cada 25 de mes, a nivel mundial se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, decretado oficialmente por las Naciones Unidas, movimiento al cual el gobierno que encabeza Víctor Manuel Manríquez González a través de la SSPTyVM se suma cada mes con la participación de instituciones del nivel local y estatal en la difusión de medidas para la detección y atención oportuna de casos de maltrato contra dicho grupo social.

Personal de la Dirección Prevención Social y Participación Social, en coordinación con el DIF



ESPECIAL

Municipal, el Centro de Salud y la Fiscalía Regional de Uruapan instalan módulos de información en sus instalaciones, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, además de también hacerlo en el edificio La Fuente, a fin de acercar los servicios que éstas brindan a la comunidad en esta materia, así como para detectar, atender y canalizar al área correspondiente casos de

hombres y mujeres que son víctimas de violencia.

A través de estos módulos, también se da a conocer a la comunidad, las instancias de los tres órdenes de gobierno a las cuales, ante cualquier caso de maltrato, pueden acudir para recibir ayuda, apoyo o bien orientación de manera gratuita, para frenar sean víctimas de este problema social.



PROGRAMACIÓN CANAL 13 TELECABLE DE TIERRA CALIENTE



ENLACE INFORMATIVO
LUNES A VIERNES 5:00 PM EN VIVO

CONTRAREMATE
MARTES 3:00 PM EN VIVO
MIÉRCOLES 3:00 PM REPETICIÓN

SÁBADOS ESPECIALES
SÁBADOS 9:00 AM EN VIVO
LUNES 3:00 PM REPETICIÓN

CABLE DEPORTIVO
JUEVES 6:00 PM EN VIVO
SÁBADOS 12:00 PM REPETICIÓN

PA' LA RAZA
SÁBADOS 11:00 AM EN VIVO
LUNES 6:00 PM REPETICIÓN

Michoacán, comprometido con la búsqueda de personas desaparecidas: Gobernador

Presenta Silvano Aureoles a Marco Hernández Zaragoza, como titular de la Comisión para la Búsqueda de Personas Desaparecidas
Se hará justicia a demanda histórica a familiares de víctimas desaparecidas, señala



Ante esta problemática que se vive a nivel nacional, en Michoacán no se dejará de lado ninguna denuncia, independientemente del periodo que se presentó.

Morelia, Michoacán, a 24 de junio de 2019.- Con el firme compromiso y la convicción de apoyar y saldar una deuda que, durante varios años ha lacerado a la población, la mañana de este lunes, el gobernador Silvano Aureoles Conejo presentó a Marco Antonio Hernández Zaragoza, como titular de la Comisión para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

«Cumpliendo con lo establecido a nivel federal, somos el estado número 14 en cumplir

este mando, que tiene la finalidad de atender una deuda histórica con las víctimas y sus familiares, en un marco de respeto a los derechos humanos», puntualizó.

En conferencia de prensa, aseveró que ante esta problemática que se vive a nivel nacional, en Michoacán no se dejará de lado ninguna denuncia, independientemente del periodo que se presentó.

«Este es un tema sensible y doloroso; las

cifras oficiales de las que se dispone son del 2006 a la fecha, periodo en el que contabilizamos 3 mil 404 personas desaparecidas con denuncia, de las cuales mil 522 se han localizado con vida y 126 sin vida», informó.

En este tenor, el mandatario estatal comentó que la principal causa de desaparición está asociado a problemas de delincuencia, además de las desapariciones de personas que migraron a los Estados Unidos y que no dieron aviso a familiares, por lo que en un trabajo

conjunto con la Secretaría del Migrante, se han podido localizar a ciudadanos michoacanos que radican en el país vecino.

Asimismo, mencionó que el titular de la Comisión para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, mantendrá un trabajo apegado a los derechos humanos, con mayor atención a zonas donde más registro se tiene de este fenómeno, tales como la Ciénega-Chapala, Apatzingán y Uruapan, debido al flujo económico derivado de las actividades agroalimentarias de cada región.

Con suma de fuerzas y unidad, Morena enderezará el rumbo de Michoacán en 2021: Alfredo Ramírez

Morelia, Michoacán, 23 de junio del 2019.- Alfredo Ramírez Bedolla, militante fundador de Morena, afirmó que consejeros estatales y militantes de este partido trabajan enfocados en sumar fuerzas y trabajar en unidad para llegar fortalecidos al 2021: "vamos a enderezar el rumbo de Michoacán, porque nuestro estado no puede quedar al margen de la cuarta transformación del país", afirmó.

A propósito de la sesión ordinaria del Consejo Estatal, el diputado local recaló que "es tiempo de construir partido" con el propósito de crecer y consolidarse, porque Morena debe ser el brazo político y de organización social de la cuarta transformación; "no podemos dejar de ser una fuerza política incluyente, que escuche las demandas más sentidas de los ciudadanos, y defienda sus intereses en las posiciones de representación política", apuntó.

Consejeros estatales, liderazgos locales y militantes, añadió Alfredo Ramírez, enfocarán los esfuerzos en el desarrollo de una agenda de trabajo conjunto, con objetivos muy puntuales: primero, realizar la renovación del Consejo y dirigencia estatal mediante un proceso de acuerdos y unidad, y segundo: fortalecer la estructura para llegar fuertes al 2021.

"Quienes hemos colaborado con López Obrador desde hace un par de décadas, y participamos en la construcción del partido, sabemos todo el trabajo y esfuerzo que se necesitó para llegar al ejercicio del poder público", refirió Ramírez Bedolla para advertir que sería un error pensar que la aceptación ciudadana de Andrés Manuel López Obrador será suficiente para tener los resultados deseados en próximos procesos electorales.

Hizo un llamado a imaginar los escenarios más adversos para el 2021 en el estado, y trabajar por tener la fortaleza que necesitará el partido para hacerles frente; "la embestida de nuestros adversarios políticos será fuerte, por ello no debemos debilitarnos en disputas internas. Sólo sumando y trabajando unidos podremos demostrar que en Morena estamos listos para gobernar Michoacán".

Falta mucho para que el parque vehicular municipal funcione con biocombustible

- "En estos momentos, es difícil que cualquier nivel de gobierno invierta recursos", dice empresario.

H. Zitácuaro Michoacán, 24 de junio de 2019.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Difícilmente el parque vehicular del municipio podrá funcionar a base de biocombustible y ya no contaminar al medio ambiente, dijo en entrevista el presidente del Grupo Agroindustrial Nopalimex de Camembaro, Rogelio Sosa Lopez.

Lo anterior debido a que no hay recursos para la construcción de los tres biodigestores que hacen falta.

"Se hicieron las pruebas para dotar del biocombustible a todos los vehículos, está todo listo, pero resulta que la infraestructura que se tiene apenas si alcanza a cubrir las necesidades propias de la empresa, por lo que es necesario invertir más", expresó.

Sosa López, estimó que se requieren alrededor de 10 millones de pesos, que es lo que se ocupa para la construcción de los tres biodigestores, así como el equipo. Ha descartado endeudarse de alguna forma, por lo que consideró necesario tomar en cuenta otra alternativa.

Además adquirir un préstamo no es una alternativa porque el lugar en donde se encuentra la planta de biogás es ejido, y no cumple con los requisitos que marcan las cajas populares en instituciones financieras.

Debido a que el tema del cuidado del medio ambiente está de moda y pareciera que muchos buscan contribuir de alguna forma, confió en que va a surgir la forma de seguir adelante sin tener problemas económicos, esto es, lo que salga invertir y así poco a poco hasta lograrlo.

En cuanto a la gestión que se podría hacer en los diferentes niveles de gobierno para conseguir los recursos, lamentó que por el tema de la austeridad y crisis actual es difícil que exista el apoyo económico, aunque de todas formas insistirá.



Sosa López, estimó que se requieren alrededor de 10 millones de pesos, para la construcción de los tres biodigestores.



Alfredo Ramírez Bedolla, militante fundador de Morena, afirmó que consejeros estatales y militantes de este partido trabajan enfocados en sumar fuerzas y trabajar en unidad para llegar fortalecidos al 2021.

La lumbalgia causa la mayoría de incapacidades ante el IMSS

Es uno de los diagnósticos con mayor incidencia; los pacientes son enviados al Centro de Seguridad Social del IMSS para su tratamiento



GUADALUPE MARTÍNEZ
@GuadalupeMartinez

Cada dos meses, el Centro de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende a 100 trabajadores que solicitan incapacidad por dolor en la zona lumbar, quienes reciben tratamientos durante tres meses, pero también se atienden problemas relacionados con hipertensión, diabetes, sobrepeso y obesidad.

En rueda de prensa, el encargado del Departamento de Prestaciones Sociales del Centro de Seguridad Social, Alfredo Tovar Medina, informó que uno de los objetivos es brindar una atención integral curativa y preventiva a los derechohabientes, pero complementan esa atención con el ejercicio y cuidados en la alimentación, es decir, que brindan tratamientos que no están vinculados a lo farmacobiológico.

En este sentido, hizo un llamado a la población a adquirir



Las personas que padecen el dolor en la espalda baja deben acudir a terapia por varios meses. | CORTESÍA

una cultura de prevención de enfermedades mediante actividades físicas y dejar de depender de tratamientos medicinales, pues está comprobado que si se realizan actividades físicas acompañadas de buena alimentación, pueden disminuir hasta en un 50% los padecimientos relacionados con hipertensión, diabetes y sobrepeso.

Agregó que uno de los diagnósticos con mayor incidencia—por el cual el trabajador activo pide más incapacidades—es el de lumbalgia, con alrededor de 100 pacien-

tes cada bimestre, y los derechohabientes son remitidos al Centro de Seguridad Social para recibir tratamiento durante tres meses.

Indicó que este padecimiento no sólo se presenta en la unidad de Morelia, también es común en Zacapu, Lázaro Cárdenas y Los Reyes. Pero aseguró que en estas unidades también se brindan otros servicios de prevención, como actividades deportivas, de recreación, culturales y de capacitación. En total, las cuatro unidades atienden en el año a una po-

blación de 14 mil pacientes, entre personas de la tercera edad, mujeres y niños.

Inscripciones abiertas para Curso de verano

Por otra parte, el director del Centro de Seguridad Social, Avimelec López Ambríz, dio a conocer el Curso Vacacional Recreativo, que se realizará del 8 al 26 de julio, el cual tiene como objetivo brindar a los menores de edad actividades como natación, manualidades, baile, gimnasia, fútbol, voleibol, yoga, música e inglés. Destacó que aún quedan dis-

100
trabajadores solicitan incapacidad por dolor en la zona lumbar cada dos meses, en promedio.

¿QUÉ ES LA LUMBALGIA?

La lumbalgia es el dolor localizado en la parte inferior o baja de la espalda, cuyo origen tiene que ver con la estructura músculo-esquelética de la columna vertebral. Esta patología afecta tanto a personas jóvenes como adultas y mayores y aparece tanto por trabajos sedentarios como en aquellos que implican un gran esfuerzo físico.

ponibles 50 lugares de un total de 200 que se ofrecen este año. Los requisitos para la inscripción son los siguientes: certificado médico (debe señalar que el niño es apto para realizar actividades físicas), identificación oficial del padre o tutor y una copia de la cartilla de salud del niño. El costo para los derechohabientes es de 367 pesos, y para la población en general, de 425 pesos.

El PRD se debe reconstruir desde Michoacán: Víctor Manríquez

Ante la posibilidad de que el Partido de la Revolución Democrática cambie de nombre, el alcalde de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, considera que mejor se deben enfocar en "reconstruir" a dicho instituto político, sin necesidad de desaparecer y convertirse en otro partido.

El edil anticipó que si se llega a cambiar el nombre al PRD estaría en duda su continuidad dentro de dicho organismo.

"Muchos dicen que el PRD ha muerto; nosotros decimos que desde aquí vamos a reconstruirlo, vamos a trabajar y a empujar para que no le cambien el nombre, porque al momento que se le cambie el nombre de Partido de la Revolución Democrática, nosotros dejaremos de pertenecer", advirtió el uruapense en entrevista con medios de comunicación.



El presidente municipal de Uruapan dijo que si se cambia el nombre al PRD, estaría en duda su militancia. | CORTESÍA

Manríquez González opina que, históricamente, en Michoacán se han tomado decisiones importantes que han trazado el rumbo del sol azteca, por lo que se deben retomar dichas bases, sin depender de ciertos dirigentes.

"Nosotros siempre hemos dicho que Michoacán se ha

caracterizado por trazar una ruta propia en el Partido de la Revolución Democrática; el PRD tiene una fortaleza en el estado de Michoacán, es el único gobierno que tenemos en la actualidad como partido y estoy completamente convencido de que no debemos depender de los dirigentes

"Nosotros decimos que si para el 2021 le cambian el nombre al Partido de la Revolución Democrática, nosotros estaremos valorando la permanencia en el partido"

Víctor Manuel Manríquez González, presidente municipal de Uruapan.

nacionales, no debemos depender de una o dos personas, sino que el partido es de todos

los mexicanos", recalcó.

En ese sentido, el alcalde de Uruapan reconoció que en los últimos años el PRD fue debilitado por las malas decisiones que se tomaron al interior del mismo y que tuvo como consecuencia la disminución del padrón electoral.

"Muchos me han preguntado que si me sigo manteniendo en el PRD; si me mantengo en el PRD, pero no porque tengamos buenos dirigentes nacionales, que han cometido muchos errores, que han sido criticados, entre ellos el principal error fue el tema del Pacto por México, el tema de las alianzas con el Partido de Acción Nacional, que lo único que nos dejaron fueron dificultades, una disminución del padrón", refirió. JOSIMAR IARA

www.mimorelia.com

BREVES

Aplican examen de conocimientos a 15 aspirantes a presidir la ASM

Integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán aplicaron la tarde de este martes el examen de conocimientos a 15 aspirantes al cargo de auditor superior. Ramiro Nepitá Chávez se retiró del proceso de selección y lo hizo público a través de este medio unas horas antes.

La tarde de ayer, en el Salón de Recepciones del Congreso local, se hizo constar la presencia de Moisés Pardo Rodríguez, Diego Romeo Chávez Hernández, Elías Acosta García, Albertina Cruz Lucatero, Carlos Villar Valenzuela, José Antonio Becerril Flores, José Manuel Vázquez Avila, Israel Mauricio Guzmán Negrete, Miguel Ángel Aguirre Avellaneda, Omer Valdovinos Mercado, Jandery Paulín Perriusquia, Silvia Estrada Esquivel, Fátima Celeste Díaz Fernández, Melesio Gordillo Blanco y Héctor Acosta Rosales.

SAYRA CASILLAS

Más de 500 pesos de multa por usar vidrios polarizados

Este martes, autoridades estatales recordaron que la multa por usar vidrios polarizados en los autos móviles es de 513 pesos.

Al respecto, el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado señala que ningún vehículo que circule en el estado podrá llevar aditamentos que obstruyan la visibilidad del conductor, o al interior del vehículo, salvo cuando éstos vengán instalados de fábrica o así se requiera por razones médicas.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 98 fracción IV del reglamento, por obstruir la visibilidad, oscureciendo los cristales de la unidad mediante la colocación de objetos distintos a las calcomanías reglamentarias, los conductores serán sancionados con 5 UMAS, equivalentes a 513 pesos.

Asimismo, exhortaron a la población a evitar circular con el parabrisas roto o estrellado, mismo que distorsiona la visibilidad al interior o exterior del vehículo. MIMORELIA



Agentes de tránsito realizan una inspección de autos polarizados. | CORTESÍA

INE impone sanciones a Morena por la falta de transparencia

Los consejeros impusieron la sanción luego de analizar que incumplió sus obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

JENNIFER ALCOZER
@jenn_alcozer

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) multó al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por 241 mil 800 pesos, al determinar que incumplió con sus obligaciones en materia de transparencia.

Se trata de tres sanciones al partido que fundó el presidente Andrés Manuel López Obrador (Morena) por 80 mil 600 pesos cada una, luego de que los consejeros electorales determinaron fundadas las quejas del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pues incumplió con información relativa a los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes en el primer semestre de 2018.

Así como la publicación en su totalidad de las fechas de inicio y conclusión de la experiencia laboral, correspondientes a ese año, así como la información relativa al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.

Ante esta situación, el consejero Ciro Murayama hizo un llamado a que los entes obligados, como los partidos políticos, cumplan con las medidas de transparencia, pues se han convertido en sujetos obligados directos ante la ciudadanía.

Por lo que invitó a Morena a atender las solicitudes de in-



Se impusieron tres sanciones por más de 80 mil pesos cada una. | CUARTOSURCO

formación de manera correcta, ya que lo ideal sería que estos temas nunca llegaran a discutirse ante el Consejo General.

"La transparencia, bien entendida, no debe verse como una carga o un obstáculo en la vida de los partidos, sino como un puente de comunicación con la ciudadanía que permite legitimar al conjunto de los partidos políticos y a cada uno en lo individual", dijo.

Otras resoluciones

También determinó fundados dos quejas contra el PAN, PRI, PRD y Morena por la indebida afiliación y utilización de datos personales de la ciudadanía, a quienes determinó amonestar públicamente.

La consejera Zavala explicó

que la amonestación pública se establece como sanción, en un momento en el que los partidos se encuentran en un procedimiento de depuración de sus padrones de afiliados.

"Por lo que la sanción se impone desde la construcción de una solución integral del problema jurídico generalizado, respecto de la correcta afiliación y desafiliación de los partidos políticos".

La autoridad electoral también sancionó a Jorge Luis Estrada Rodríguez, quien fuera candidato suplente a diputado federal por el Distrito 01 en el estado de Oaxaca, por la entrega de dádivas durante la campaña electoral, a quien impuso una sanción equivalente a 39 mil 762 pesos.

Migrantes de Haití y África intentan nueva fuga



Alededor de 50 migrantes de Haití y África, quienes denunciaron maltrato y pidieron atención médica y alimentos, intentaron fugarse nuevamente de la Feria Mesoamericana, espacio acondicionado para albergar a los extranjeros detenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM). De acuerdo con medios de comunicación nacionales, el intento de fuga de los haitianos y africanos, que fue controlado por policías federales y guardias de seguridad privada, sería el tercero en este mes en las instalaciones acondicionadas como extensión de la Estación Migratoria Siglo XXI del municipio de Tapachula. | CUARTOSURCO

La comunidad de la Universidad Vasco de Quiroga felicita en su

2° aniversario a
publimetr

Por su servicio informativo hacia la ciudadanía, esperando que continúen con su compromiso de informar con veracidad.

Felicidades a su director
Juan Carlos de Guerrero Osio Laris
y a su equipo.

"EDUCERE IN VERITATE"
Ing. José Antonio Herrera Jiménez
Rector

UNAQ
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

40 años
UNAQ
Cien años de la república

Amigo Kit

Amigo Kit, un regalo tan grande como Papá



Sin Límite

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

telcel

Con los PLANES TELCEL Max Sin Límite es momento de compartir



PLAN TELCEL Max Sin Límite 3000 \$399 al mes

REDES SIN LÍMITE



El internet móvil más rápido, con la mayor cobertura

telcel

Contraloría Social, mecanismo para la transparencia y rendición de cuentas



Presidentes de comités vecinales y funcionarios municipales participan en taller

Contraloría del Estado, pues la prioridad es que la ciudadanía conozca los alcances de las

Contralorías Sociales que integran vecinos de los sitios donde se ejecutan obras para que sean ellos quienes las vigilen y constaten los buenos trabajos.

En tanto, el ponente Salvador Gómez Ruiz, remarcó que todas las dependencias gubernamentales están obligadas a facilitar el acceso a la información, transparencia, participación ciudadana, derechos de beneficiarios, entre otros aspectos.

Genaro Campos apuntó que estas acciones derivan del Eje 5 del Plan Municipal de Desarrollo denominado Gobierno Eficiente y Responsable.

URUAPAN, MICH

eniendo como premisa la transparencia, rendición de cuentas y evitar los actos de corrupción, se llevó a cabo el taller sobre los mecanismos de la Contraloría Social, impartido a funcionarios municipales y presidentes de comités vecinales de Uruapan. La bienvenida estuvo a cargo del Contralor Municipal, Genaro

Campos García, quien indicó que es interés del edil Víctor Manuel Manríquez González fortalecer los mecanismos que abonen a evitar la corrupción, rendir cuentas claras a la ciudadanía en la aplicación de recursos y la transparencia, pues de esta manera se da certeza a la ciudadanía.

Por ello, anotó, estas acciones se llevan a cabo en coordinación con la Secretaría de



Urge fortalecer al PRD desde las bases y militancia: Víctor Manríquez

URUAPAN, MICH

"Si en el 2021 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) cambia de nombre analizaría mi permanencia", expresó Víctor Manuel Manríquez González, al recalcar que el Sol Azteca requiere regresar a las bases, a la militancia y eliminar las prácticas que tanto lo han afectado.

En entrevista, dijo que se mantiene en el PRD pese a los errores de dirigentes, como el Pacto por México, las alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) y otros más, pues tie-

ne convicción con el instituto político que le ha brindado la oportunidad de representar a la ciudadanía en la Cámara de Diputados, en la Administración Municipal 2012-2015 y ahora en una histórica reelección para el periodo 2015-2018.

Refirió que tanto Uruapan como Michoacán en sí se han caracterizado por trazar una ruta propia, pues en la entidad el PRD tiene fortaleza gracias al Gobierno Estatal y Municipal, de ahí que se requiere regresar a la fortaleza de las bases, para tener un partido competi-

tivo. Detalló aspectos que inhiben el crecimiento del partido, como el ir en contra de estatutos al ejemplificar el caso de la dirigencia estatal que recae en un diputado local, con lo cual se violenta el estatuto No. 21; de tal modo, llamó a renovar la dirigencia estatal y trazar una nueva ruta de fortalecimiento.

"El llamado es a los consejeros estatales y militantes para dar a conocer lo que se hace como gobierno, además de reconstruir e impulsar al partido porque la gente demanda los resultados, compromisos, causas ciudadanas, mejores condiciones de vida, programas, etc., que dieron identidad al PRD", enfatizó Víctor Manríquez.



Consideraría permanencia en el Sol Azteca si cambia de nombre en el 2021



Entrega Víctor Manríquez materiales “Al 50” en beneficio de miles de uruapenses

A través de la “Red del Sol” Gobierno Municipal atienden temas puntuales pese a limitantes presupuestales

URUAPAN, MICH

A través de la Red del Sol, el Presidente Municipal, Víctor Manuel Manríquez González, entregó Materiales “Al 50” en beneficio de más de 10 mil uruapenses, con lo cual se atienden puntualmente las necesidades de los sectores vulnerables pese a las limitantes financieras a través de este programa cien por ciento municipal.

La antigua bodega de granos de la estación del ferrocarril fue la sede del evento, a donde se dieron cita los beneficiarios de la Red del Sol, esquema diseñado e implementado por el Gobierno Municipal que preside Víctor Manríquez en aras de apoyar a los sectores vulnerables a pesar de carecer de presupuesto en distintos rubros.

Ahí, el edil precisó que en esta ocasión se beneficiará a dos mil 280 personas de manera directa y más de diez mil indirectas, gracias a una inversión superior a los 7 millones de pesos; en ese sentido, agradeció el respaldo de los regidores y su compromiso desde el seno del Cabildo para encausar recursos a estos programas con un alto sentido social, tal como se enmarca en el Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo denominado Desarrollo Humano y Social.

El alcalde remarcó que de este modo se abona también a la transparencia



en la aplicación de recursos públicos y adelantó el inicio de funciones tanto de la Tienda como de la Farmacia Municipal, que ofrecerá productos a costos accesibles para las familias.

En esta ocasión, se entregaron paquetes de cemento gris, calentador solar de doce tubos, varilla de 3/8, tinaco de mil 100 litros y lámina calibre 32.

En tanto, la regidora titular de la comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Social, Mayra Xiomara Trevizo Guizar, reconoció la visión del Gobierno Municipal, particularmente ante la limitante de recursos pero siempre

anteponiendo las necesidades de quienes más lo necesitan.

A su vez, Perla del Río Ambríz, secretaria de Desarrollo Social, expuso que a través de la Red del Sol se mejoran las condiciones de vivienda de quien más lo necesita porque es un derecho de toda persona y debe ser reconocido como tal.

Anotó que cada beneficiario aportó el cincuenta por ciento del costo de los materiales, contribuyendo así al cuidado de la economía familiar.

“La vivienda es un indicador básico de bienestar social, constituye el crecimiento de la familia y es

una condición para alcanzar niveles de desarrollo”, abundó la funcionaria.

Finalmente, Guadalupe Rojas agradeció el apoyo del Gobierno Municipal y se dijo convencida que la Red del Sol beneficiará a más personas que realmente lo requieran, pues ha sido una de los sellos distintos del Gobierno Municipal.

En el evento también estuvo presente el director general del Instituto de Defensoría Pública; la titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Cristina Cortés Carrillo, entre otras personalidades.

COMPORTAMIENTO CÍCLICO

Kilo de aguacate continuará caro, podría costar 130 pesos

SILVIA HERNÁNDEZ

Hasta septiembre pudiera estabilizarse el precio, cuando se afiance la temporada productiva 2019-2020: Productores. En mercados públicos hay menos ventas

Contrario a las proyecciones oficiales, productores de aguacate de Michoacán estimaron que el precio de la fruta se estabilizará en un par de meses más o hasta septiembre, cuando comience a salir la producción de huertas ubicadas en microclimas (zonas bajas) de la franja aguacatera.

No se descartó que el precio del denominado y cotizado "oro verde" pudiera rondar en el mercado nacional, para el consumidor final, entre los 100 y hasta 130 pesos el kilogramo, como parte de un fenómeno cíclico que se presenta cada año entre los meses de junio, julio y agosto por la baja oferta productiva.

En tanto, locatarios de mercados públicos y tianguis, no sólo de Morelia, sino también de otras regiones del estado, se enfrentan a una reducción en sus ventas en el último par de meses de entre 50 y 70% por el encarecimiento del aguacate.

A BAJA OFERTA, MAYOR PRECIO

El integrante de la Asociación Agrícola Local de Productores de Aguacate de Uruapan (Aproam), Enrique Bautista Villegas, explicó que actualmente se encuentran en fase de cosecha final los huertos de zonas altas (entre dos mil y dos mil 100 metros sobre el nivel del mar), mientras que los ubicados en microclimas inician corte a partir de septiembre; en estas su periodo productivo para el mercado es de septiembre a marzo.

En tanto, es a partir de mayo cuando comienza la tendencia al alza del precio para el producto, tanto en pte de huerta como mercados nacional e internacional. En las distintas plazas comerciales del país el consumidor lo encuentra en su cotización más alta, ubicado actualmente entre los 50, 65, 75 y hasta 80 pesos, de acuerdo con su calibre y calidad.

A pregunta expresa, el también exportador indirecto y exfuncionario estatal refirió que el precio seguirá alto, ya que es derivado de la reducción de fruta por el fin de temporada de producción anual (junio) y el inicio en julio del siguiente ciclo. La floración loca no se da en todas las regiones, por lo que no se puede hablar en este momento de suficiente producción adelantada para atender la demanda.

"Yo salgo en septiembre, ahora no tengo producto; tampoco para la venta a los comercializadores internacionales". Este fenómeno se regulará mediante oferta-

demanda lo cual pudiera ocurrir hasta septiembre, reiteró.

Para el mercado de Estados Unidos, Bautista Villegas explicó que la disponibilidad de fruta es menor, ya que está por cerrar el programa de exportación. "Cuando hay escasez por parte de México, el precio también se eleva", el importador puede optar por las opciones que representan el aguacate de Chile o Perú para satisfacer el consumo de los americanos.

En lo que resta del mes y subsiguientes no descartó que el precio pudiera rondar los 100, 120 y hasta 130 pesos, mientras para septiembre u octubre se estabilizaría entre 20, 30 y 40 pesos el kilo.

EXPORTACIÓN, EN LO PREVISTO

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de México (Apeam), que preside Gabriel Villaseñor, advirtió esta semana que el precio de producto pudiera alcanzar el máximo histórico de 130 pesos/kilogramo, como ocurrió hace un par de años.

Sin embargo, a través del departamento de comunicación de esta asociación que se encarga de la operación del mercado de exportación a Estados Unidos, informó que el precio actual es nacional y "nosotros somos el socio cooperador para que se dé la exportación a Estados Unidos, no nos toca ese tema".

A la vez, dio a conocer que el envío de la fruta "va bien, en lo previsto, con más de 932 mil toneladas de fruta" exportadas al territorio estadounidense; la cifra acumulada se tendrá hasta la primera semana de julio próximo, cuya meta es alcanzar un millón de toneladas. "Lo que concluye es la temporada (junio), las exportaciones continúan sin contratiempo hacia Estados Unidos", precisó.

POCAS VENTAS ENTRE MARCHANTES

En los mercados públicos predomina el aguacate de segunda y hasta de tercera calidad, ya que invertir en producto de primera es difícil porque no se vende, está muy caro, coincidieron Marilu Santillán y Belén Niche, locatarias del Mercado Nicolás Bravo, mejor conocido como del Santo Niño.

También refirieron que las ventas están bajas; en el último mes se redujeron de entre 50 y 70%. Los precios en esa plaza municipal oscilan alrededor de 50 pesos el de menor tamaño, 65 y 68 pesos el mediano (ya maltratado) y de mejor calidad en 80 pesos, proveniente de Uruapan.



En mercados públicos predomina aguacate de segunda y hasta de tercera calidad. SILVIA HERNÁNDEZ

87% DEL PRODUCTO se envía a Estados Unidos

13% PARA MERCADO local, también se va a Canadá, Japón y China

Disminuyó la producción de "oro verde"

NOTIMEX

Cuando la fruta ya está escogida o con estado avanzado de maduración, Marilu lo prepara en guacamole, le adiciona cilantro, cebolla y limón, cuyo precio del vasito de un cuarto varía de 15 a 20 pesos.

Mientras tanto, Belén Niche aseguró tener a la venta y a la vista aguacate de primera, pero estas ventajas no son suficientes cuando el cliente no lo compra. Ahora, con dificultad logra vender un kilogramo, cuando en fechas pasadas al día colocaba entre tres y cuatro kilogramos. Compartió que el mes pasado el precio de su producto oscilaba entre 50 y 60 pesos por kilogramo.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía, el precio de aguacate en el Mercado de Abasto de Morelia, al 25 de junio, es de mil 400 a mil 425 pesos la caja de 19 kilogramos de aguacate, un promedio de 75 pesos el kilogramo. En tanto, en centros comerciales la fruta supera los 90 pesos.

La producción nacional de aguacate registró una leve caída de 12% en mayo de este año, al alcanzar una cosecha de 882 mil 970 toneladas, informó el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

De acuerdo con datos del organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), en el quinto mes de 2018 se obtuvo una cosecha de 893 mil 430 toneladas del llamado "oro verde" mexicano, es decir 10 mil 460 toneladas menos.

De acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en la semana del 17 al 21 de junio el precio del kilo de aguacate alcanzó hasta 80 pesos en distintos mercados del país.

Michoacán, que es entidad líder en producción del fruto verde, fue una de las más afectadas, al bajar su producción de 780 mil 75 a 762 mil 15 toneladas, es decir 2.3% menos frente a mayo del año pasado.

En tercero en aportación es el EdoMex.

Municipios

CUIDAN MEDIO AMBIENTE

En el Puerto, cero bolsas de plástico

GEORGINA GASCA / Corresponsal

En marcha, el cambio de uso y costumbres para el cuidado de la Tierra

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- Jóvenes, amas de casa, obreros y profesionistas se suman al cuidado de la Tierra para eliminar en sus usos y costumbres los plásticos de un solo uso.

A pesar de que el mandato de ley que instauró el pasado 5 de junio el Ayuntamiento Lázaro Cárdenas, con adición al artículo séptimo transitorio del reglamento ambiental y de cambio climático del municipio de Lázaro Cárdenas, entra en vigor el próximo primero de noviembre, la ciudadanía recibió la disposición con agrado y dispuesta a contribuir en el cuidado del medio ambiente.

De igual forma, tres tiendas de conveniencia determinaron suspender la entrega de mercancía en bolsas de plástico.

Las amas de casa, estudiantes, obreros y profesionistas señalan que es un pequeño paso que se da en el cuidado de la Tierra, en beneficio de todas las especies y ecosistemas de nuestra localidad.

La alcaldesa María Itzé Camacho Zapalán informó que además iniciará una campaña de concientización de la mano con la ciudadanía, donde lanzará la convocatoria para los comerciantes, funcionarios públicos y estudiantes que quieran participar donando bicicletas en la "Rodada por un medio ambiente sano".

El acuerdo número 69 SC-24/2019 del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 15, Fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política de México; 36, Fracción IV, III, II, III, IV y V de la Ley Orgánica; 2, 3, 14, 32, de la VI y VII de la Ley Orgánica Municipal, así como 20 y 21 del reglamento interno de organización de la administración pública local, autoriza adicionalmente el capítulo décimo y los artículos del 162 al 165, además del séptimo transitorio, referente a regular el uso de bolsas y popotes plásticos desechables en Lázaro Cárdenas a partir del 1 de noviembre.

En un sondeo de opinión, los ciudadanos han tomado la medida con agrado: "Es muy bueno que se sancione la utilización



Ciudadanos señalan que es un pequeño paso que se da en el cuidado del planeta, en beneficio de las especies y el ecosistema local. FERNANDO MALDONADO

de bolsas y popotes plásticos de un solo uso, muchas veces ni siquiera se necesitan, yo estuve hace dos meses en Alemania y así se usa, sin plásticos", destacó Miguel, ingeniero en sistemas, quien labora para la industria siderúrgica.

"Yo llevo mi mochila y no tengo que esperar a que la tienda me dé una bolsa de plástico, no la ocupo, uno debe estar educado", puntualizó Sofía, estudiante de la carrera de leyes a distancia de la UMSNH.

"Me parece bien que se multe a quien no respeta el reglamento, porque si todos puséramos de nuestra parte estaría mejor el planeta. Mucha gente se pregunta por qué suceden cosas como las inundaciones y la contaminación, pero nosotros tenemos la culpa por no cuidar el medio ambiente", comentó Adriana, ama de casa de la tenencia Buenos Aires.

"Por mí está bien que la gente se enseñe a resguardar sus bolsas, porque la gente las tira a la calle, y en verdad están provocando mucha basura, es un sistema algo pesado para algunas gentes, pero está bien, para que tengamos conciencia y comprendamos que todos debemos participar en el cuidado del medio ambiente, todos tenemos la culpa, no sólo el fabricante, tenemos que usar otros materiales para salvar al mundo", expresó el obrero Jorge Galván, de la contratista Lonci.

"En las tiendas que dan bolsas, las tortillerías, panaderías, debe ser como antes, que iba uno con sus bolsas y servilletas de tela", dijo Rubén, estudiante de Comercio Exterior, quien lamentó que la medida se aplique hasta noviembre.



SOFÍA

ESTUDIANTE DE LA UMSNH

Yo llevo mi mochila y no tengo que esperar a que la tienda me dé una bolsa de plástico, no la ocupo"



JORGE GALVÁN

OBRAERO DE LONCI

Todos tenemos la culpa, no sólo el fabricante, tenemos que usar otros materiales para salvar al mundo"



AMA DE CASA

DE LA TENENCIA BUENOS AIRES

Mucha gente se pregunta por qué suceden cosas como las inundaciones y la contaminación, pero nosotros tenemos la culpa por no cuidar el medio ambiente"



En tiendas de autoservicio clientes deberán llevar su bolsa. CUARTOSURCO

Negocios apoyan la norma local

GEORGINA GASCA / Corresponsal

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- A pesar de que la ley para la prohibición del uso de bolsas de plástico desechables entrará en vigor a partir de noviembre del presente año, el pasado lunes la cadena de tiendas de autoservicios más grande del Puerto inició con la aplicación de cero bolsas.

El gerente de las tiendas, Pedro Ramos, informó que la medida incluirá no utilizar cajas de cartón, porque según la indicación, también en época de lluvias pueden tapar las alcantarillas.

Se eliminará la distribución de tres millones de bolsas de material plástico para el arrastre de mercancías de la cadena Walmart de México, lo que significará dejar de emitir nueve mil kilogramos de dióxido de carbono, según expertos.

La nueva disposición también es aceptada por pequeños comerciantes, como Susana Domínguez, de la industria de la masa y la tortilla, quien mencionó que se ahorrará 90 mil pesos al año por dejar de comprar rollos de bolsas para empaquetar las tortillas.

Cabe destacar que el Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático de Lázaro Cárdenas fue autorizado el pasado 5 de junio, con el cual quedará prohibida la entrega de bolsas de plástico en tiendas de conveniencia, de autoservicio y otros giros comerciales.

Con ello, señaló la alcaldesa María Itzé Camacho Zapalán que Lázaro Cárdenas será la segunda ciudad con una medida regulatoria de este tipo, después de Patzcuaro, el cual tomó la delantera aplicándolo de inmediato. "Confiamos en que la población acepte y participe con este primer paso", expresó la presidenta municipal.

Se eliminará la distribución de tres millones de este material plástico para el arrastre de mercancías de la cadena de tiendas



"Es un escenario imposible dado que por la Reforma Educativa el que quisiera una plaza debía evaluarse": Alberto Frutis, LAZARO MORALES

HAY CANDADO A ESA PRÁCTICA

Niega SEE exista venta de plazas

DESIREÉ HERNÁNDEZ

"El que acusa y señala tiene la obligación de demostrar", refirió el funcionario respecto a las declaraciones de diputada

El secretario de Educación en el Estado, Alberto Frutis Solís, negó que en la entidad exista venta de plazas magisteriales, como lo acusó públicamente la diputada federal, integrante de la Comisión de Educación en la Cámara Baja, María Chávez Pérez.

"El que acusa y señala tiene la obligación de demostrar", refirió el funcionario estatal al ser cuestionado sobre los señalamientos de la legisladora integrante de la LXIV Legislatura federal que asevera existen al menos 10 mil casos de espacios laborales vendidos en el sector educativo desde 2012.

Dijo no compartir la opinión de la diputada federal acerca de la venta de plazas en la dependencia a su cargo, e incluso cuestionó: "¿De dónde vamos a sacar 10 mil plazas?", pero aseveró que estará al

pendiente de lo que la legisladora pueda demostrar tras sus acusaciones públicas.

De manera directa, sobre esta venta, Frutis Solís dijo que es un escenario imposible dado que "en 2013 por efecto de la Reforma Educativa todas las plazas se fueron a la bolsa de Fone (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa) y todo maestro que quisiera una plaza debía evaluarse y concursar por ella", lo que marcó un espeque de candado a la práctica que se ha reconocido se tenía presente en la entidad.

Recordó que dentro del tiempo de vigencia de la Reforma Educativa, que ha sido revocada recientemente, todas las plazas las autorizaba la Federación y a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) se regulaban los procesos de asignación de espacios.

Fue en el marco de la entrega de Becas "jóvenes construyendo el futuro", el lunes pasado en el Tecnológico de Morelia, que la legisladora María Chávez Pérez, integrante de la Comisión de Educación en la Cámara Baja hizo un llamado a que se investiguen los casos de venta de plazas registrados entre los años 2012 y 2016, cuando afirma que hubo 10 mil plazas entre federales y estatales que derivaron de procesos de jubilación que fueron vendidas.

"¿De dónde vamos a sacar 10 mil plazas?", aseveró el secretario de Educación, quien estará al pendiente de lo que la legisladora pueda demostrar tras sus acusaciones públicas

Liberan las instalaciones de la UTM

DESIREÉ HERNÁNDEZ

Con la promesa de revisión de las demandas de reincorporación de 52 trabajadores despedidos, los sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM) liberaron las instalaciones educativas tras más de 40 días de toma.

A decir del dirigente sindical, quien forma parte del grupo de despedidos, Gerardo Bolaños Jiménez, tras un acuerdo con autoridades estatales se determinó desactivar la movilización iniciada el pasado 8 de mayo.

Se ha solicitado a la autoridad que se analice el pago de los salarios caídos, que corresponden a casi cuatro quincenas. De igual modo, se buscara que exista una mayor apertura al diálogo por parte de la rectora Minerva Bautista.

El secretario de Educación en el Estado, Alberto Frutis Solís, aseveró que no sería posible entablar el diálogo con los trabajadores de la institución para buscar la solución al conflicto laboral sin que antes se liberaran las instalaciones en Ciudad Industrial.



Tras retomar actividades académicas abordarán todos los temas, CORTESIA

52

TRABAJADORES despedidos, eran sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Morelia

"Están sobre la mesa muchos temas, algunos relacionados con información y otros de apreciación, pero todos serán abordados en las mesas de trabajo que podrían iniciar la próxima semana, una vez que las actividades académicas se retomen con normalidad".

Por su parte, el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Francisco Sánchez, dijo que se analizarán las condiciones financieras para conocer la factibilidad de cumplir con la demanda de salarios caídos.

SUNSCAPE RESORTS & SPAS
UNLIMITED-FUN® FOR THE KID IN EVERYONE!

VERANO 2019
de JULIO 06 a AGOSTO 17, 2019

- Sunscape Barado Pacifico (Isla) DESDE \$ 2,025⁽¹⁾
- Sunscape Puerto Vallarta DESDE \$ 2,085⁽²⁾
- Sunscape Sabon (Cagami) DESDE \$ 1,799

distrúyete UNLIMITED-FUN® que incluye:

- Check in Family-Friendly
- Espectáculos vivos al mar
- Restaurante con servicio buffet y a la carta
- Bebidas nacionales e internacionales ilimitadas
- Opciones de alimentos 24 horas
- Actividades y entretenimiento interminable
- Explorer's Club para miembros de 12 años
- Caja Zona para habitaciones y mucho más!

JOIN THE FUN.
Reservaciones al 01 800 087 4890 ó visite SUNSCAPERESORTS.MX
Pregunta por la promoción de meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes

Tarifa en MXN, por persona, por noche, en base a ocupación doble, incluye impuestos y propinas. Excluye para comprar y reservar en México. Vigencia para comprar y viajar según se indica. Tarifa y promoción sujetas a cambio sin previo aviso. No es combinable con otras promociones y/o descuentos. Aplican restricciones. (1) hasta julio 18, 2019 (2) de julio 11 a agosto 10, 2019

Distrúyete Unlimited-Fun® para el niño que todos llevamos dentro en: **Curacao | Jamaica: Montego Bay | México: Coahuila - Ixtapa - Puerto Vallarta República Dominicana: Punta Plata - Punta Cana**

■ COSTA ■ PRIMERA ARRIBAZÓN MASIVA DE TORTUGAS, EN 3 SEMANAS

Llegan a playas michoacanas

INICIAN OPERATIVOS EN 21 CAMPAMENTOS UBICADOS EN MÁS DE 102 KM DE COSTA

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Las lluvias de junio y el ambiente nublado han dado las condiciones para que la Costa michoacana viva uno de los espectáculos migratorios más importantes a nivel nacional: la llegada de las tortugas golfinas a lo largo de los más de 200 kilómetros de litorales del estado y, sobre todo, a las costas del municipio de Aquila.

El fin de semana pasado comenzó el arribo de la primera oleada de tortugas. A decir de los encargados del campamento Punta Ixtal, en este mismo municipio, en un plazo aproximado de 22 días se estaría registrando la primera llegada masiva de esta especie de tortuga.

"Salió un pequeño arribo, ya están saliendo, sobre todo por las tardes llegan como de 3 o 5 y más en la noche. En 22 días llega una arribazón masiva", explicó uno de los líderes del campamento a pregunta expresa de esta casa editorial.

El espectáculo ya ha sido do-

■ Si piensas ir de visita

Compesca hace una serie de recomendaciones para todos aquellos que quieran ir a apreciar el espectáculo e incluso colaborar.

- Recoge tu basura
- Deja el vehículo en sitios destinados a estacionamientos y no ingresar a la playa con ellos
- No consumas bajo ningún motivo huevos de tortuga
- Si toma fotografías, evita usar flash ya que puede desorientar a las tortugas
- Para las linternas, asegúrate de que tengan luces LED rojas o filtros especiales
- Si llevas mascota, cuidala para evitar la destrucción de nidos

cumentado por La Voz de Michoacán. A la llegada de las tortugas de manera masiva, las playas se ven prácticamente tapizadas de estos bellos ejemplares que nadan miles de kilómetros sólo para enterrar sus huevos, descansar unos minutos y regresar, en cuestión de minutos, al Océano Pacífico.

Hasta el momento, autoridades estatales no han dado a conocer a la opinión pública los operativos para proteger a las tortugas de los cazadores furtivos, de la fauna urbana y rural, así como de los cazadores de los valiosos huevos de la tortuga.

Michoacán mantiene en operación 21 campamentos tortugueros distribuidos en 102 kilómetros de playa, lo cual representa el 41.29 por ciento del litoral michoacano. Los municipios costeros de Aquila, Coahu-

yana y Lázaro Cárdenas son administrados por la Comisión de Pesca del Estado (Compesca).

Los protocolos de actuación para la protección de las especies dictan que una vez que se detectan tortugas desovando en zonas de riesgo, se colectan sus huevos para ser trasplantados en los campamentos tortugueros existentes en la entidad, para asegurar la eclosión de un mayor número de crías en un periodo de 45 días, y su posterior liberación en el mar.

Las recomendaciones a los turistas que han girado autoridades estatales y federales refieren a participar generando las condiciones para una limpia, recogiendo basura, dejando el vehículo en sitios destinados a estacionamientos y no ingresar a la playa con ellos; se llama a no consumir huevos de tortuga; si toma

fotografías, evitar usar flash ya que puede desorientar a las tortugas. Para las linternas, asegúrate de que tengan luces LED rojas o filtros especiales; y si lleva mascota, cuidarla para evitar la destrucción de nidos.

La tortuga golfinas es la más representativa de la región y la más pequeña de las tortugas marinas, en México se distribuye en toda la costa del Pacífico, teniendo actualmente sus principales áreas de concentración de anidaciones en los estados de Michoacán y Oaxaca; por ello la Secretaría de Marina Armada de México realiza recorridos de inspección y vigilancia en playas de las costas para evitar el saqueo de huevos, así como fomentar entre niños y jóvenes la cultura de la protección a especies en peligro de extinción, a través de pláticas para lograr una concientización.

Al respecto, autoridades han hecho énfasis en que la ciudadanía a que participe en la protección de las tortugas marinas, a través de las denuncias populares sobre personas y sitios donde se comercia la carne, huevos o cualquier otro producto del quelonio, a la vez que continuará realizando acciones conjuntas de vigilancia con los Ayuntamientos de Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana.

■ Muy pronto

Las playas michoacanas son famosas por proteger a los quelonios.

22
DÍAS

para la primera arribazón masiva

800
MIL

tortugas quedan en el mundo

102
KILÓMETROS

de playas vigiladas en Michoacán



Para protección de las especies están en operación 21 campamentos tortugueros.

Este gobierno será de apoyo e impulso al Desarrollo Social: VMMG



Tras desaparecer el ramo 23 en infraestructura

Redacción

URUAPAN, MICH.- Desde ya hace varios meses se dio la noticia de la desaparición del ramo 23, el cual tenía que ver con la aportación de recursos adicionales para la realización de obra pública e infraestructura en los Municipios,

por lo cual los diferentes ediles han reacomodado las acciones y los trabajos que estarán realizando en beneficio de la ciudadanía, por lo cual el alcalde de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González manifestó que, estará optimizando los recursos y se estará impulsando más un programa de Desarrollo Social.

En marco de la entrega de materiales al 50 en este Municipio, el municipe comentó que, desde la Administración pasada se venía manejando la ruta de trabajo en la inversión de recursos adicionales para la realización de infraestructura y obra pública en el Municipio, así como de impulsar el sector social, esto luego de que estuviera al alcance el ramo 23, y ahora con su cancelación bajara considerablemente la realización de obras.

Por lo cual durante su Administración se estarán optimizando los recursos y se estarán ahora utilizando para apoyar e impulsar al sector social, esto mediante programas y

apoyos que se puedan estar destinando ahora por la Red del Sol, este programa que vendrá a apoyar a todos los ciudadanos del Municipio, así como de seguir gestionando ante las diferentes comisiones recursos que ayuden a la realización de más obra pública.

En este contexto el alcalde comentó que, es ahora como se estará desempeñando la Administración, con el propósito de seguir trabajando en pro de la sociedad, por tal motivo su ahora esquema de trabajo será permanentemente apoyar a las familias uruapenses a través de los programas que se dan por parte de la Secretaría de Desarrollo Social que encabeza Perla del Río Ambríz.

Por último, el mandatario municipal comentó que, seguirá trabajando y buscado a través de los distintos mecanismos, con la finalidad de seguir trayendo recursos adicionales para el desarrollo social y la infraestructura en beneficio de los uruapenses.

Atiende Capasu socavón en calle Mazatlán; refuerza medidas contra las lluvias

La vialidad permanecerá cerrada durante 10 días en lo que se realizan los trabajos.

URUAPAN, MICH.-La Comisión de Agua Potable Alcantarillado, y Saneamiento de Uruapan realizó de manera oportuna la atención de un socavón en la calle Mazatlán esquina con Salazar, donde además se llevará a a cabo la reconstrucción de una rejilla pluvial motivo por el que la vialidad estará cerrada por los próximos diez días.

Así lo informó el Director General de Capasu, Miguel Ángel Paredes Melgoza, quien explicó, que este problema ocasionado por el colapso de la red sanitaria y la red pluvial traerá consigo la sustitución de 9 metros lineales de tubería de 15 pulgadas de la red general de drenaje y 9 metros lineales de la red pluvial.



Mencionó que una vez cambiadas las tuberías se utilizarán 24 metros de material de banco para el relleno, y se aplicarán 27 metros cuadrados de concreto hidráulico, por lo que apeló a la comprensión de la ciudadanía ante la realización de estos trabajos necesarios para evitar un problema mayor.

"Sabemos la importancia de esta vialidad ya que es una zona de hospitales, estamos dando atención inmediata, por lo que seguimos atentos a problemas en la infraes-

tructura hidráulica del municipio, a fin de dar solución inmediata a los problemas que se presenten en esta temporada de lluvias".

Paredes Melgoza, realizó un llamado a la ciudadanía a reportar los problemas de fugas de agua potable o hundimientos al 071 desde teléfonos fijos o a los celulares 452 10 3 11 99 y al 452 12 0 69 56 para así brindar atención inmediata con el objetivo de evitar molestias a los uruapenses.

Convocan a la sociedad civil a frenar violencia de género en el marco del Día Naranja en Uruapan

Con la instalación de cuatro módulos de información

URUAPAN, MICH

Con un llamado a la sociedad civil para frenar la violencia de género, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM), conmemoró el Día Naranja, con la instalación de módulos de información para la prevención de este problema social.

Como cada 25 de mes, a nivel mundial se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, decretado oficialmente por



las Naciones Unidas; movimiento al cual el gobierno que encabeza Víctor Manuel Manríquez González a través de la SSPTyVM se suma

cada mes con la participación de instituciones del nivel local y estatal en la difusión de medidas para la detección y atención oportuna de casos de maltrato contra dicho grupo social.

Personal de la Dirección Prevención Social y Participación Social, en coordinación con el DIF Municipal, el Centro de Salud y la Fiscalía Regional de Uruapan instalan módulos de información en sus instalaciones, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, además de también hacerlo en el edificio La Fuente, a fin de acercar los

servicios que éstas brindan a la comunidad en esta materia, así como para detectar, atender y canalizar al área correspondiente casos de hombres y mujeres que son víctimas de violencia.

A través de estos módulos, también se da a conocer a la comunidad, las instancias de los tres órdenes de gobierno a las cuales, ante cualquier caso de maltrato, pueden acudir para recibir ayuda, apoyo o bien orientación de manera gratuita, para frenar sean víctimas de este problema social.



Dávivas de Federación no podrán sustituir a programas sociales exitosos: GPPAN

MORELIA, MICH

El despido de recursos, a manera de dádivas clientelares que realiza la Federación, nunca podrán sustituir el éxito que tuvieron los programas sociales como Prospera, Progres a o el Seguro Popular, afirmó Javier Estrada Cárdenas, coordinador de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN).

El legislador de Acción Nacional advirtió que, las dádivas clientelares de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, no lograrán superar los resultados exitosos de los progra-

mas sociales que aplicaron los gobiernos panistas, y cuyos resultados están a la vista de todos los mexicanos.

"La entrega de recursos públicos, que realiza la Federación a manera de dádivas clientelares, jamás podrán garantizar a los ciudadanos el acceso a la salud y a la educación, dos temas sensibles en el país", dijo.

Estrada Cárdenas indicó que el trabajo en conjunto de legisladores de Acción Nacional permitió la continuidad del programa de Estancias Infantiles, que a través de 10 mil unidades atiende a 329 mil niñas

y niños, cuyas madres son trabajadoras y, en su mayoría, de escasos recursos.

"El presidente López Obrador ha demostrado que su prioridad es la aplicación de programas clientelares, rumbo a futuros procesos electorales, que las políticas públicas como el programa Progres a que permitió en administraciones panistas romper con el círculo de pobreza en el país", precisó.

El coordinador del GPPAN en la LXXIV Legislatura recordó que, tan sólo en los primeros seis meses de la actual administración federal, México enfrenta un estancamiento económico, una crisis migratoria, un severo problema de inseguridad y un total abandono en política social.



Los Hospitales de alta especialidad no cuentan con recursos suficientes para operar correctamente.

PAN rescató las Estancias Infantiles que Federación buscaba sustituir por dádivas clientelares.

Entrega Víctor Manríquez materiales “Al 50” en beneficio de miles de uruapenses



URUAPAN, MICH.- A través de la Red del Sol, el Presidente Municipal, Víctor Manuel Manríquez González, entregó Materiales “Al 50” en beneficio de más de 10 mil uruapenses, con lo cual se atienden puntualmente las necesidades de los sectores vulnerables pese a las limitantes financieras a través de este programa cien por ciento municipal.

La antigua bodega de granos de la estación del ferrocarril fue la sede del evento, a donde se dieron cita los beneficiarios de la Red del Sol, esquema diseñado e implementado por el Gobierno Municipal que preside Víctor Manríquez en aras de apoyar a los sectores vulnerables a pesar de carecer de presupuesto en distintos rubros. Ahí, el edil precisó que

en esta ocasión se beneficiará a dos mil 280 personas de manera directa y más de diez mil indirectas, gracias a una inversión superior a los 7 millones de pesos; en ese sentido, agradeció el respaldo de los regidores y su compromiso desde el seno del Cabildo para encausar recursos a estos programas con un alto sentido social, tal como se enmarca en el Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo denominado Desarrollo Humano y Social.

El alcalde remarcó que de este modo se abona también a la transparencia en la aplicación de recursos públicos y adelantó el inicio de funciones tanto de la Tienda como de la Farmacia Municipal, que ofrecerá productos a costos accesibles para las familias.

En esta ocasión, se entregaron paquetes de cemento gris, calentador solar de doce tubos, varilla de 3/8, tinaco de mil 100 litros y lámina calibre 32.

En tanto, la regidora titular de la comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Social, Mayra Xiomara Trevizo Guizar, reconoció la visión del Gobierno Municipal, particularmente ante la limitante de recursos pero siempre anteponiendo las necesidades de quienes más lo necesitan.

A su vez, Perla del Río Ambríz, secretaria de Desarrollo Social, expuso que a través de la Red del Sol se mejoran las condiciones de vivienda de quien más lo necesita porque es un derecho de toda persona y debe ser reconocido como tal.

Anotó que cada beneficiario aportó el cincuenta por ciento del costo de los materiales, contribuyendo así al cuidado de la economía familiar.

“La vivienda es un indicador básico de bienestar social, constituye el crecimiento de la familia y es una condición para alcanzar niveles de desarrollo”, abundó la funcionaria.

Finalmente, Guadalupe Rojas agradeció el apoyo del Gobierno Municipal y se dijo convencida que la Red del Sol beneficiará a más personas que realmente lo requieran, pues ha sido una de los sellos distintos del Gobierno Municipal.

En el evento también estuvo presente el director general del Instituto de Defensoría Pública; la titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Cristina Cortés Carrillo, entre otras personalidades.

Hoy se estará llevando a cabo el Panel uso y abuso de la tecnología en niños y adolescentes

Enfocado a los padres de familia

Redacción

URUAPAN, MICH.- Con el propósito de capacitar y enseñar a los padres de familia, sobre las consecuencias o beneficios que puede traer el uso de las tecnologías usadas por sus hijos, el día de hoy se estará llevando a cabo un panel uso y abuso de la tecnología en niños y adolescentes, dando la charla especialistas en diferentes áreas, quienes les darán a conocer los resultados que han obtenido mediante estudios con niños y adolescentes que usan un aparato tecnológico.

En entrevista con el regidor de Comercio y Asuntos Migratorios, Fernando Guizar Vega comentó que, en conjunto con la empresa wimeik Talks y la Regiduría que encabeza, se estará llevando a cabo dicho panel, dirigido especialmente a los padres de familia, esto con la finalidad de conozcan

como debe de ser el uso adecuado de las tecnologías por sus hijos, dando respuesta a las preguntas de, ¿Cuánto es el tiempo adecuado?, ¿Qué daño puede causarles?, ¿Cuáles son los beneficios? Y ¿Qué debo hacer como padre?, entre otras más, por parte de los especialistas invitados.

En este sentido, el regidor comentó que, dentro de los especialistas que estarán llevando a cabo el panel, estará la especialista en visión Médica Nora Jiménez, la especialista en visión Psicosocial Martha Barragán, el especialista de visión Educativa Gerardo Loreto y el especialista en visión Gamer Arturo de la Cruz, quienes durante el día de hoy estarán platicando con los padres de familia y les estarán dando consejos y técnicas del uso adecuado de las tecnologías y que puedan llevarlo a la práctica con sus hijos.

El panel se estará llevado a cabo el día de hoy en punto de las 19:00 horas en las instalaciones de la empresa



ubicadas en la Avenida Manuel Pérez Coronado número 110, por lo que se les hace la cordial invitación a todos los padres de familia a asistir a este panel, ya que, el cupo será limitado, los interesados pueden llamar al número telefónico 452-527-0254.

Por último, Fernando Guizar Vega comentó que, es gracias a estas acciones como se seguirá apoyando a los ciudadanos uruapenses, con la finalidad de que conozcan y aprendan a su vez el uso adecuado de las tecnologías, así como también posteriormente podrán acudir a cursos y capacitaciones enfocados al comercio y emprendimiento de negocios.